

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CENTRO CULTURAL

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

PROYECTO DESARROLLADO

POR

EDGAR ALEJANDRO LÓPEZ BARILLAS

PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CENTRO CULTURAL

SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

PROYECTO DESARROLLADO

POR

EDGAR ALEJANDRO LÓPEZ BARILLAS

PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2014

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

DECANATO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio T2, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12 – Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfono: 2418-9000

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

2do. SEMESTRE 2014

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo | Decano |
| Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea | Vocal I |
| Arq. Edgar Armando López Pazos | Vocal II |
| Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras | Vocal III |
| Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo | Vocal IV |
| Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga | Vocal V |
| Arq. Alejandro Muñoz Calderón | Secretario |

Tribunal Examinador

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo | Decano |
| Arq. Alejandro Muñoz Calderón | Secretario |
| Arq. Héctor Morales | Asesor |
| Dr. Arq. Carlos Lemus | Consultor |
| Arq. Víctor Díaz | Consultor |

Acto que Dedico



A Dios

Por ser mi refugio y la luz en mi camino, que me ha fortalecido en todo momento y que a través de los años junto al Señor de Esquipulas, Cristo del Amor y Santísima Virgen del Rosario, han colocado a innumerables ángeles, que han marcado mi vida y han guiado mis pasos.

A mis Padres

Edgar Arturo López Azurdia y Elsa Iliana Barillas Altán de López, por ser los guías maravillosos, que a través de los años, han presenciado todos mis triunfos, brindándome consejos valiosos para enfrentar a la vida con una sonrisa. Me siento orgulloso de ser su hijo, porque cada día me demuestran cuanto me aman. Ustedes son “El Regalo que Dios me dio”.

A mis Abuelos

María Elsa Altán Barillas (+), Rafael Barillas Paz (+), María Carlota Azurdia Salazar (+) y Ángel Arturo López y López, quienes han inculcado en mí, valores morales y espirituales, plasmados en momentos inolvidables llenos de alegría. A donde quiera que vaya los llevaré siempre en mi corazón, porque sé que yo habito en el suyo eternamente.

A María Fernanda Tobar Tejeda

Porque jamás pensé que un amor fuera capaz de provocar una revolución maravillosa en mi vida. Desde que te conocí, te convertiste en la luz de mis ojos. Te agradezco por impulsarme para alcanzar esta meta tan importante y sé que nuestro amor nos llevará aún más lejos, ya que hoy inicia el sueño. Te amo Chaparrita linda, por siempre tuyo.

A mis Tíos

Con todo mi cariño en especial a Rolando (+), Mayra y Verny Barillas; Miriam, Nora, Lissette y Eddy López: Claudia Marroquín, Arnoldo y Aicsa Arenales por su apoyo, palabras de aliento y valiosos consejos que a lo largo de la vida he recibido a manos llenas de ustedes.

A la Familia Tobar Tejeda

A Don Leonel, Doña Norma y Elizabeth Tejeda por abrir las puertas de su corazón y permitirme intercambiar palabras de amistad y cariño, sin dejar a un lado su apoyo incondicional.

A mis Amigos

Christian Castillo, Héctor Flores, Mariana Mérida, Edgar Asencio, Luis Lemus, Edgar Rosas y Marco Chicas por su valiosa amistad que a lo largo de los años se ha fortalecido, teniendo la oportunidad de compartir momentos inolvidables de esta bella etapa que marcó nuestras vidas.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Facultad de Arquitectura

A mis Catedráticos



INDICE

1. GENERALES

| | |
|-------------------------------------|----|
| INTRODUCCION..... | 2 |
| 1.1 ANTECEDENTES | 3 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.3 JUSTIFICACION..... | 6 |
| 1.4 OBJETIVOS..... | 7 |
| 1.5 DELIMITACION DEL PROBLEMA..... | 8 |
| 1.6 METODOLOGIA DESCRIPTIVA..... | 9 |
| 1.7 METODOLOGIA GRAFICA | 10 |

2. REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

| | |
|--------------------------------|----|
| 2.1 REFERENTE TEORICO..... | 12 |
| 2.2 REFERENTE CONCEPTUAL | 21 |
| 2.2.1 CONCEPTOS..... | 21 |

3. REFERENTE LEGAL

| | |
|--|----|
| 3.1 LEYES NACIONALES..... | 30 |
| 3.1.1. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA..... | 30 |
| 3.1.2. CODIGO MUNICIPAL..... | 31 |
| 3.1.3. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES..... | 31 |
| 3.1.4. LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS..... | 33 |
| 3.1.5. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO..... | 33 |
| 3.1.6. INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA..... | 33 |
| 3.1.7. CASAS DE LA CULTURA SEGÚN LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE GUATEMALA..... | 34 |
| 3.1.8. FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA..... | 34 |
| 3.1.9. LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION..... | 34 |
| 3.2 LEYES INTERNACIONALES..... | |
| 3.2.1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)..... | 35 |
| 3.2.2. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)..... | 35 |
| 3.2.3. DECLARACION UNIVERSAL UNESCO..... | 35 |





4. REFERENTE CONTEXTUAL

| | |
|---|----|
| 5.1. GUATEMALA..... | 40 |
| 5.2 REGIONALIZACION POLITICO ADMINITRATIVO..... | 40 |
| 5.3 REGION V..... | 41 |
| 5.4 CHIMALTENANGO..... | 41 |
| 5.4.1 ASPECTOS GENERALES..... | 41 |
| 5.5 SAN ANDRÉS ITZAPA..... | 45 |
| 5.5.1 ASPECTOS GENERALES..... | 45 |

5. ANALISIS DE SITIO

| | |
|----------------------------|----|
| 5.1 ANALISIS DE SITIO..... | 78 |
|----------------------------|----|

6. CASOS ANALOGOS

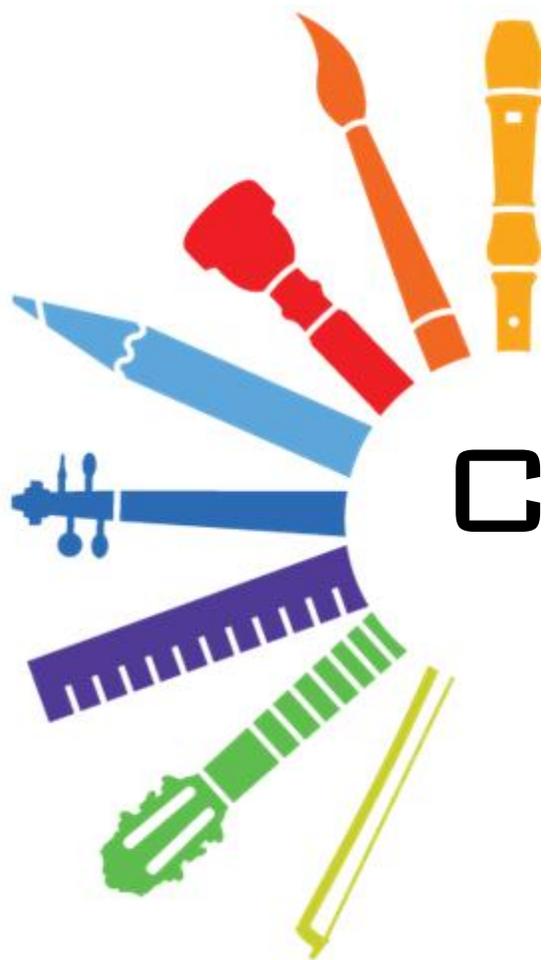
| | |
|---|----|
| 6.1 CENTRO CULTURAL ALIANZA FRANCESA..... | 84 |
| 6.2 CENTRO CULTURAL VLADIMIR KASPE..... | 87 |

7. PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA DEL PROYECTO

| | |
|--|---------|
| 7.1 PROGRAMA DE NECESIDADES..... | 92 |
| 7.2 AGENTES Y USUARIOS..... | 94 |
| 7.3 PREMISAS DE DISEÑO..... | 97 |
| 7.4 FUNDAMENTO DEL DISEÑO..... | 104 |
| 7.5 FUNDAMENTO SOBRE PIELES EN FACHADAS..... | 107 |
| PLANOS..... | 109 |
| 7.5.1 PLANO DE LOCALIZACIÓN..... | 110 |
| 7.5.1 PLANTA DE CONJUNTO..... | 111 |
| 7.5.2 PLANTAS AMUEBLADAS..... | 112 |
| 7.5.3 ELEVACIONES..... | 118 |
| 7.5.4 SECCIONES..... | 122 |
| 7.5.5 APUNTES..... | 124 |
| 7.6 PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO..... | 136 |
| 7.7 GRAFICA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO..... | 137 |
| 7.8 PRESUPUESTO..... | 138 |
| 7.9 CRONOGRAMA..... | 139 |

| | |
|----------------------|-----|
| CONCLUSIONES..... | 140 |
| RECOMENDACIONES..... | 141 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 142 |





CAPÍTULO 1: GENERALES



INTRODUCCIÓN

Todo individuo tiene derecho a participar con libertad en cada una de las actividades que conforman la vida cultural de su comunidad; por eso es importante preservar la cultura de cada lugar, su autenticidad y sus costumbres, contribuyendo a crear conciencia entre la población y quienes tienen a su cargo las instituciones culturales salvaguardando su presente y su futuro.

El municipio de San Andrés Itzapa, principalmente el casco urbano, carece de infraestructura apropiada para realizar las actividades culturales en beneficio de la población. La presente tesis es una opción para solucionar las necesidades, a través de la propuesta arquitectónica de un Centro Cultural, con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas y socioculturales, de una forma dinámica basada en el intercambio de costumbres entre las comunidades indígenas y ladinas que habitan en la región.

Previamente se realizó un análisis de las costumbres y tradiciones de la comunidad para definir el programa de necesidades y darle cobertura a las mismas.

El proyecto ofrece un espacio con un ambiente agradable y apropiado para el servicio de los usuarios, con el propósito de desarrollar sus habilidades artísticas a través de las percepciones de diferentes estímulos.

En cuanto a las premisas de diseño se tomó en cuenta el espacio adecuado, la vegetación regional y la relación espacial, siendo estas las condicionantes principales que enmarcan al conjunto.

Asimismo, a través de la expresión gráfica se establecen las dimensiones del área a utilizar, conservando la flora para el diseño establecido.



1.1 ANTECEDENTES

Actualmente San Andrés Itzapa posee una cultura rica en costumbres y tradiciones de la etnia Kakchiquel; sus costumbres y vida cotidiana es similar a la de otras regiones, en donde el padre es el encargado de buscar el sustento de la familia y la madre se queda a cargo de los hijos.

El acelerado desarrollo del municipio ha dado lugar a que se realicen y promuevan actividades socioculturales con el fin de preservar su identidad. En este sentido actividades de esta índole se realizan generalmente en el Salón Municipal, el cual es utilizado para diversos eventos comunitarios, convirtiéndolo en un lugar inapropiado.

En la región existen divisiones sociales entre indígenas y ladinos, siendo los primeros un 95% de la población total, de manera que todo tipo de actividad cultural llevado a cabo en el municipio se celebra de forma separada.

Dentro de las organizaciones que promueven eventos culturales se encuentran la Municipalidad y el Museo Coloso de la Paz en conjunto con el Grupo Gestor San Andrés Itzapa, este último fundado en el año 2009 con el propósito de impulsar turismo, actividad agrícola, talleres de capacitación ambiental y actividades culturales dando realce al municipio.



Fotografía No. 0

Junta Directiva Grupo Gestor San Andrés Itzapa
Fuente: <http://www.gruposgestores.org.gt/2011/quienes-somos/>
Año 2014

No está demás mencionar que por la falta de espacios adecuados con relación al tema, la población se ve en la necesidad de trasladarse al centro de la capital de Guatemala ciertas actividades culturales para ser llevadas a cabo en la capital con mayor comodidad.

Durante mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) llevado a cabo en el año 2013, se identificó por medio del acercamiento con los pobladores las carencias de infraestructura digna para realizar las antes mencionadas actividades, de manera que, se pudo observar la elevada cantidad de talentos artísticos, riqueza material y espiritual que luchan por ser mostradas al país cambiando la imagen que el municipio proyecta actualmente.

Cabe mencionar que la investigación realizada y presentada en este documento se convierte en el primer estudio técnico con respecto a la cultura de la región.



1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

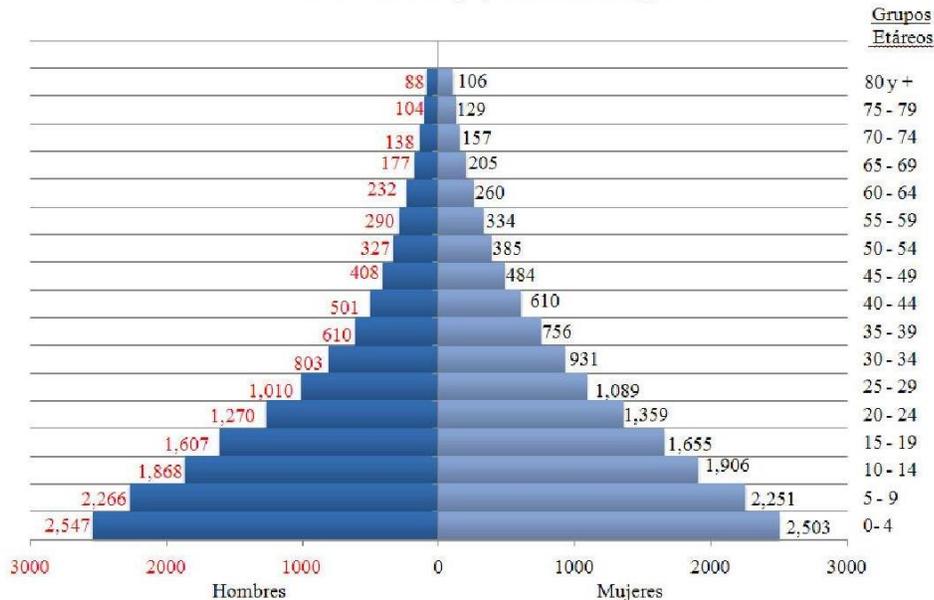
Durante las festividades

La población del Municipio de San Andrés Itzapa en el Departamento de Chimaltenango por sus tradiciones y costumbres ofrece una gama con amplia diversidad para desarrollar y promover actividades propias de la cultura de la región. Existe gran afluencia de visitantes correligionarios quienes participan en las diferentes actividades, demostrando su potencial en el desarrollo artístico.

*“Según la Historiadora Katherine Sosa Vargas las tradiciones en San Andrés Itzapa se basan totalmente en los hechos socioculturales, denominados antiguamente como Folklore, estas se caracterizan por ser populares. Las tradiciones populares no permanecen inalterables, sino que son cambiantes, se adaptan al tiempo, a la historia. Las tradiciones cumplen una función específica dentro de la sociedad en que se desarrollan, son auténticas de cada región.”*⁰

Actualmente se cuenta con el salón municipal, el cual no reúne las condiciones de hábitat y confort necesarias para promover las actividades, programas y proyectos para el engrandecimiento de la riqueza cultural que posee la región. Esa diversidad manifiesta los valores culturales que caracteriza a dicha población.

**Pirámide Poblacional
San Andrés Itzapa, Chimaltenango 2009**



Fuente: Proyecciones, INE 2002

La pirámide poblacional del municipio, presenta la característica de una base ancha y una cúspide angosta, propias de una población joven, cuyo mayor porcentaje se encuentra situado de 1 a 24 años, prevalece la población femenina en 51.5%.

Fuente: INE 2002, proyecciones 2009

0. <http://katherinesosavargas-1.blogspot.com/>



Los espacios en donde se promueve e inculca la cultura y el arte del municipio se encuentra en las siguientes condiciones:

- **Escuela de Música**

Funciona desde hace un año en la Municipalidad de la localidad e incentiva a la juventud a aprender e interpretar la Marimba y demás instrumentos autóctonos, trabajando por edades y cultivando así el amor hacia la patria.

- **Museo**

Al ingresar a la denominada “Calle Real” se encuentra el “Museo Coloso de La Paz”, el cual alberga los diferentes tipos de artesanías, propias de la región; el lugar se encuentra en condiciones deplorables haciéndolo un evasor de la atracción cultural del lugar. Esta entidad organiza eventos, solicitando el debido permiso, de los espacios en diferentes áreas del municipio para realizar sus talleres de Danza, Actuación y Baile.

- **Artesanías**

Estas sirven para el comercio y sustento de las familias del lugar y cuentan con un área en el interior del mercado para la venta de los artículos elaborados por ellos mismos, como lo son veladoras, indumentaria de vestir, dulces y joyería plástica. El mercado se ubica a un costado de la plaza central.

Los diseños son exclusivos de la comunidad, los cuales se trabajan en familia y se van heredando de generación en generación impidiendo que otras personas tengan acceso al aprendizaje en la elaboración de las artesanías.

San Andrés Itzapa tiene un déficit en el equipamiento cultural, ya que no cuenta con la infraestructura adecuada para realizar estas actividades. Actualmente existe inquietud en los pobladores por tomar en cuenta talleres de pintura, escultura y contar con áreas de exposición, el cual ayudará a complementar el proyecto.



1.3 JUSTIFICACIÓN

Centro Cultural San Andrés Itzapa, Chimaltenango es una propuesta de solución a la carencia de un espacio físico óptimo donde se lleven a cabo actividades culturales, con comodidad, permitiendo desarrollar eventos de alto nivel que puedan ser promovidos en la región y en el país, tomando en cuenta el impacto pluricultural que posee este municipio.

La creación y el diseño del proyecto contribuirá a la sociedad de San Andrés Itzapa para que cuenten, a corto plazo, con un estudio de base para una futura concretización que les permita fomentar y desarrollar su cultura, destacando los grandes baluartes que posee esta región.

La región cuenta con artistas, que se encuentran distribuidos en las diferentes aldeas del municipio. El incluir un Centro Cultural como el que se propone, servirá para proyectarse en sus diversas especialidades artísticas.

En cuanto al ambiente el proyecto se desarrollará en una zona que posee reservas naturales las cuales serán respetadas e incluidas como complemento del mismo, utilizándose como barrera natural para proteger de los alrededores. Asimismo incidirá en el desarrollo socioeconómico de la población, generando ingresos para retroalimentar la inversión inicial y así seguir con nuevas propuestas que se integren al mismo, complementando su entorno.

La cultura indígena y ladina tendrán las mismas oportunidades, ya que es un proyecto inclusivo que ayudará a conocer las tradiciones y costumbres que estas poseen, logrando así la conservación de su identidad.

Actualmente se cuenta con un terreno para la elaboración del proyecto, el cual cumple con requerimientos que se necesitan. Cabe mencionar que el terreno es propiedad de la municipalidad por lo que sus autoridades están en la disponibilidad de proporcionarlo, para el desarrollo de este proyecto, adquiriendo un compromiso que establece, tomar en cuenta toda la vegetación trabajada en el vivero municipal que se encuentra aledaño al área del proyecto.



1.4 OBJETIVOS

- **Generales**

Desarrollar un proyecto, que preste el servicio adecuado a la necesidad e impulse las expresiones artísticas de la región.

- **Específicos**

- Dar una solución arquitectónica que integre el entorno local con el estilo contemporáneo.
- Establecer lineamientos técnicos de diseño que garanticen el funcionamiento del Centro Cultural.
- Plantear la combinación de materiales regionales y tradicionales que identifiquen al proyecto arquitectónico con la cultura local.
- Proporcionar un documento de apoyo a las autoridades encargadas, para la realización de proyectos futuros con los temas relacionados a Centros Culturales.



1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- **Delimitación Temática**

El estudio está realizado para responder a la problemática planteada, específicamente para enfocarlo en el anteproyecto del Centro Cultural tomando como base el estudio de las actividades dentro del contexto cultural que compone a la región en mención.

- **Delimitación Territorial**

El anteproyecto se realizará en el área sur-oeste de la región Cantón San Antonio, del municipio de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango.

El terreno cuenta con un área de 6,303.88 mts². Y cabe mencionar que se tomará en cuenta un 80% de la totalidad de la superficie, proyectada para la realización del anteproyecto.

- **Delimitación Poblacional**

Se ofrece, con un nuevo enfoque, a la población del Municipio de San Andrés Itzapa, tener acceso al acervo cultural proyectado a través de las diversas artes, tradiciones y costumbres del lugar.

En la actualidad los nueve cantones y colonias beneficiadas con este anteproyecto, cuentan con 31,000 habitantes, de manera que el mismo será enfocado a la población que está comprendida de 15 a 25 equivalente a un 70% de la población total, teniendo un crecimiento anual del 3.75%.

- **Delimitación Temporal**

Teniendo una población activa que utilizará las instalaciones de la propuesta, se proyecta una vida útil de 15 años a partir de su finalización constructiva.

- **Delimitación del Trabajo**

El Centro Cultural, se realizará a nivel de anteproyecto arquitectónico, capacitado para resolver las necesidades básicas a través de una planificación basada en la investigación previamente realizada.



1.6 METODOLOGÍA DESCRIPTIVA

Se considera pertinente en este momento retomar el objetivo central de este estudio: elaborar itinerarios culturales dirigidos específicamente al público en general con interés especial en la cultura logrando así ordenarlo en pasos que nos lleven a su desarrollo:

- **Planteamiento del Proyecto**

El proyecto es solicitado por la Municipalidad de San Andrés Itzapa.

- **Conceptualización Y Teorización**

Se pretende alcanzar la definición del proyecto, por toda la información que se ha recabado.

- **Análisis del Contexto Y De La Situación Actual**

Se pretende llegar a la definición y alcance del proyecto, según la información recabada en campo a través de la visita al terreno, y de fuentes consulta, para establecer viabilidad del proyecto.

- **Análisis del Entorno Inmediato**

Se realizará un análisis del contexto del terreno, así como de las condiciones climáticas, infraestructura existente, ubicación, accesibilidad, análisis solar.

- **Enfoque / Premisas De Diseño**

En el enfoque se tomarán en cuenta hacia donde se pretende que tenga el alcance el anteproyecto, todo esto en base a la información recabada, en visitas de campo y en fuentes de consulta, así como también la visita al terreno, con esto poder llegar a establecer la viabilidad del proyecto.

Y en las premisas de diseño se tomarán en cuenta las tecnologías que corresponden a sistemas constructivos y estructurales. Para emplear métodos con los cuales no se vaya a dañar la imagen, así como el medio ambiente.

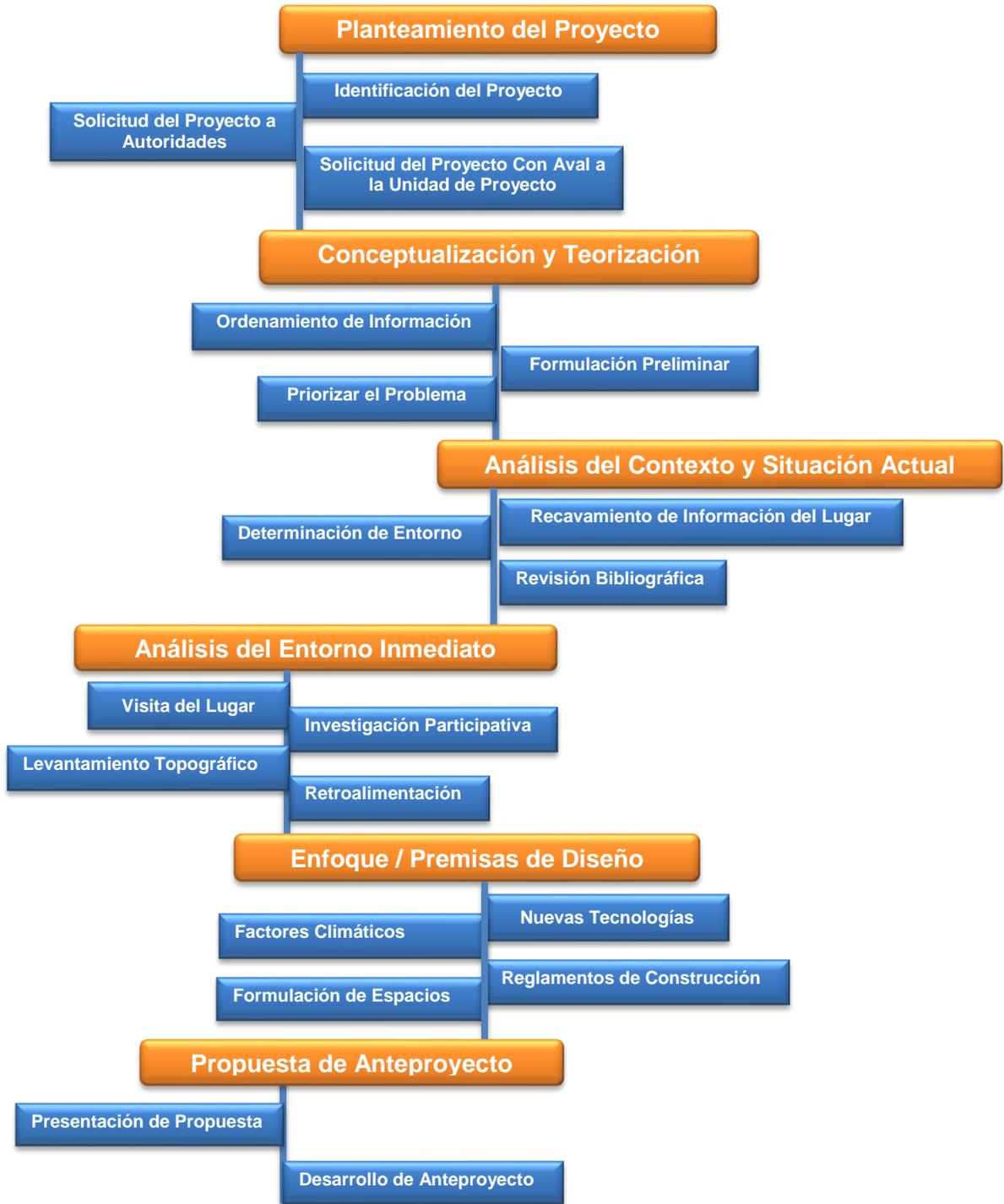
- **Propuesta de Anteproyecto**

Siendo estas las de más importancia ya tomará en cuenta todo lo que son los procesos para llegar a una aproximación de diseño, los cuales son: programa de necesidades y diagramación, etc.

Previamente al desarrollo del Anteproyecto para dar cumplimiento a estos factores se consideró adecuado llevar a cabo un estudio en el centro histórico del Municipio de San Andrés Itzapa y sitios aledaños al Cantón San Cristóbal en donde se situara nuestro Centro Cultural, dicho estudio fue dirigido a visitantes nacionales y extranjeros con el fin de conocer las motivaciones para visitar incluso el municipio y determinar si los visitantes asisten a esta es por un interés especial en la cultura u ocasional de paso.



1.7 METODOLOGÍA GRÁFICA



Fuente: Grafica Elaboración Propia, 2014.



CAPÍTULO 2: **REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL**



2.1 REFERENTE TEORICO

El término cultura viene de cultivar, conservar, cuidar, hacer crecer y preservar.

La cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado.

El hombre se ha visto en la necesidad de conservar y transmitir las manifestaciones culturales y de defender sus tradiciones que lo identifican como un ente social, que lo hacen distinto a los demás pueblos. Es por eso que la “Cultura es todo lo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”¹

Joaquín Noval define a la cultura como a la suma total de valores materiales y espirituales creados por la humanidad a lo largo de la historia.²

La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico, ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.³

Las características de la cultura 3 son:

- Aprendida y enseñada: el individuo que nace dentro de una sociedad va adquiriendo todos los rasgos culturales que le son propios; existe un condicionamiento social.

El mecanismo clave de transmisión es el lenguaje.

- Inculcado: El hombre aprende a través del lenguaje y transmite a sus sucesores todos los hábitos adquiridos.
- Es social y se comparte: El hombre es un ser por excelencia. La cultura alcanza su verdadero valor cuando toda la sociedad participa y se beneficia de ella. La cultura se explica dentro de la vida social.
- Intangible: Los logros materiales son sólo manifestaciones de ella. Cada objeto cultural posee un significado o contenido espiritual.
- Dinámica y cambiante: La cultura no es estática. Cambia según las necesidades que determinan circunstancias históricas o el desarrollo interno de los grupos sociales.

1. Tylor, Sir Edward, Inglaterra, 1871

2. Horton, Paul B., Hunt Chester L., Sociología, México 1988

3. Herskowitz, Melville J. “El hombre y sus obras” Fondo de Cultura Económica, México 1981



Los atributos culturales de una comunidad son los elementos distintivos de su identidad, contemplando ésta como producto de la comunicación intrasocial.

No se puede concebir una identidad pura o una cultura pura, sin contaminantes externos; en consecuencia los antropólogos contemporáneos han llegado a afirmar que una cultura e identidad pura es un concepto ahistórico.

Guatemala, dentro de esta perspectiva se puede considerar que pierde su cultura e identidad dentro de un proceso de integración o globalización mundial. Las comunidades étnicas que conforman una nación reclaman un espacio autónomo, diferenciándose de otros grupos y organizándose como universos sociales delimitados.

Para tener un mejor entendimiento y desarrollo del tema es necesario definir y analizar una serie de términos que se ven involucrados en el concepto de cultura.

Costumbre es el conjunto de cualidades y usos que definen el carácter de una persona o de una sociedad, los cuales han sido heredados de sus antepasados. Por otra parte la tradición es la transmisión generalmente oral, efectuada de generación en generación, de hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyes, doctrinas y leyendas propias de una comunidad.⁴

Así también el término pueblo es la unidad sociocultural dentro de una sociedad, formada por una población determinada que tiene su propio idioma o sus propios idiomas, sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le da una identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividida en comunidades, tener varios idiomas y nacionalidades.

Comunidad es una parte o toda la población de un pueblo que forma una unidad (nacionalidad) que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, traje y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que se comparten regularmente por razones de tener una historia que parte de un tronco común.⁵

Otro concepto inicialmente utilizado por el etnólogo William John Thomas, es el folklore, fusión de dos términos (Folk: pueblo y lore: saber del pueblo), que es todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace y que incluye todo y cada uno de los elementos que van transmitiéndose de generación en generación.⁶

En 1979, el Lic. Celso Lara junto con un grupo de especialistas de la O.E.A. propusieron sustituir el término folklore por la categoría de “cultura popular tradicional”, por ser ésta donde se encuentran refugiados los valores más auténticos de una nación.

4. Diccionario Enciclopédico Cultural Vol. I

5. Tzian, Leopoldo “Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala”

6. García Escobar, Carlos René, Detrás de la máscara, Estudio etnocoreológico, Centro de Estudios Folkloricos, Guatemala 1989



La Identidad Cultural para el Lic. Celso Lara es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural. La identidad cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo cultural de una sociedad, que a su vez, como lo afirman autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, es la base para buscar cualquier otro tipo de desarrollo.⁷

La identidad exige que los miembros de un grupo compartan el mismo conjunto de valores culturales, cada grupo establece entre todos sus miembros comunicaciones e interacciones.

El concepto de Patrimonio Cultural se refiere al conjunto de bienes materiales o inmateriales, que pueden ser usados para satisfacer necesidades humanas y sean susceptibles de tener un valor; en lo que respecta a la cultura, el patrimonio puede ser definido como todo aquello que puede ser heredado o transmitido de generación en generación, primordialmente inmaterial.⁸

Patrimonio Cultural son bienes vinculados a las tradiciones culturales. Bienes que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia. Bienes Inmuebles son obras fijadas a la tierra (iglesias, casas, sitios arqueológicos, ciudades, etc.)

Bienes muebles son objetos que por sus características pueden ser trasladados de un lugar a otro (pinturas, esculturas, ornamentos, orfebrería, muebles, vasijas, libros, etc.) Guatemala pierde un alto porcentaje de su patrimonio cada año, cayendo la población en una anulación de la conciencia de grupo y en una crisis de valores personales.

El sentido del Despojo Cultural es un proceso inherente al desarrollo de la humanidad. En el siglo XIX nace el coleccionismo como una causa formal del Despojo Cultural ya que las naciones más poderosas se aprovechan de las más débiles llevándose vasto patrimonio de dichas culturas hacia las grandes metrópolis.

La problemática de la falta de identidad y apreciación cultural, exige la necesidad de vincular una noción del patrimonio con la revalorización de antiguas tradiciones y también de los elementos de cultura popular, logrando así tratar de identificar al hombre con su propia cultura y luego propiciando las primeras acciones para la defensa de sus bienes.

El Despojo Cultural en Guatemala nace en la época prehispánica, cuando surge un grupo de bienes, que hoy pueden ser considerados como elementos artísticos.

El arte prehispánico comprende el conjunto de manifestaciones plásticas realizadas por la población indígena local antes de la venida de los europeos a nuestro medio.

7. Identidad Cultural, Boletín de la dirección de Arte y Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes.

8. Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Concepto de Bienes, Tomo II



Sus comunidades contaban con diferentes grados de desarrollo de sus fuerzas productivas y variedad en sus relaciones de trabajo, lo que se reflejó en un gran aporte creativo, palpable hoy en ejemplos manuscritos; evidencias arqueológicas integradas por la arquitectura, pintura, escultura y artes aplicadas.

El Despojo Cultural comenzó a desarrollarse cuando las comunidades fueron arrancadas de sus tierras, después de la destrucción de sus viviendas se exterminó su memoria histórica; las poblaciones indígenas arrasadas continuaron sobreviviendo, pero sin el tesoro de su pasado a merced de los españoles.

El nuevo patrimonio de origen mestizo que se gestó durante la colonia no solo se enfrentó a depredadores que buscaban un proceso de beneficio económico del mismo, sino que a los continuos temblores y terremotos que han asolado el territorio a lo largo de la historia. Los terremotos permitieron que la Ciudad de Santiago de Guatemala conservara su estado ruinoso y con el paso de los siglos conformar un patrimonio que ha llegado a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad, concedida por la UNESCO en 1979.

Las obras del período hispánico reflejan el profundo sentimiento de su sociedad, ya que sus creadores, conformaron variados e interesantes grupos gremiales que permitieron la conformación de una estructura piramidal, en la que la base fueron los aprendices hasta ascender a los ayudantes, oficiales y maestros.

El Patrimonio Cultural en el siglo XIX En esta etapa los bienes no son considerados todavía como Patrimonio Cultural de la nación; son vistos como objetos con valor de uso, lo cual dio como resultado su reutilización conservando en parte este maravilloso legado.

El robo de piezas sustraídas ilícitamente para esta época eran precisamente las de metales preciosos considerándoseles no desde el punto de vista artístico e histórico, sino que desde un orden económico.

En el siglo XX fue cuando se inició un interés concreto en cuanto a la conservación del legado cultural de Guatemala, y el Estado asume una responsabilidad a este respecto.

La depredación y el robo del Patrimonio Cultural en Guatemala es el resultado de un proceso de irrespeto y violencia marcada dentro de nuestro pueblo.

Además de los terribles daños causados por los terremotos y la lucha armada interna que se inició hace más de 30 años deterioró también parte de ese legado de la identidad cultural.

La mayor pérdida de los valores culturales en estos enfrentamientos se dio con la muerte de numerosas personas de diversos grupos étnicos además de la constante destrucción de los archivos municipales, los cuales fueron bombardeados, dinamitados y quemados, con el deseo de anular la memoria histórica de un pueblo, dejando individuos sin identidad.



El Patrimonio cultural tiene una función clara y precisa, juega un papel determinante en la Formación de la identidad de nuestra sociedad.

Los legados culturales aparecen como producto del hombre que a través del tiempo, en su actividad creadora, ha realizado obras que por ser características influyen en el desarrollo de la sociedad.

La cultura es producto de los individuos que han permanecido temporal y especialmente en una situación social determinada. Cada país o región se identifica por sus características peculiares que se conforman por el proceso histórico que las generó, siendo éstas de carácter material y espiritual, conformando todo el patrimonio cultural de una nación.

Todo esto contribuye a lograr el progreso en la ciencia, en la instrucción de la comunidad, la cultura, la educación, la formación del nacionalismo, la estética, la educación ideológica y moral; así como su aporte para la identificación del país frente a la comunidad internacional.

Paralelo a ello, se encuentra el aprovechamiento de estos bienes, con fines económicos o de cualquier otro tipo, que no cause daño a su integridad y no deteriore su valor artístico.

La pérdida de los bienes culturales en todos los niveles dentro de una sociedad con características muy propias en cuanto a tradiciones, costumbres y creencias religiosas, es un desequilibrio psíquico como resultado del impacto que causa en el individuo al ser separado de los elementos que para él representan en todo momento un sostén y un apoyo básico en su vida personal.

Cuando se habla de cultura entendemos que es un conjunto de estímulos ambientales que generan una socialización de los individuos en el curso de su desarrollo, entonces los temas, las situaciones y las actividades culturales son de origen social; son producto de la interacción de individuos, de generaciones humanas pasadas y actuales; en cambio si nos referimos al despojo tenemos que decir que éste consiste en “privar a uno de lo que goza y tiene; desposeerle de ello con violencia”.

El Despojo Cultural no es solo en un sentido de valor artístico e histórico, está también latente en las prácticas tradicionales, que cada día se ven violentadas por diversas situaciones. Las tradiciones muchas veces son tomadas únicamente como simples espectáculos generando descontentos entre la población. La suplantación de unos elementos por otros nos lleva a tratar de abandonar todos los elementos históricos y tradicionales que por siglos han caracterizado a nuestra nación.⁹

9. El Despojo Cultural “La otra máscara de la conquista” Rodas Estrada, J. Haroldo, Nueva Guatemala de la Asunción, 1998



La cultura guatemalteca se determina por factores originados en distintas épocas históricas, la conquista y la colonización española por un lado y por el otro la penetración neocolonial y el imperialismo. Nuestras raíces históricas se dividen en tres épocas, la época prehispánica, época colonial y la época independiente.¹⁰

Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción cultural; ésta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad. Se puede concluir que la riqueza de nuestro país radica en su variedad cultural.¹¹

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas:

Cultura popular material es la que comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material como las artesanías, los tejidos, la cerámica, etc.¹²

Cultura popular espiritual es la que comprende los aspectos no palpables como las creaciones del pensar y del sentir como los bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc.

Tomando en cuenta los conceptos anteriores se entiende que un Sistema Cultural es el conjunto de elementos que se relacionan entre sí para alcanzar un propósito determinado, siendo en este caso el de promover, divulgar y fomentar la cultura; así pues el sistema pretende descentralizar los servicios aplicándolos a lo urbano y a lo rural. Según el plan de desarrollo, los clasifica de acuerdo a su radio de acción, el tiempo recorrido y su población.

El Centro Cultural es el punto de contacto para la realización de programas de concientización que ayuden al desarrollo cultural de las comunidades y como objetivo principal el de ayudar a estas culturas a expresarse, desarrollarse, hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores.¹³

Es por esto que la función de un Centro Cultural está basada en la creación, promoción y difusión de actividades artísticas y folklóricas, por medio de las cuales se rescatarán las costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo a través del tiempo, por la influencia de otras culturas.

De manera que la cultura de cada comunidad se debe conocer, valorar y respetar evitando así el detrimento de la misma

10. Copias del curso de Historia del Arte y la Arquitectura de Guatemala.

11. Basado en el documento de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura y Deportes

12. La Tradición Popular, Centro de Estudios Folklóricos, "Artes y Artesanías tradicionales de Mixco" Universidad de San Carlos de Guatemala 1989

13. Cardona Muñoz, Nilda, Centro Cultural de Guastatoya, Tesis Facultad de Arquitectura, año 1995 USAC.

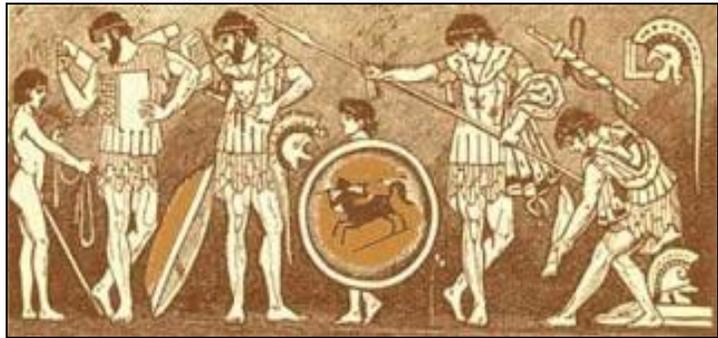


Mediante la creación cultural se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética; de igual manera la promoción cultural tiene por objetivo resolver el problema sociológico y etnológico de la situación de la nación de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o culturas locales y regionales y por último la difusión cultural persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha.¹⁴

Las funciones básicas anteriormente mencionadas dan origen a una red de centros culturales, dicha red origina a la vez una jerarquía del equipamiento cultural, la cual presta sus servicios a niveles distintos, de acuerdo con su área de acción, cantidad de población y la categoría del centro poblado al que estén destinados a servir.

- **El Origen de los Centros Culturales en el Mundo**

Atenas, capital de la provincia de Ática y de toda Grecia, es una ciudad con 6.000 años de historia y de vida. Alrededor del año 4000 a. C. en la mágica ciudad de Atenas se desarrolló la fecunda civilización de los Pelasgos, sus primeros habitantes.



Fotografía No. 1

Grabado Griego de Artes Escénicas culturales, Año 5,000 a. C.
Fuente: www.paseandohistoria.blogspot.com/

Dos mil años antes de Cristo, los Pelasgos entregaron el relevo a los Helenos, es decir, a los Jonios-Atenienses, quienes llevaron la ciudad a los triunfos de su época dorada. En la Atenas prehistórica, la historia se mezcla con la mitología, dando lugar a mitos y fábulas entrañables.

Los dioses Poseidón y Atenea, en su intento de competir por el dominio de la ciudad, deciden ofrecer cada uno un regalo a sus habitantes. El dios ofrece el agua y la diosa el olivo. Los habitantes escogen el regalo de la Atenea, tomando desde entonces el nombre de «atenienses». Cécrope, el fundador de Atenas, así como Erecteo, Egeo, Teseo y Codro fueron los reyes más renombrados durante la época micénica. Según la tradición, tras la muerte del rey Codro a manos de los dorios (c. 1100 antes de Cristo), finaliza la monarquía y comienza la oligarquía, que durará hasta mediados del siglo XI a.C. Durante los años de la tiranía de Pisístrato (2a mitad del siglo VI a.C) hubo también momentos de gloria.

El comercio y la artesanía florecieron, se fundaron colonias y empezó la explotación de las minas de plata de Lavrion. Los tiranos favorecieron las letras y las artes.

14. Arenales, Elena, "Centro Cultural para Coatepeque", Tesis, Facultad de Arquitectura, 1991 USAC



Se inauguró la primera biblioteca pública del mundo y se embelleció la ciudad con templos, edificios, fuentes y bosques.

La arquitectura y la plástica asumen el sentimiento de lo monumental y caminan firmemente hacia la perfección clásica. La cerámica siguió una acertada evolución, pasando del estilo de figuras negras (630 a.C.) hasta los logros del estilo de figuras rojas (525 a.C.) Hacia mediados del siglo VI a.C., Atenas quedó consagrada como el principal centro productor de cerámica en el Mediterráneo. El torbellino del progreso arrastró también al régimen tiránico.

En el 513 a. C., Harmodio y Aristogitón dieron muerte al tirano Hiparco, siendo venerados desde entonces como héroes nacionales. Entre el 508 y el 507 a.C., Clístenes estableció en Atenas las bases del régimen democrático y aseguró a los ciudadanos libertad, igualdad de derechos e igualdad ante las leyes.

A principios del siglo V a.C., durante las invasiones persas, los atenienses ganaron un merecido prestigio como defensores de la Hélade. Bajo el mandato de Pericles (450-429 a.C.), Atenas llegó a su máximo apogeo. Los grandes logros del Siglo de Oro de Pericles se hacen visibles en los monumentos inmortales de la Acrópolis. En el siglo IV a.C., tras la catastrófica batalla del Peloponeso, Atenas y la Democracia intentan reconstruirse.



Fotografía No. 2

Partenón de Atenas, Primer complejo cultural de la Historia.

Fuente: www.paseandohistoria.blogspot.com/

La ciudad de Atenas se convierte en la cuna de la filosofía y la retórica, consolidándose como centro cultural del mundo antiguo. En el 323 a.C. tienen lugar dos hechos históricos trágicos para el helenismo: la muerte de Alejandro Magno a los 33 años y la caída de la democracia de Atenas que cambian el rumbo de la historia griega.

Desde entonces, Atenas experimenta una progresiva decadencia política, aunque se mantiene como centro cultural del mundo antiguo hasta el 529 de nuestra era, cuando un edicto del emperador Justiniano pone fin a las escuelas filosóficas de Atenas y obliga a todos los atenienses y griegos a convertirse al cristianismo en un plazo de tres meses.

Desde el 529 hasta 1834, Atenas se mantuvo como una pequeña ciudad de 9.000 habitantes, devastada totalmente durante la guerra de la Independencia (1826 a 1827). Desde mediados del segundo siglo a.C., Atenas, al igual que toda Grecia, permaneció bajo la dominación romana. Prácticamente desde entonces, y durante casi dos mil años, se suceden en Grecia las invasiones extranjeras. Romanos, hérulos, godos, cruzados franceses, almogávares, florentinos, venecianos y turcos la saquearon y la conquistaron hasta la fundación de la Grecia independiente en 1830.¹⁵

15. <http://paseandohistoria.blogspot.com/>



- **Los Centros Culturales en América**

Dentro de la historia de la civilización maya podemos encontrar espacios como plazas con diferentes cambios de nivel que fueron utilizados por los habitantes para expresar diferentes artes relacionadas con su cultura. Estos espacios generaban afluencia de pobladores para contemplar las habilidades de diferentes artesanos.

Para nuestro estudio podemos mencionar que se denominan áreas culturales a las regiones habitadas por pueblos que comparten varios elementos en común, ya sea por su ausencia o presencia en los sistemas culturales. Ello no quiere decir que todos los pueblos agrupados en una misma área cultural conformen una unidad étnica: en muchos casos, ni siquiera comparte el mismo idioma. Lo anterior no obsta para que no pueda existir algún tipo de interacción entre ellos, sea por virtud de sus relaciones políticas, comerciales o de simple contigüidad geográfica.¹⁶

- **Los Centros Culturales en la Actualidad del País**

A través de todas las expresiones artísticas transmitidas de generación a generación, en nuestro país se desarrollan artes en cada región divididas en comunidades, en las cuales se puede destacar la danza, pintura, actuación, música y las artesanías, llevadas a cabo en áreas públicas como lo es el sistema de emplazamiento traído por los españoles durante la colonización.

El máximo exponente en el país es el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el cual luego de que el Castillo de San José terminara en ruinas, destruido por la artillería revolucionaria del 20 de octubre de 1944, la colina fue escenario de eventos de boxeo, juegos infantiles y abandono, hasta que la visión de algunos ingenieros se manifestó en distintos planos para diseñar un complejo que reuniera los requisitos para la construcción de un Teatro Nacional.

Así, el arquitecto Marco Vinicio Asturias le presentó al presidente Miguel Idígoras Fuentes el proyecto que se inició en 1961. De esta obra solo se pudieron construir los cimientos ya que, el 31 de marzo de 1963, un grupo de militares derrocó a Fuentes como presidente y el proyecto quedó archivado. Asturias falleció poco después en un accidente automovilístico deteniéndose la construcción del teatro por más de cinco años.

En 1971 se le encargó al maestro Efraín Recinos presentar el proyecto de construcción de una obra con un concepto integral para su funcionamiento como un Centro de Cultura. La imaginación creadora del artista fundamentó su proyecto en las raíces de nuestra cultura ancestral del país, de origen indígena, unido a elementos de la más avanzada arquitectura. Recinos integró, en una primera etapa, el Teatro al Aire Libre tanto al edificio del antiguo Fuerte de San José como a la conformación natural de la colina. Igualmente fue la integración final que logró cuando diseñó el resto de los edificios que conforman el actual Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.¹⁷

16. Atlas Histórico de Mesoamérica (Manzanilla y López Luján, 1989).

17. www.wikipedia.com



2.2 REFERENTE CONCEPTUAL

2.2.1 Conceptos

Para una mejor comprensión del proyecto se procede a la conceptualización de algunos términos y así lograr un mejor entendimiento del tema planteado y comprender la problemática que lo genera.

- **Sociedad**

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.¹⁸

- **Comunidad**

Segmento o totalidad de un pueblo, el cual conforme una unidad sociocultural que a través de generaciones ha logrado desarrollar un idioma, una forma de vestir y otras formas que son propias de la vida.

- **Museo**

El museo debe ser entendido como un instrumento de educación permanente de la comunidad y como tal debe estar integrado al contexto social-ambiental en el que opera.¹⁹

- **Plaza**

Lugar ancho y espacioso dentro de un poblado.

- **Áreas Verdes**

Son llamados espacios que existen en la ciudad y que sirven de purificación para el ambiente o también son denominados los pulmones de la ciudad.²⁰

- **Arte**

Arte, actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín ars, que significa habilidad.²¹

18. Microsoft Encarta 2003

19. Centro cultural y recreativo para el municipio de san Jerónimo, Baja Verapaz 1999 Ricardo Marín.

20. Revista Escala No. 153

21. Centro para la enseñanza de artes escénicas Héctor Morán



○ **Bellas Artes**

▪ **Arquitectura**

Arte o ciencia de proyectar y construir edificios perdurables. Sigue determinadas reglas, con objeto de crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético.

▪ **Escultura**

Arte de crear formas figurativas o abstractas, tanto exentas como en relieve.

▪ **Pintura**

Arte de representar imágenes reales, ficticias o, simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversa, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas o sintéticas.

▪ **Música**

Movimiento organizado de sonidos a través de un espacio de tiempo. La música desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas.

▪ **Poesía**

Forma del discurso literario o artístico que se rige por una singular disposición rítmica y por la relación de equivalencia entre sonidos e imágenes.

▪ **Artes útiles**

- **Científicas**
- **Mecánicas**

▪ **Artes Escénicas**

- **Danza**

Movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión, La danza puede ser recreativa, ritual o artística y va



más allá del propósito funcional de los movimientos utilizados en el trabajo y los deportes para expresar emociones, estados de ánimo o ideas.

- **Declamación o Teatro**

La declamación es un arte escénico como lo son el teatro y la danza, en el sentido que se desarrolla frente a un público que observa y escucha, que participa siendo testigo ocular y auditivo del arte representado. Es cierto que una declamación puede grabarse y su audio puede ser escuchado como se escucharía una obra de teatro, pero algunos comentarán que se pierde mucho del arte escénico sin la imagen visual del declamador.

- **Fotografía**

Procedimiento por el que se consiguen imágenes permanentes sobre superficies sensibilizadas por medio de la acción fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante.

- **Folklore**

Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o imitación. Existe en el área rural y en el área urbana existe en los pueblos y en grandes ciudades en el lugar de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

- **Clasificación del Folklore**

Se divide en 5 grandes grupos Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones, Refranes y arte popular.

- **Creencias**

Engloba todo tipo de temas de la vida cotidiana desde la curación de enfermedades hasta si hay vida después de la muerte y se subdivide en Folklore, Lingüístico y Folklore Mágico

- **Costumbres**

Abarca lo relacionado con festejos, danzas, juegos y se subdivide en Folklore Social y Folklore Ergo lógico

- **Canciones y Refranes**

Se encuentran rimas infantiles, cuentos y se subdivide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.

- **Arte Popular**

Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana y se subdivide en Folklore Ergo logia Decorativa y Folklore Ergo logia

- **Artesanía**

Conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano que requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos. Actualmente, la artesanía se ocupa de principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo, o en talleres instrumentos y materiales más costosos.

- **Cultura**

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término „cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.



A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.²²

La cultura vista como categoría histórica, es no solo algo necesario para el individuo, sino que también forma parte de su vida misma.

Se sabe hasta la fecha reciente la noción de cultura se restringía a la designación de aquella parte de la creación humana centrada en el buen gusto literario y artístico el manejo apropiado y disfrute de las bellas artes y la posesión de un cúmulo de conocimientos y experiencias de cultivo.²³

La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte.

Características de la Cultura²⁴

- **Aprendida y Enseñada:** Las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje.
- **Inculcada:** Todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores.
- **Intangible:** Está relacionada siempre con lo espiritual.
- **Dinámica y Cambiante:** la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo.
- **Acumulada y Conservada:** toda nuestra cultura proviene de un legado histórico.
- **Integrada y organizada;** es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación.

22. Centro de Promoción cultural, del Cid Miguel

23. Centro cultural Plaza Berlín, José Barrillas.

24. Diccionario de la cultura, Carrier Hervér



División de la Cultura

- **Espiritual:** Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar o rechazar elementos extraños a su cultura.
- **Social:** Son conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad.
- **Cultura Material:** Está conformado por todos los componentes palpables de una cultura.
- **Cultura Popular Tradicional:** se entiende por cultura popular a todas aquellas manifestaciones que se desarrollen en el seno del pueblo y que poseen características propias por los procesos históricos y sociales que las determinen.²⁵

- **Políticas Culturales**

Sirven para guiar, orientar, sistematizar las tareas de los organismos encargados de promover, difundir, crear y conservar la cultura. Son un conjunto de finalidades, objetivos y medios orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre y a la consolidación de la identidad cultural de cada comunidad.

- **Centro Cultural**

Se designa centro cultural al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos de los centros culturales tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos.

25. Centro Cultural San Jerónimo Baja Verapaz, Ricardo Marín



Aunque también en las grandes ciudades el centro cultural tiene importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.²⁶

Organización del Centro Cultural

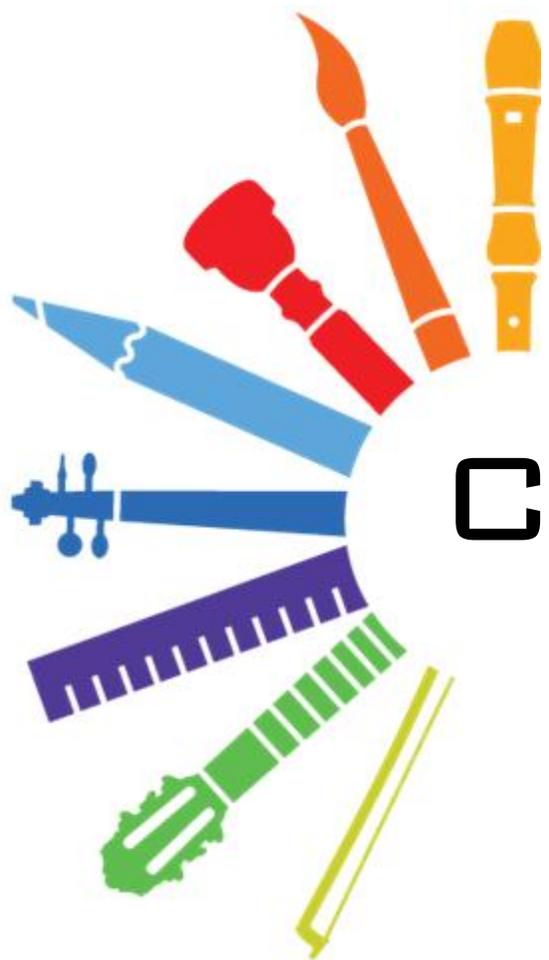
Los centros culturales por ser instituciones sólidas deben tener una base legal y material, por lo que su fundación en una comunidad al gobierno local, es decir las municipalidades.

26. www.wikipedia.com



EDGAR ALEJANDRO LOPEZ BARILLAS

CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO



CAPÍTULO 3: **REFERENTE LEGAL**



3. REFERENTE LEGAL DE CULTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1 Leyes Nacionales

Guatemala cuenta con varios organismos e instituciones que velan por el buen desarrollo de la cultura entre los que se encuentran; El Congreso de la República de Guatemala, El Ministerio de Cultura y Deporte y el instituto de Antropología e historia.

El Congreso de la República de Guatemala, por medio de la Constitución Política a través de los artículos que se relacionan es del 55 al 66 que especifican lo siguiente; El derecho a la cultura e identidad de acuerdo a sus valores, lengua y sus costumbres.

El estado tiene la obligación de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la creación y cumplimiento de leyes.

Las artesanías y el folklore merecen protección especial del estado con el fin preservar su autenticidad.

3.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

En el Art.57, Art.58 y Art.59 dice que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres. Y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

Según el Art.62, el Art.63, el Art.65 y Art. 82 nos habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore , las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Además el Estado garantiza la libre expresión creadora; apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional, así como difundir la cultura en todas sus manifestaciones.



3.1.2. Código Municipal

En el artículo 7-8 y 113, donde se habla de los derechos que tiene el vecino de un municipio a la conservación de su identidad cultural por parte de la corporación municipal según al departamento que pertenezca.

3.1.3. Ministerio De Cultura Y Deporte

El ministerio de Cultura y Deportes es el ente rector de la cultura en Guatemala y le corresponde atender lo relativo al régimen aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura Guatemalteca, formular y ejecutar la política de fomento, promoción y extensión cultural.²⁷

Según el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala todo Centro cultural debe poseer un sistema de organización que le ayude a cumplir adecuadamente sus funciones; por ello requiere Una Directiva Formal y una Asociación de apoyo, esta sirve para colaborar con la Junta Directiva en la concretización de programas lo cual se debería de contar con secretarías:

- Secretaría de Coordinación
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Asuntos Artísticos
- Secretaria de Asunto de Turismo
- Secretaría de Artesanías y Folklore
- Secretaría de Exposiciones
- Secretaría de Divulgación, entre otras.

Por ser la cultura parte importante de una comunidad el tipo de jerarquía se define según la cantidad de habitantes que poseer. La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México SEDUE establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.²⁸

Clasificación de los Centros Culturales a Nivel Nacional

CUADRO 1

| Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura | | | |
|---|--------------------|--------------------|------------|
| Centro Cultural | Rango de Población | Radio de Cobertura | |
| | | Distancia (km) | Tiempo |
| Metropolitano | Mas de 500,000 | 200 o más | 5 hrs. |
| Sub-Regional | 100,000 a 500,000 | 30-200 | 1-3 hrs. |
| Regional | 50,000 a 100,000 | 15-30 | 30-60 min. |
| Municipal | 5,000 a 50,000 | 3-15 | 10-30 min. |
| Aldea | 250 a 5,000 | 0.5 - 3 | 5-10 min |

Fuente: Elaboración Propia en base información SEDUE La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México 2006

27. Acuerdo Ministerial Número 641-2003

28. Centro Cultural de Gualan, Zacapa, Rodas Juan USAC 1999



El Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala propone cuatro funciones culturales principales que se traducen en servicios directos a las poblaciones: Creación, Promoción, difusión y conservación.

• **Función de Creación Cultural**

Se relaciona con las políticas de promoción de proyectos de formación artística y para la enseñanza de las artes, el elemento arquitectónico que materializa esta función sería una casa juvenil.

• **Función de Promoción Cultural**

Sistema de promoción de cultura popular, educación y arte, su finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural, el objeto arquitectónico de esta función sería la Casa de la Cultura.

• **Función de Difusión Cultural**

Fortalecimiento y reorganización de certámenes de arte, así como promover los incentivos fiscales para apoyar el arte, el objeto arquitectónico serán los auditorios y bibliotecas.

• **Función de Conservación Cultural**

Esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respalda en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museo y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural.

En la siguiente tabla se pone de ejemplo los objetos arquitectónicos que se necesitan según sea su jerarquía

CUADRO 2

| Jerarquía de Equipamiento Cultural | | | |
|---|-----------------|---|--|
| Nivel | Función | Institución | Materialización |
| Regional | Creación | Clubes Juveniles | Casa Juvenil |
| | Promoción | Casa de la Cultura Departamento de Promoción | Casa de la Cultura Regional |
| | Difusión | Delegación Municipal Comité de Mi Barrio | Auditorio, Teatro al Aire Libre, Biblioteca |
| | Conservación | Dirección Municipal Patrimonio | Museo Local |
| Municipal | Creación | Clubes Juveniles | Casa de la Cultura Municipal |
| | Difusión | Promoción Cultural | Biblioteca Auditorio, Escuelas de Arte |
| | | | |
| Aldea | Creación | Cofradías | Cofradías |
| | Comités Vecinos | Comités Vecinos | Salón Comunal |

Fuente: Elaboración Propia en base información SEDUE La Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología de México 2006.



3.1.4 Ley Orgánica De La Universidad De San Carlos De Guatemala

Otra entidad no gubernamental que también apoya al desarrollo cultural es la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala) cuyo fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura así como la difusión y fomento de la cultura física y estética, y establecer diferentes instituciones como museos, bibliotecas, etc. que permitan el desarrollo cultural del país.²⁹

En síntesis dentro del entorno legal y político de nuestro país, se puede verificar la importancia que se le brinda a la cultura debido a que:

- Es considerada como un derecho de todo ser humano.
- Se encuentra preservada, promocionada y protegida en todos sus campos.
- Existe el derecho de identidad propia (lengua, Costumbres, etnias y valores).
- Es obligación del Estado el que se preserve la cultura de cada una de las comunidades de nuestra país, el Ministerio de Cultura y Deportes ayudará a que se tengan Centros Culturales en las comunidades ya que funcionará como facilitador y subsidiario del desarrollo cultural.

La promoción, difusión y divulgación de la cultura, tienen un soporte legal bien fundamentado, siendo este, el que el presente trabajo de tesis tomará en cuenta para su realización.

3.1.5 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

3.1.6 Instituto de Antropología e Historia

Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la Legislación Protectora de los Bienes Culturales declara:

“Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado”.

Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo 1.²⁰

29. Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículos 5, 6; incisos e y f.

30. Protección y Conservación de monumentos y objetos arqueológicos, históricos y típicos, 19 de septiembre de 1947 y modificada el 24 de marzo de 1996



3.1.7 Casas de la Cultura según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala

Son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.³¹

3.1.8 Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos.

Además por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país.³²

3.1.9 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Dice en el Artículo No. 3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones: literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el Artículo No. 37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos de que se disponga, con previa autorización expresa el Instituto de Antropología e Historia y de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y siempre y cuando no produzcan daño o modificación al bien original.

En el Artículo No. 58 se habla de las Asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidad:³³

- Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Concienciar sobre la función social de la cultura.
- Capacitar en materia cultural a sus miembros
- Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad.
- Proyectar al exterior la cultura nacional.
- Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos.

31. Dirección General de Cultura y Bellas Artes

32. Legislación Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan de Desarrollo, capítulo Unidad Administrativa y funciones.

33. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, IDAEH, Instituto de Antropología e Historia.



3.2 Leyes Internacionales

3.2.1 Organización De Las Naciones Unidas (ONU)

Todos tenemos derecho a una vida cultural mundialmente hablando como se puede ratificar en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos en el artículo No. 27 dice;

Artículo No. 27

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.³⁴

3.2.2 Organización De Estados Americanos (OEA)

En la novena conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) se aprobó la Declaración Americana de Derechos y de Deberes del Hombre, diciendo lo siguiente;

Artículo No. 13

Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.³⁵

3.2.3 Declaración Universal UNESCO Diversidad Cultural

Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO. Entre los cuales figuran, en particular, el Acuerdo de Florencia de 1950 y su Protocolo de Nairobi de 1976, la Convención Universal sobre Derechos de Autor de 1952, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedades ilícitas de Bienes Culturales de 1970, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, la Recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989.

34. ONU, Asamblea general de los Derechos Humanos.

35. Conferencia Internacional de la Organización de los Estados Americanos OEA



Reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Esta fue la definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).

Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pese a constituir un reto para la diversidad cultural crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones; consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, proclama los principios siguientes:
Identidad, Diversidad y Pluralismo

Artículo No. 1

La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Artículo No. 2

De la diversidad cultural al pluralismo cultural En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas.

Artículo No. 3

La diversidad cultural, factor de desarrollo La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. Diversidad Cultural y Derechos Humanos.

Artículo No. 4

Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana.



Artículo No. 5

Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes.

Artículo No. 6

Hacia una diversidad cultural accesible a todos Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer Diversidad Cultural y Creativa

Artículo No. 7

El Patrimonio cultural, fuente de la creatividad Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Artículo No. 8

Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

Artículo No. 9

Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Diversidad Cultural y Solidaridad Internacional.

Artículo No. 10

Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países



en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

Artículo No. 11

Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el privado y la sociedad civil Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

Artículo No. 12

La función de la UNESCO La UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene responsabilidad de:

- a) Promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales.

- b) Constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural.

- c) Proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponde a sus esferas de competencia;

- d) Facilitar la aplicación del Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración. Para este estudio de tesis se hará énfasis principalmente en las funciones de creación, promoción y difusión de la cultura.



CAPÍTULO 4: REFERENTE CONTEXTUAL

4. REFERENTE CONTEXTUAL

En este referente se presentan ciertas características territoriales, las cuales formaran parte del entorno de la propuesta de diseño, describiendo desde lo Macro que es el territorio nacional, hasta lo Micro concerniente al Municipio de San Andrés Itzapa, de manera que el análisis nos ayudara a plantear por medio de las premisas de diseño el Anteproyecto del Centro Cultural.

4.1 Guatemala

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico, la república de Guatemala limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al suroeste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico, tiene una superficie total de 108,889 km². El clima es variado pero regularmente los días son cálidos y las noches frías, mantiene una temperatura promedio anual de 20°C.

Según el censo Nacional del año 2002, Guatemala tiene una población de 11,237, 196 Habitantes las cuales se dividen de la siguiente manera: Incompetente

48.9% son Hombres
51.1% son Mujeres

Haciendo con esto una densidad de población de 103 hab. /km².

4.2 Regionalización Político Administrativo

En Guatemala existen áreas de homogeneidad territorial, definidos a partir del dominio particular de una relación de semejanzas, las cuales son denominadas regiones. Nuestro país cuenta con ocho regiones quedando de la siguiente manera.



Fuente:
www.sociedadhispanadoylestown.com/guatemala/, 2014



Fuente:
www.sociedadhispanadoylestown.com/guatemala/, 2014



CUADRO 3 Regionalización De Guatemala

| Región | Nombre | Departamentos |
|--------|---------------|---|
| I | Metropolitana | Guatemala |
| II | Norte | Alta y Baja Verapaz |
| III | Nor-Oriente | Izabal, Zacapa, Chiquimula y Progreso |
| IV | Sur-Oriente | Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa |
| V | Central | Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla |
| VI | Sur-Occidente | Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu |
| VII | Nor-Occidente | Huehuetenango y Quiché |
| VIII | Petén | Petén |

Fuente: Elaboración Propia en base información Monografías de San Andrés Itzapa, 2014.

4.3 Región V

En base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto número 70-86 artículo 2, donde se establece que estas se conformarán por uno o más departamentos donde reunieran las siguientes condiciones; geográficas, económicas y sociales. Este tiene como objetivo orientar el desarrollo del país.

4.4 Chimaltenango

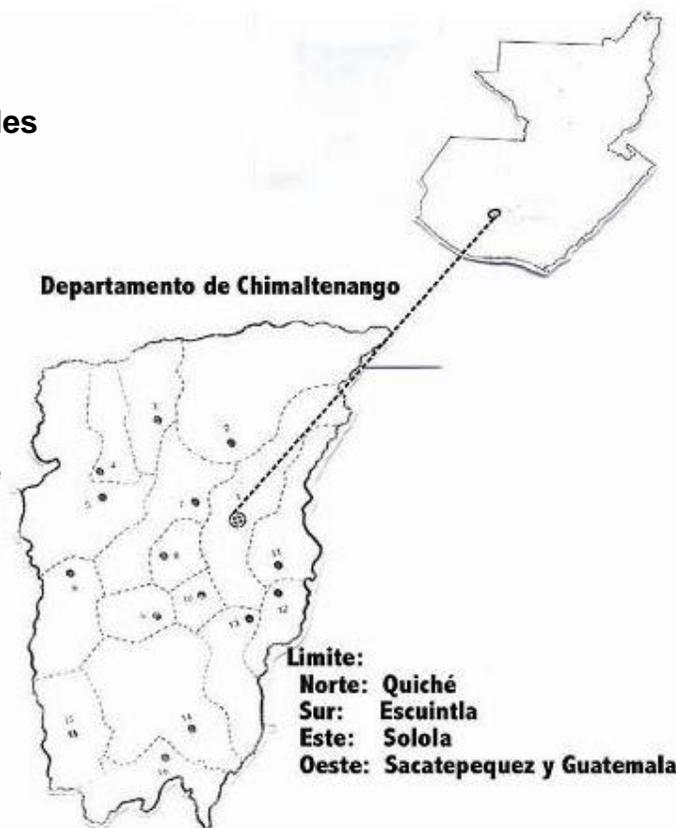
4.4.1 Aspectos Generales

- **Población**

446,133 habitantes

- **Municipios:**

1. Chimaltenango
2. San José Poaquíl
3. San Martín Jilotepeque
4. San Juan Comalapa
5. Santa Apolonia
6. Tecpán Guatemala
7. Patzún
8. Pochuta
9. Patzicía
10. Santa Cruz Balanyá
11. Acatenango
12. San Pedro Yepocapa
13. San Andrés Itzapa
14. Parramos
15. Zaragoza
16. El Tejar



Fuente: <http://chimaltenango.webcindario.com/> , 2014



- **Clima**

El clima en la cabecera es templado, pero se torna frío en los meses de diciembre, enero y febrero Templado.

- **Idioma**

Cakchiquel y español.

- **Altitud**

Tiene una altura de 1,800. Metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14°. 39"20" y su longitud es de 90° 49 20"', la humedad promedio es de 80%, de acuerdo a la precipitación pluvial.

- **Límites**

Chimaltenango colinda al Norte con los departamentos de Quiche y Baja Verapaz; al Este con Guatemala y Sacatepéquez; al Sur con Escuintla y Suchitepéquez; al Oeste con Sololá.

- **Extensión Aproximada**

1,979 Km2.

- **Fiesta Titular**

La patrona de Chimaltenango es SANTA ANA, madre de la Virgen María su día especial es el 26 de julio, razón por la cual la fiesta titular se celebra entre el 20 y 30 del mes.

El nombre del departamento y cabecera departamental proviene de la voz mexicana Chimal, que significa escudo o rodela y tenango que significa lugar amurallado. Se erigió departamento mediante el Decreto No.63 del 29 de octubre de 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, concedió a la cabecera, que en este tiempo se llamaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de Villa y el 15 de Mayo de 1926, se le concedió el título de ciudad que orgullosamente ostentan en la actualidad.

Chimaltenango con el título de CORREGIMIENTO DEL VALLE, perteneció a lo que hoy es Sacatepéquez, de 1529 hasta el 23 de noviembre de 1752, en que se le confirió la calidad de ALCALDIA MAYOR (fue la ciudad-residencia del Alcalde Mayor), así quedaron establecidas dos alcaldías Mayores, la de Chimaltenango propiamente dicha y la de los Amatitanes y Sacatepéquez.

De 1527 a 1528, se consideró la posibilidad de establecer allí en la actual ciudad de Chimaltenango, la capital del reino de Guatemala que estaba en Iximché.



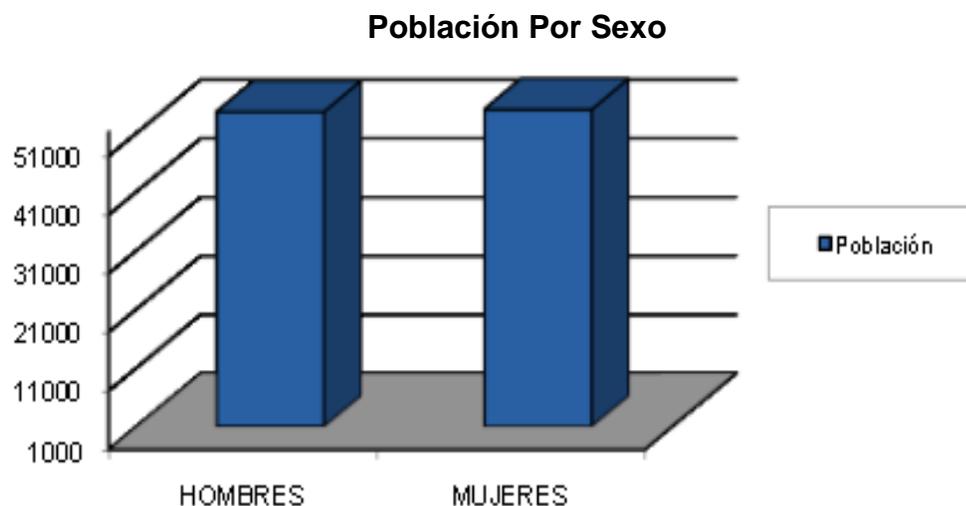
El ingeniero Juan Francisco Antonelli hizo los estudios en el Valle del Tianguecillo y determinó que la capital no debía asentarse allí, sino en el Valle de Panchoy (laguna seca).³⁶

- **Demografía**

Con una extensión territorial de 212 kms., la población de la cabecera departamental de Chimaltenango para el año 2002, era de 74,077 habitantes distribuidos en hombres 36,652 que corresponde al 49% y mujeres 37,425 que equivale al 51%. La densidad poblacional es de 503 habitantes por kilómetro cuadrado (INE 2002).

Para el año 2009 según proyecciones del INE, la población total de la cabecera departamental de Chimaltenango es de 109,656 habitantes, siendo el 50.19% mujeres y 49.81% hombres.³⁷

A continuación se muestra la población por sexo dentro del municipio:



Fuente: INE 2002, proyecciones 2009

- **Población por Grupos de Edades:**

Chimaltenango muestra una mayoría de población de niños y jóvenes, siendo el 65.5% del total de la población menores de 24 años, lo que es un indicador de la capacidad de reemplazo del segmento de la Población Económicamente Activa –PEA. A la vez, la alta presencia de población joven en el municipio genera mayores demandas de servicios como salud, educación, empleo, recreación, etc.

36. <http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>

37. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002)

Con el objeto de planificar con datos que se acerquen más a la realidad, se presenta en cuadro la población por grupo de edad con proyección de población al año 2009, según Censo 2002 del INE.

Cabe mencionar en este punto, que debido a que el único dato oficial para estos temas lo proporciona solamente el Instituto de Estadística Nacional – INE. A continuación se muestra la población por grupo de edad.

CUADRO 5

Población Por Grupo De Edad Municipio De Chimaltenango, Chimaltenango

| GRUPOS DE EDADES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|------------------|-------|---------|---------|
| 0-4 | 18879 | 9765 | 9114 |
| 5-9 | 16881 | 8685 | 8196 |
| 10-14 | 14097 | 7159 | 6938 |
| 15-19 | 12184 | 6160 | 6024 |
| 20-24 | 9817 | 4871 | 4946 |
| 25-29 | 7832 | 3868 | 3964 |
| 30-39 | 11558 | 5419 | 6139 |
| 40-49 | 7464 | 3482 | 3980 |
| 50-59 | 4985 | 2366 | 2619 |
| 60-69 | 3267 | 1570 | 1697 |
| 70-79 | 1968 | 927 | 1041 |
| 80+ | 724 | 336 | 388 |

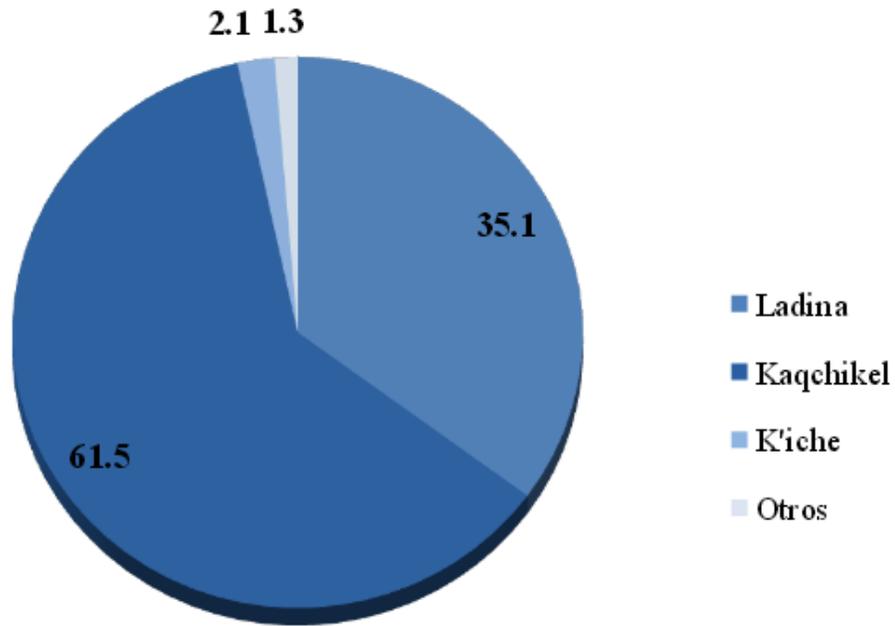
Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de INE 2002, proyecciones 2009

- **Población por Grupo Étnico:**

Los grupos étnicos, principales son los kaqchikel, ladino, en menor medida está el grupo K'iche, La población indígena corresponde a un 64.9% y ladina un 35.1%. (INE, 2002). Se muestra en el gráfico siguiente los principales grupos étnicos dentro del Municipio.



- **Porcentaje De Población Por Grupo Étnico Chimaltenango, Chimaltenango**



Fuente: INE 2002, proyecciones 2009

4.5 San Andrés Itzapa

4.5.1 Aspectos Generales

- **Antecedentes: Origen Del Nombre**

San Andrés Itzapa es un poblado antiguo, ``En las Anales de los Kaqchiqueles o Memorial de Tecpán Atitlàn, en versión de Recinos aparece que el día 7 Ahmac los reyes **Ahpozotzil y Aposahil** se dirigieron al Parayaal Chay, cuando en enero de 1538 llegaron los principales a la actual cabecera de Sololá , se les mencionó como ``Los de Ruyaal Chay``. Que está escrito en Kaqchiquel y en español significa ``río de los chayas`` o ``Río de Itzapán en náhuatl. De allí proviene su nombre Itzapa y San Andrés en honor a su patrono el apóstol San Andrés.

Cuando los españoles llegaron a aquel lugar lo denominaron Valle del Durazno, debido a la presencia de esta planta en la planicie que se conocía como los Cerritos y las Tunas.

La fundación de este municipio se debe al señor Pascual Noj, el 27 de agosto en honor a San Andrés Apóstol en 1,624.



- **Datos Históricos**

En el siglo XVII el capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribió en su Recordación Florida sobre el poblado (...) “ Yace este lugar de San Andrés Itzapa hacia la parte del septentrion , respecto de la situación de Goathemala en tierras altas de despejada llanura, con claros horizontes y saludables vientos, que haciendo grata y acomodada su vivienda, su tierra fértil y sus pastos feraces y en mucho modo ofrece todo a sus habitantes mucha comodidad para vivir la vida humana, haciéndola feliz y sin dolencias a todos el implemento de dichosos, que así este lugar uno de aquellos que se numeran como grandes entre los del corregimiento del Valle de Goathemala, consta de mil cuatrocientos feligreses indios vecinos tributarios y treinta y dos españoles; los indios son de la nación e idioma Kaqchiquel dados con propensión a los cultivos de sus campos en donde se produce maíz, chile guaque, frijol y garbanzo”.

El arzobispo, doctor don Pedro Cortez y Larraz, realizó visita pastoral a su diócesis de 1768 a 1770 y menciona:

“El pueblo de San Andrés Itzapa es buen camino para México aunque con una barranca cuya bajada y subida no son muy violentas, respecto a las que suelen encontrarse; se cruzan dos arroyos de poco caudal y todo el camino es campo bueno para siembra de maíz y frijol. (...)”

A partir del año de 1836 se dieron varios logros para el desarrollo de San Andrés Itzapa, los cuales se detallan a continuación:

El 27 de agosto de 1836 el pueblo se adscribió al círculo de Chimaltenango.

El 17 de diciembre de 1828 se aprobó el contrato de suministro de luz y energía eléctrica.

El 10 de julio de 1926 se acordó que los fondos de ornatos se inviertan una suma en empedrados de las calles de la cabecera municipal.

El 4 de junio de 1949 se inauguró la oficina de correos y telecomunicación de 4ª Categoría.

El 18 de febrero de 1958 se aprobó el acuerdo gubernamental del deslinde y amojonamiento de los terrenos con Zaragoza con el propósito de solucionar en forma justa, conveniente y definitiva las diferencias que habían existido en estos dos municipios.



El 11 de junio de 1968 se autorizó al parcelamiento denominado San José Calderas, para que funcione el cementerio de esa comunidad.

El fenómeno telúrico de 1976 que afectó gran parte del territorio nacional, hizo mayores estragos en el departamento de Chimaltenango, y San Andrés Itzapa, fue uno de los municipios duramente castigados. En esa ocasión hubo gran mortandad y la destrucción física se calcula en un 90%, esto último debido a lo frágil de sus construcciones, que en su mayoría eran de adobe y teja de barro. A finales del año 1,976 y el año 1,977, el gobierno canadiense apoyó en la reconstrucción de las casas, las cuales hoy día algunas familias todavía las poseen.

- **Fiesta Titular**

La fiesta titular de San Andrés Itzapa, se celebra del 25 al 30 de noviembre, en honor al Apóstol San Andrés, la iglesia católica realiza una fiesta en donde participa la cofradía; el festejo involucra a los mayordomos y texeles (cofradía femenina). El anda donde los santos patronos recorrerán las calles del pueblo se adornan con plumas, espejos piezas de tela de colores y pequeñas imágenes de madera. El ritual comienza desde el baile de los moros que contiene los ornamentos, hasta la visita desde la casa de la cofradía a la iglesia parroquial. También es una fiesta comercial en donde se dan transacciones de ganado.

Debido a la decadencia de su comercio por acuerdo gubernativo de fecha 16 de agosto de 1878 la feria ya no se realizó en este municipio, paso a manos del municipio de Jocotenango con posterioridad este decreto fue derogado y la feria volvió a San Andrés Itzapa.



Fotografía No. 3

Procesión anual de Apóstol San Andrés, Año 2013
Fuente: www.chapinac.blogspot.com

Cada 27 de Octubre, es celebrada en la cabecera departamental un culto combinado entre antiguas deidades cakchiqueles con ritos cristianos a la imagen de San Simón, la cual generalmente es vestida de catrín, de acuerdo a los ritos trazados por su cofradía, que en ocasiones se viste de militar, de cartero, de traje formal y de gala.

San Simón tiene su propia cofradía y su capilla particular, que es muy visitada por la población maya, y ladina, de la región e incluso de la capital y Quetzaltenango, es una deidad que puede hacer el bien y el mal. Se le da a beber licor, le queman candelas de diferentes colores, le ofrecen incienso y le dan a fumar puros, y cigarros. Además, se le obsequia dinero, animales, plantas y joyas.

Por considerarlo un ser muy milagroso y de los que puede, tiene un radio de influencia muy grande que rebasa las fronteras del país.

No hay que confundir a San Simón de San Andrés Itzapa, con Maximón de Santiago Atitlan, del departamento de Sololá, ni con el de San Pascual de San Andrés Xecul, Orintepeque y Zunil en el altiplano occidental de Guatemala. Tampoco debe confundirse con San Andrés y San Simón del santoral católico.



Fotografía No. 2

Escultura de Maximon, San Andrés Itzapa, Año 2013
Fuente: www.rilajman.blog.terra.com

Es una deidad ladina administrada por cofradía indígena, muy ligada a la magia y la religión popular de Guatemala con trascendencia única e irrepetible en Mesoamérica.

- **Idioma**

El idioma indígena predominante entre los habitantes de este pueblo es el Kaqchiquel, por otra parte también hablan español.

- **Religión**

La mayoría de la población del municipio de San Andrés Itzapa, es de Religión Católica. La iglesia católica está ubicada frente al mercado municipal, tiene la Capacidad aproximada de 600 personas, y se llena en su totalidad los domingos. Hay además otras iglesias denominadas religiosas: Evangélica, Adventista, Mormona, Sabática, etc.³⁸

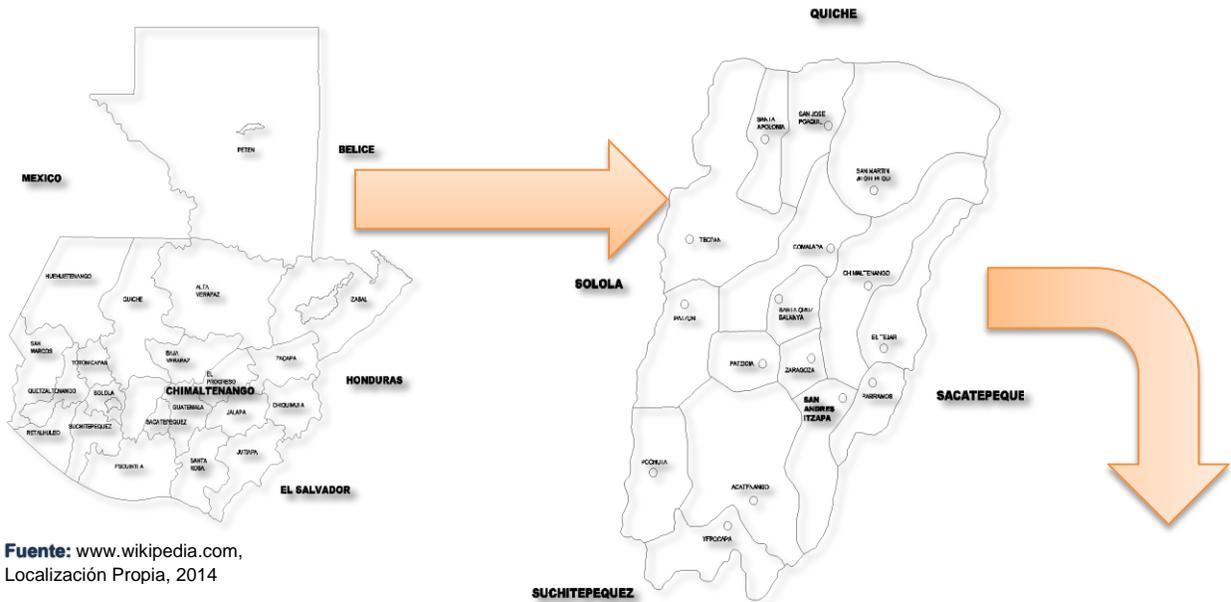
38. http://es.wikipedia.org/wiki/San_Andr%C3%A9s_Itzapa



- **Ubicación Y Localización**

Según la división regional vigente en Guatemala, este municipio corresponde a la región V o región central, localizado en la posición Sureste del departamento de Chimaltenango.

Se ubica a 7 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango, y a 59 kilómetros de la Ciudad Capital.³⁹



Fuente: www.wikipedia.com, Localización Propia, 2014



Fuente: Archivos DMP, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Localización Propia, 2014

39. <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/08/06/san-andres-itzapa/>



- **Extensión Territorial, Altitud, Latitud Y Longitud**

- Extensión Territorial: 83 Kilómetros cuadrados
- Altitud: 1,850 metros sobre el mar
- Latitud: 14°37'15"
- Longitud: 90°50'40"

- **Colindancias**

- AL NORTE: Zaragoza y Chimaltenango (Cabecera).
- SUR: San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez) y Acatenango (Chimaltenango).
- AL ESTE: San Antonio Aguas Caliente (Sacatepéquez) y Parramos (Chimaltenango).
- AL OESTE: Acatenango y Patzicia (Chimaltenango)

- **Características Geográficas**

a) Clima y Suelo Productivo

Debido a que se encuentra a una altura de 1850 metros sobre el nivel del mar posee generalmente clima templado o frio.

La estación meteorológica, reporta temperaturas promedio anual máximas de 23.8° C y mínimas de 13.3° C, temperaturas absolutas máximas de 29° C y mínimas de 6° C, y una precipitación anual de 1,160.2 mm con 106 días anuales de lluvia.

Su clima es templado, por lo que su producción agrícola es variada, tanto en frutas, verduras y granos. Siendo los siguientes: frutas: durazno, manzana, ciruela, mora, aguacate. Verduras: repollo, coliflor. Brócoli, Zanahoria, rábano, lechuga, remolacha. Granos: frijol, maíz, arveja.

Las precipitaciones pluviales según las estaciones metereológicas de la Facultad de Agronomía van desde 1299 mm/año a 1323 mm/año.

El tipo de suelo se caracteriza por sus pendientes mayores de 10% con presencia de barrancos profundos y de paredes perpendiculares erosionadas.

La capacidad productiva de la tierra apta para cultivos anuales y otras actividades intensivas representan el 32%. Tierras aptas para la producción forestal, pasto, agroforestería, construcción de ecosistemas 62% y el área ocupada por población rural y urbana 5% (Instituto de Investigaciones Agronómicas). El principal problema del suelo lo constituye la erosión que provoca la lluvia en las partes altas del municipio.



b) Temperatura

El municipio presenta una temperatura anual de diecisiete grados centígrados en la parte alta (Chimachoy, San José Calderas y Chicazanga y 23 grados centígrados en San Andrés Itzapa (pueblo).

La precipitación pluvial según las estaciones meteorológicas de la facultad de agronomía va desde 1229 mm/año a 1323mm/año.

c) Hidrología

- **Ríos**

San Andrés Itzapa hasta hace unos diez años contaba con tres ríos, siendo los siguientes: Río de la Virgen, conocido también como Río Itzapa, antiguamente se le conoció también con el nombre de Chirachay, posiblemente se deriva del nombre antiguo Paruyaal Chay. Nace en las montañas del lado suroeste del municipio, el cual es alimentado por diversos afluentes que bajan de los distintos barrancos que dividen a la cadena montañosa a la altura de la antigua aldea El Aguacate. Se encuentra también el Río Negro, el cual nace en las montañas del lado sureste del municipio, a la altura de la Aldea Chicazanga.

Hace veinte años para atrás estos ríos eran considerados caudalosos, pero en la actualidad apenas son corrientes de agua que en un momento a otro dejarán de existir y las próximas generaciones no conocerán lo abundante en agua que era San Andrés Itzapa.

En su trayectoria estos ríos circulan las partes Este y Oeste del poblado de San Andrés Itzapa en los cuales mucha gente los utilizaba para lavar la ropa y para el baño personal.

A causa de la inmensa deforestación ocasionada a las montañas de este municipio, los ríos han bajado su caudal. En el caso del Río de La virgen además de los problemas señalados, ha sido consumido por varias empresas productoras de cultivos no tradicionales, en la utilización de los riegos. En su paso por los cantones Santísima Trinidad y San Cristóbal del poblado urbano, es utilizado para los desagües de aguas negras que salen de las viviendas del pueblo y también ha sido utilizado para basureros clandestinos. En el caso del río negro también se ha convertido en cobijo de basureros clandestinos y además también es el desagüe de aguas negras de la población por los cantones San Antonio y San Lorenzo.

Un tercer río fue conocido como Río Parramos, el cual dividía a este municipio con Parramos. Nacía a la altura de las

aldeas San José Cajagualten y de Corrales, para juntarse río abajo con el río Negro, entre San Andrés Itzapa y Parramos. Este río se caracterizaba más en la época de invierno y en verano se distinguía como una corriente pequeña, pero hoy día ha desaparecido totalmente, y solo da muestras que solo es un camino y no que fue un río.

Todos los ríos anteriores desembocan en otros ríos y llegan al Océano Pacífico.

- **Nacimientos de Agua**

De los nacimientos más conocidos están los siguientes: La Toma, La Chorrera y Xepacay Estos nacimientos surten de agua a la población urbana de San Andrés Itzapa.

d) Topografía

El tipo de suelo se caracteriza por sus pendientes mayores de 10% con presencia de barrancos profundos de paredes perpendiculares, erosionadas (desarrollados sobre cenizas volcánicas), la génesis de los suelos se ha conformado a partir de tres clases de materiales que son: 1. Cenizas Volcánicas de grano grueso en la parte más alta. 2. Cenizas volcánicas endurecidas (con talpetate), en la parte media. 3. Cenizas volcánicas transportadas por el agua y depositadas en la parte baja.

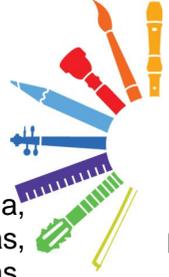
El principal problema del suelo lo constituye la erosión que provoca la lluvia.

Según datos del Instituto de investigación Agronómica El 32% de la tierra es utilizado para el cultivo. El 45% de las Tierras es apto para la producción forestal, pastos, agroforestería y construcción de ecosistema. El 23% de la tierra es ocupada por población urbana y rural.

- **Flora y Fauna**

Fauna: La fauna de este municipio hace algunos años está formado por las siguientes especies: coyote, armadillo, gato de monte, pizote, tigrillo, Godoy o leoncillo, micoleón, puercoespín, ardilla, taltuza, coche de monte, paloma, cayayes, pajuil, faisán. Hoy día solo podemos contar con sanates, clarineros, variedad de pájaros y palomas, ardillas y conejos. Dentro de los animales domésticos se puede contar con vacas, caballos, perros y marranos.

Flora: árboles de: pino, gravilea, ciprés común, pino blanco o curtidor, canac, pino de la cumbre, pino triste, roble o encino, roble, encino, pino de ocote.



Plantas medicinales: como: malva, chilca, salviasanta, herbabuena, pericón, ajeno, ruda, sávila. **Plantas ornamentales:** rosas, margaritas, claveles, cartuchos, hortensias, azucenas, lirios, crisantemos, dalias. **Plantas**

Comestibles: zanahoria, remolacha, lechuga, ejote, frijol, maíz, coliflor, repollo, rábano, quilete, tomate, cebolla, arveja, chipilín, acelga, güicoy, chile guaque, brócoli güisquil. **Plantas Frutales:** aguacate, durazno, manzana, limón y naranja.

• **Economía**

La economía de los itzapecos se fundamenta principalmente de la agricultura.

Los cultivos principales para el consumo interno son el maíz, el frijol y verduras.

Los cultivos para comercialización en los mercados departamentales y de la capital son: el brócoli, la coliflor, la zanahoria, la remolacha, rábano, tomate, aguacate y el repollo. Existen algunas empresas que producen y maquilan productos agrícolas no tradicionales, dentro de ellas están las siguientes:

- **Fábrica Textil JH Brostes S.A.:** Esta fábrica se dedica a la elaboración y teñido de telas para su exportación.
- **SIESA:** Maquila arveja china, la cual exportan hacia Estados Unidos y Europa.

El proceso de maquilación consiste en que a los campesinos se les da la semilla y estos tienen la obligación de vender la cosecha a SIESA, pero con patrones de calidad, las cuales son dirigidas y controladas por técnicos especializados en el producto.

- **NECTARESA:** maquilan mango y melón productos que exportan hacia Estados Unidos. También los técnicos controlan la producción de los proveedores y pasan por el mismo proceso de aprobación de calidad.
- **PLANESA:** Cultivan, empaican y exportan mora hacia Estados Unidos y Europa.
- **COINTER:** Producen fresa y mora, la cual pasan el mismo proceso de selección de calidad. Luego lo exportan a Estados Unidos.
- **AGROVERDE:** Empresa que cultiva y exporta cebollines (variedad de cebolla) y radicho, productos que exportan a Estados Unidos.



En el año 2,004 entraron a funcionar dos empresas de maquilas asiáticas, una de ellas está trabajando en el teñido de hilo y la otra que elabora las telas, la cual distribuirán a maquilas de otros municipios que confeccionan ropa.

Cada una de las instituciones señaladas ha permitido a jóvenes y señoritas desempeñarse en cada una de las especialidades que se maneja en estas empresas, lo cual han contribuido a fortalecer la economía familiar.

- **Indicadores de Pobreza**

San Andrés Itzapa ocupa tercer lugar en lo que respecta a la pobreza. Tiene un 42.17% de pobreza y 7.22% de pobreza extrema. Ocupa el tercer lugar después de Chimaltenango y El Tejar. En otras palabras se puede decir que San Andrés Itzapa ocupa el tercer lugar a nivel departamental en mejores condiciones económicas.

- **Organización Social**

Existen diversos tipos de organizaciones, de las cuales se destacan las siguientes: de Derechos Humanos, de Justicia, ONG's, de Mujeres y Mayas. De ellas se citan a las siguientes: Proyecto Itzapa, que trabaja con apadrinamiento de niños; Manos amigas, que atiende a madres solteras, niños y viudas, en vivienda, salud y capacitación; que trabaja en desarrollo integral; Coordinadora de Iglesias Evangélicas; Defensoría de los derechos de los niños; grupos de mujeres: Por amor a la vida, Nuevo Amanecer, La Unión y La Felicidad; Centro de Justicia Municipal y Organización Maya para el Rescate de la Cultura. De todas ellas solo tiene personería jurídica las siguientes: Asociación de Desarrollo Integral Unidad y Amor, que trabaja en el desarrollo integral; Fundación FIDESMA, en desarrollo integral; Asociación de Desarrollo Integral Itzapeco Pascual Noj, en desarrollo integral; Asociación Maya Pedal en la venta de bici máquinas (máquinas elaboradas con restos de bicicletas); Asociación Campesina Kusamuj Junan, en desarrollo integral y promoción de la organización; Asociación de Cofradías religiosas, Corpus Christy y San Simón, trabaja en el mejoramiento de las condiciones de vida; Asociación de Vecinos AVEPO, apoya la promoción de la gestión comunitaria; Asociación Sol de Justicia, trabaja en la promoción del desarrollo integral; Asociación Fraternidad Evangélica Bethesda, su objetivo es promover y defender el evangelio; Asociación de Mototaxi, su objetivo es prestar el servicio de taxis; Asociación Iglesia de Cristo Pentecostés, su objetivo es difundir el evangelio; y, Asociación Pro terreno para viviendas, su objetivo es promover programas de vivienda.

En todas las comunidades rurales y en las colonias existen Consejos Comunitarios de Desarrollo y a nivel municipal se formó el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- en el cual participa la sociedad civil organizada.



• Demografía

La población del municipio de San Andrés Itzapa se distribuye de la siguiente manera:

- Población según censo de CONALFA 26,043
- Población según trabajo de campo de Centro de Salud 27,334
- Población femenina según censo 13,416
- Población masculina según censo 12,627
- Población urbana según censo 19,314
- Población rural según censo 6,729
- Población de 0-14 años 8,845
- Población de 15-64 años 9,701
- Población de 65 y más años 768
- Población económicamente activa agropecuaria 16,927
- Población económicamente activa industrial 5,729
- Población económicamente en otros servicios 1,302
- Población indígena según censo 14,877
- Población no Indígena 6,274
- Población analfabeta área urbana 2,995
- Población analfabeta área rural 4,358

La población indígena pertenece al grupo étnico Kaqchiquel.

• División Política

La cabecera departamental del municipio de San Andrés Itzapa es Chimaltenango.

El pueblo de San Andrés Itzapa está dividido en 6 cantones siendo estos:

1. San Cristóbal
2. San Pedro y San Pablo
3. Santísima Trinidad
4. San Antonio
5. San Lorenzo Norte
6. San Lorenzo sur

Tiene 9 Colonias Que Son:

1. Colonia El Edén
2. Colonia La Primavera
3. Colonia Las Conchas
4. Colonia Colinas de San Andrés
5. Colonia Canadá
6. Colonia Navideña
7. Colonia La Cuchilla
8. Colonia La Pinada
9. Colonia Los Encinos Cuenta con 8 aldeas y 1 caserío.



Las clasificaciones y distancias de las aldeas deben considerarse con reserva, pues los criterios para definir si un poblado es aldea o caserío son generalmente arbitrarios y no fundamentados y la distancia son aproximaciones.

CUADRO 4
Distancias de Aldeas al Centro del Municipio

| Nombre De Lugar Poblado | Categoría | Distancia |
|----------------------------|-----------|-------------------------------------|
| 1. San Andrés Itzapa | Pueblo | 7 Kms. De La Cabecera Departamental |
| 2.San José Cajaguatlén | Aldea | 9 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 3.Chimachoy | Aldea | 10.5 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 4.Chicazanga | Aldea | 5.4 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 5.San José Calderas | Aldea | 16.5 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 6.Xeparquiy | Aldea | 5 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 7.Hierbabuena | Aldea | 7 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 8.Los Corrales Cajaguatlén | Aldea | 7 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 9. Panimaquin | Aldea | 7 Kms. De La Cabecera Municipal |
| 10.San Rafael | Caserío | 12.5 Kms. De La Cabecera Municipal |

Fuente: Elaboración Propia en base información de Monografías de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014

- **Servicios Básicos Existentes**

- **Energía Eléctrica**

De 3,317 viviendas reportadas el 77% cuenta con energía eléctrica domiciliar, por lo que el 23% Carece de este servicio utilizando otros medios de alumbrado.

El servicio de Energía Eléctrica es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA).

- **Agua potable**

El municipio se encuentra en una zona geográfica con recursos hídrico que permite un buen abastecimiento de fuentes surgentes o manantiales, ubicados en puntos cercanos a la población.

La municipalidad presta el servicio de agua potable a la población en un 90% y un 10% presta su servicio las empresas privadas por medio de bombas especialmente a las colonias privadas.

En la actualidad el servicio de agua potable en el área urbana del municipio de San Andrés Itzapa es abastecido por los siguientes sistemas:



- a.) Los nacimientos de La Chorrera y Los Nájera.
- b.) El nacimiento de La Toma.
- c.) Un pozo mecánico en el centro de la población que se aprovecha por medio de un sistema de bombeo, accionado por energía eléctrica y explotado por un equipo electro sumergible

De estas 3,317 viviendas reportadas en el área urbana del municipio de San Andrés Itzapa, 3,291 viviendas cuentan con el servicio de agua potable y 26 no cuentan con dicho servicio.

Existen además, servicios de llena cántaros y lavaderos públicos sin control, los cuales afectan significativamente el sistema y no reportan ingresos a la Tesorería Municipal.

En el municipio de San Andrés Itzapa, según datos estadísticos realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se muestra que de 4,105 viviendas 3,746 cuentan con el servicio de agua potable y 359 no cuentan con el servicio presentan los siguientes aforos:

Fuente: Tesorería Municipal de San Andrés Itzapa Además el pozo mecánico produce 200 galones por minuto, y trabaja 13 horas diarias, por lo que su producción diaria es de 156,000 galones.

• **Alcantarillado Sanitario**

En el municipio de San Andrés Itzapa la mayoría de las viviendas cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 68.90% de las viviendas cuenta con drenaje sanitario y un 31.10% carece del mismo, utilizando otro medio de drenaje como fosa séptica, excusado lavable, letrina o pozo ciego.

Las aguas servidas se desfogan sin ningún tipo de tratamiento a los ríos Negro y de la virgen.

• **Correos, Telégrafo y Teléfono**

El servicio telefónico lo presta la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA) en su gran mayoría, aunque existen otras empresas que prestan este servicio como Comcel, Telefónica, mediante teléfono móviles, En la cabecera municipal de San Andrés Itzapa 30.23% del total de viviendas cuentan con este servicio.

Además del servicio telefónico residencial en el municipio de San Andrés Itzapa, existen teléfonos tarjeteros y teléfonos comunitarios, los cuales alquilan el servicio telefónico a la población urbana.



Ya no existe el telégrafo este fue sustituido por la carta electrónica. A pesar de la tecnología todavía se hace uso de correos.

- **Medio Ambiente**

- **Deforestación**

La deforestación es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, generalmente para la utilización de la tierra para otros usos.

La deforestación en el municipio de san Andrés Itzapa, se ve reflejada en la montaña “El Soco”, la cual posee la mayor biodiversidad (flora y fauna) del municipio, lo que origina que constantemente se vea reflejada por la tala desmedida por parte de leñadores.

El área boscosa del municipio de San Andrés Itzapa se representa en 52 km² de área, de los cuales un 40% se utiliza para cobertura forestal, estando dividido este porcentaje en 35% para bosque natural y 5% para bosque artificial. El 60% de área boscosa restante es deforestado, un 20% para uso agrícola y un 40% para convocación forestal.

La deforestación en el municipio representa 25 metros cúbicos diarios los cuales representan una tala de 30 a 35 árboles diarios.

Algunas de las causas que han provocado la deforestación son las siguientes:

- Avance de la frontera agrícola
- Uso de materiales para usos energéticos como extracción de leña
- Uso de los recursos con objetivos financieros como talas ilícitas

El Concejo Municipal ha realizado acciones para evitar el problema de la deforestación, entre las cuales están:

- La oficina forestal, para coordinar actividades con la policía, juzgado de paz y auxiliares con el objeto de minimizar las talas ilícitas.
 - Reforestar las partes críticas del astillero municipal.
- Las medidas realizadas para la reforestación son las siguientes:



- Protección de aproximadamente 75 hectáreas.
- El área reforestada anualmente es de 10 hectáreas.
- Sembrar anualmente alrededor de 5 hectáreas.
- Capacitación a grupos comunitarios⁴⁰

• Análisis Territorial de Equipamiento Urbano

Dentro del territorio urbano del municipio se cuenta con el equipamiento básico y necesario para desarrollarse de una mejor manera; lo antes mencionado se distribuye así:

• Auditórium

El auditórium con que cuenta San Andrés Itzapa es utilizado para eventos de índole religioso, cultural o social fue inaugurado en diciembre del 2005.



Fotografía No. 5

Auditorium, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.pdf

• Mercado

Los días de plaza o de mercado en el municipio de San Andrés Itzapa son los días martes y domingos, donde asisten comerciantes de otros lugares y del mismo. El mercado municipal de San Andrés Itzapa, posee características semi-formales, no cuenta con área suficiente para albergar a todos los comerciantes, que en su mayoría comercializan productos de la canasta básica, así como vendedores de verduras y granos básicos. Se encuentra ubicado frente a la iglesia católica y a un costado de la municipalidad.



Fotografía No. 6

Mercado, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.pdf

Los servicios con los que cuenta el mercado son:

- Servicio de energía eléctrica
- Servicio de drenaje sanitario
- Cunetas para drenaje pluvial

40. <http://serproic.atwebpages.com/SAN%20ANDRES%20ITZAPA.htm>

- **Comercios**

Existen muchos comercios, de los cuales se citan las siguientes: las tiendas de consumo, carnicerías y marranerías, tiendas de ropa, librerías y abunda la economía informal.

- **Áreas Recreativas y Turísticas**

La cabecera municipal cuenta con algunos centros considerados turísticos, como lo son: visita a “Maximón”, y el balneario de “Xipacay”. Para la recreación de la población posee 2 canchas de baloncesto y dos de fútbol.



Fotografía No. 7

Xipacay, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/FPS/07/07_003

La cancha polideportiva se encuentra ubicada frente al palacio municipal; está en buen estado con respecto a la estructura del suelo, las porterías y los tableros. Es utilizada para la práctica de dichos deportes y en ella se juegan diversos torneos a nivel municipal.

Los deportes que más se practican en San Andrés Itzapa es el fútbol y el básquetbol. Luego en orden de prioridad se practica el papifútbol. De estos tres deportes se organizan campeonatos consecutivos durante el año, en donde los deportistas se unen para formar un equipo y competir en los eventos. En lo que se refiere al fútbol es el deporte mejor organizado, puesto que existe una Junta Deportiva Municipal, que se encarga de coordinar los eventos relativos a este. Los otros dos no tienen una junta directiva organizada permanente, cualquier grupo organiza y coordina campeonatos.



Fotografía No. 8

Polideportivo, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/FPS/07/07_0032

Una de las canchas de fútbol se encuentra ubicada en el Cantón San Cristóbal, esta cancha tiene una superficie limo arcillosa lisa, ideal para la práctica de dicho deporte por encontrarse en terreno plano, cuenta con graderíos en los extremos con siete gradas para el público y está circulada con tela metálica y la segunda se localiza después del cementerio municipal.



- **Cementerio**

Para los difuntos existe un cementerio en el área urbana y dos cementerios rurales, uno en Chimachoy y otro en Calderas. En ciertas fechas del año se llevan a cabo actividades concernientes a la región y sus tradiciones, las cuales

pueden decirse que son el mayor valor cultural de la región.



Fotografía No. 9

Cementerio, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Estación de la Policía Nacional Civil**

Actualmente existe una Subestación de la Policía Nacional Civil después de un descontento que hubo entre la población, en el año 2,005. Ellos prestan los servicios de seguridad y orden en el municipio. Cuenta con un comandante y 9 elementos de policía nacional civil.



Fotografía No. 10

Estación de Policía, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Estación de Bomberos**

En la cabecera departamental de San Andrés Itzapa existen dos estacionamientos de bomberos quienes prestan sus servicios a la comunidad, siendo ellos: Bomberos Municipales y Bomberos Voluntarios.



Fotografía No. 11

Estación de Bomberos, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Iglesia**

En San Andrés Itzapa predomina la población que profesa la religión católica, y en orden de prioridad existen muchas iglesias de religión evangélica, de las cuales se dividen en diversas corrientes: pentecostales, bautistas, centroamericanos e iglesias



Fotografía No. 12

Iglesia Católica, San Andrés Itzapa, Año 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.



independientes no pentecostales. En el área urbana existen 38 iglesias de este tipo.

Desde el punto de vista católico, existe una iglesia y 13 cofradías, siendo las siguientes: San Andrés, Divino Santísimo, Señor Sepultado, Los Ángeles, Resurrección, Santo Domingo, Santa Cruz, Los Santos Difuntos, Señor de Esquipulas, Virgen de Concepción, San Nicolás, San Antonio y San Pedro y San Pablo.

• Centros Educativos

En lo que respecta educación el municipio de San Andrés Itzapa cuenta actualmente con:

a) Sector Oficial: 3 centros de Preprimaria Bilingüe, 6 Escuela del Nivel Preprimario, 18 Establecimiento del Nivel Primario, 2 Establecimientos del Nivel Medio, (Ciclo Básico).



Fotografía No. 13

Escuela de Párvulos, San Andrés Itzapa, 2013
Fuente: www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

b) Sector Privado: 8 Establecimientos del Nivel Preprimario educativos, 8 Establecimientos del Nivel Primario, 8 Establecimientos del Nivel Medio (Ciclo Básico), y 2 Establecimiento del Nivel Medio (Ciclo Diversificado).



Fotografía No. 14

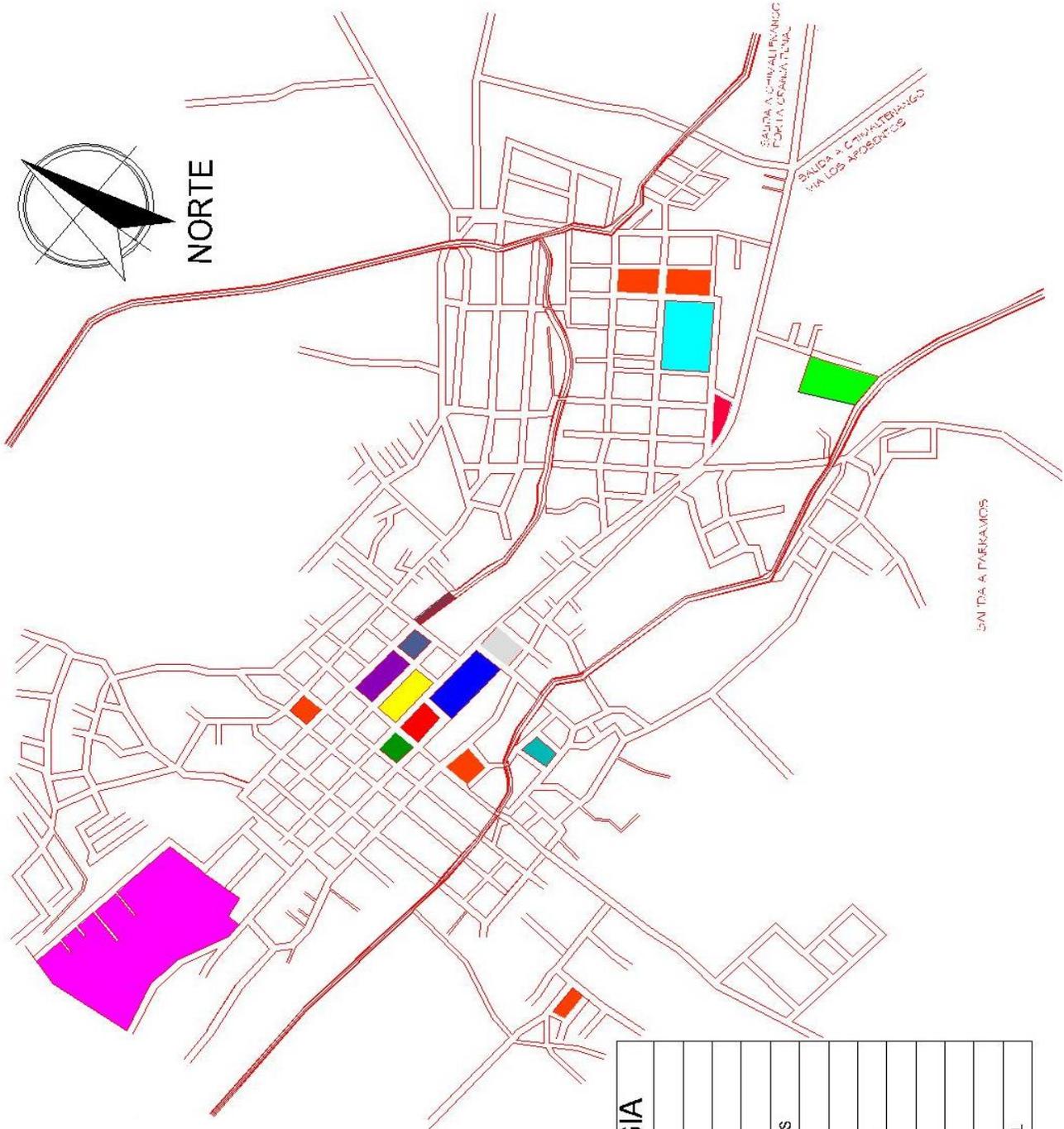
Escuela San Antonio, San Andrés Itzapa, 2014
Fuente: Propia

c) Sector Cooperativa: 2 Establecimiento Nivel Medio (Ciclo Básico).

d) Sector Municipal: 1 Establecimiento del Nivel Medio (Ciclo Diversificado).



Mapa de Equipamiento Urbano



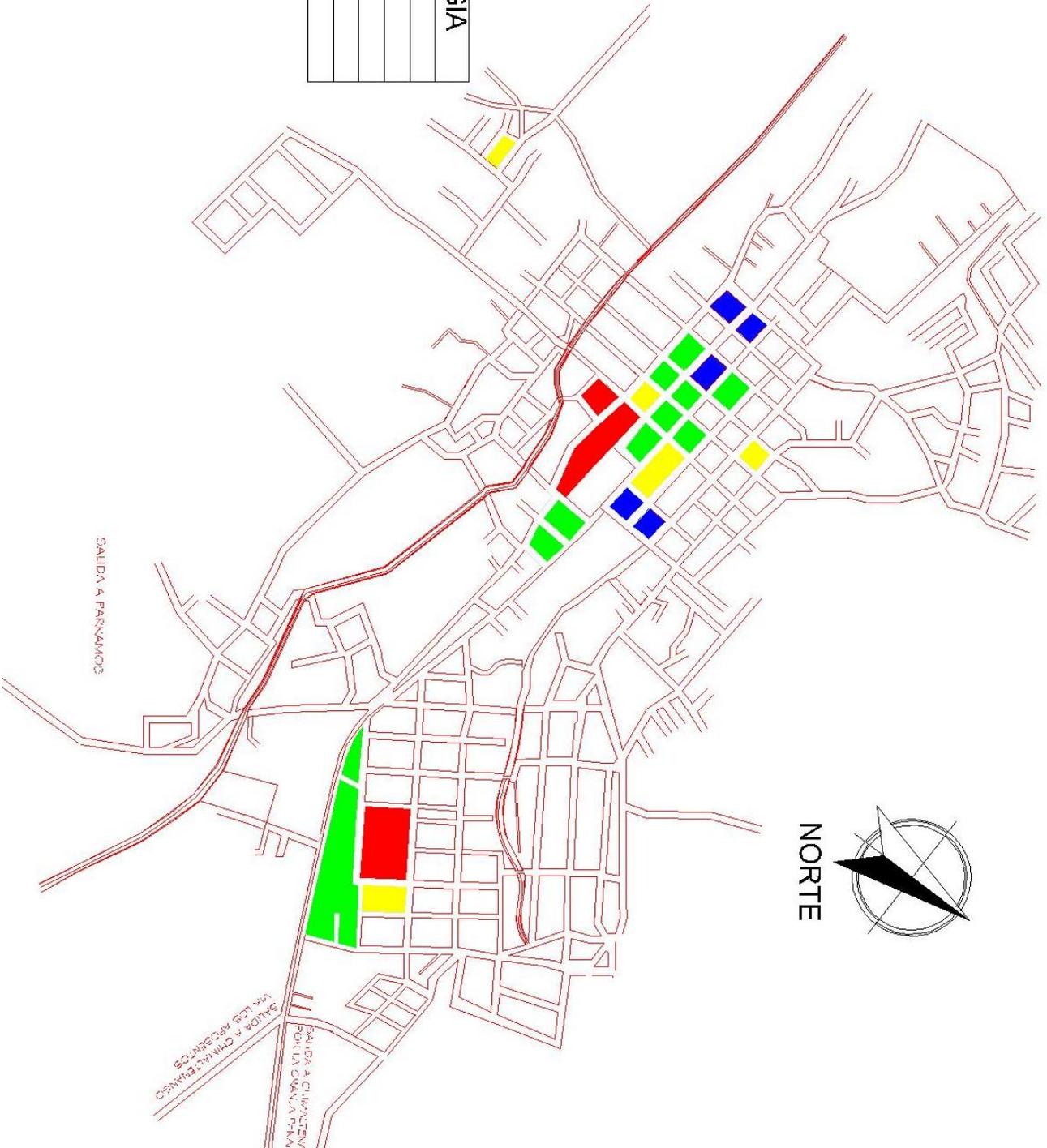
| SIMBOLOGIA | |
|---------------------|---------------------|
| [Yellow square] | MUNICIPALIDAD |
| [Purple square] | SALON MUNICIPAL |
| [Blue square] | IGLESIA |
| [Grey square] | CENTRO DE SALUD |
| [Orange square] | CENTROS EDUCATIVOS |
| [Cyan square] | CAMPO DE FUTBOL |
| [Red square] | PARQUE |
| [Dark Red square] | CASA DE LA CULTURA |
| [Green square] | MERCADO |
| [Dark Green square] | BOMBEROS |
| [Teal square] | SEGURIDAD (Policia) |
| [Magenta square] | CEMENTERIO |
| [Dark Brown square] | BASURERO MUNICIPAL |

Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014



Mapa de Distribución de Zonas Urbanas

| SIMBOLOGIA | |
|------------|------------------|
| | ZONA COMERCIAL |
| | ZONA EDUCATIVA |
| | ZONA RESIDENCIAL |
| | ZONA INDUSTRIAL |
| | ZONA RECREATIVA |



Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014



- **Análisis de Sistema Vial Aledaño al Terreno**

Demos inicio analizando los accesos al municipio, mencionando que a la cabecera departamental de Chimaltenango se puede llegar a la población de San Andrés Itzapa por dos vías de accesos:

- 1.) La primera entrada se encuentra en el Km. 56.5 de la Carretera Interamericana, desvío hacia la Antigua Guatemala (Sacatepéquez) en carretera asfaltada.
- 2.) La segunda entrada se encuentra en el Km. 60.2 de la Carretera Interamericana en carretera de terracería que actualmente tiene parte asfaltada.

Existe una vía de acceso entre el municipio de San Andrés Itzapa y el municipio de Parramos con una longitud de 3 Kms. Aproximadamente también asfaltada.

Sus poblaciones cuentan con camino de terracería que los comunica con el pueblo y vía de acceso adoquinadas; asimismo el casco urbano inmediato a nuestro terreno mantiene un sistema vial en mal estado ya que todas las calles son de doble vía aun no teniendo las dimensiones especiales y requeridas para trabajar de la mejor manera.



Fotografía No. 12

Acceso Principal a San Andrés Itzapa, 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

El camino hacia el terreno es una vía principal que se dirige hacia la aldea Xeparqui, la cual posee adoquín y fracciones de pavimento, en condiciones utilizables, más no apropiadas.

- **Servicio de Transporte Público**

La cabecera municipal de San Andrés Itzapa cuenta con una Terminal de buses, la cual está ubicada a un costado de la municipalidad, es una Terminal informal ya que no cuenta con un espacio suficientemente grande para la colocación de todos los buses.



Fotografía No. 13

Central de Buses, San Andrés Itzapa, 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

En San Andrés Itzapa existen tres empresas principales que se encargan de brindar el servicio de transporte a la población, las cuales son:

- Transportes “La Esperanza”
- Transporte “San Andrés”
- Transporte “Litia”

Asimismo el transporte de mayor circulación es el de moto taxis que prestan un servicio a nivel urbano, para todos los cantones de la cabecera municipal. De manera que este es el único medio para llegar al terreno en donde se propone el proyecto, ya que las empresas antes mencionadas toman rutas de mayor flujo.

• Análisis de Áreas Verdes

En el área urbana se puede observar que existen muy pocas áreas verdes, esto se debe al crecimiento de la población, la falta de conciencia por mantener las áreas verdes en buen estado y el crecimiento agrícola.

La montaña “El Soco” es una de las principales áreas boscosas y verdes del Municipio, la cual es también parte de Zaragoza, Patzicia y Acatenango. Su importancia radica en la biodiversidad de especies tanto de flora como de fauna y la gran cantidad de nacimientos que existen, siendo algunos de estos utilizados para abastecer a la población del municipio como a los municipios de Zaragoza, Patzicia y Acatenango e incluso a la ciudad capital.

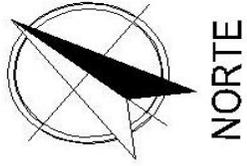
La tala inmoderada de árboles en la montaña “El Soco” ha venido a afectar a los nacimientos, ya que estos han disminuido su caudal.⁴¹

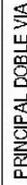
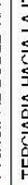
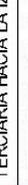
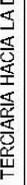
41. <http://serproic.atwebpages.com/SAN%20ANDRES%20ITZAPA.htm>

Mapa de Sistema Vial



EDGAR ALEJANDRO LOPEZ BARILLAS

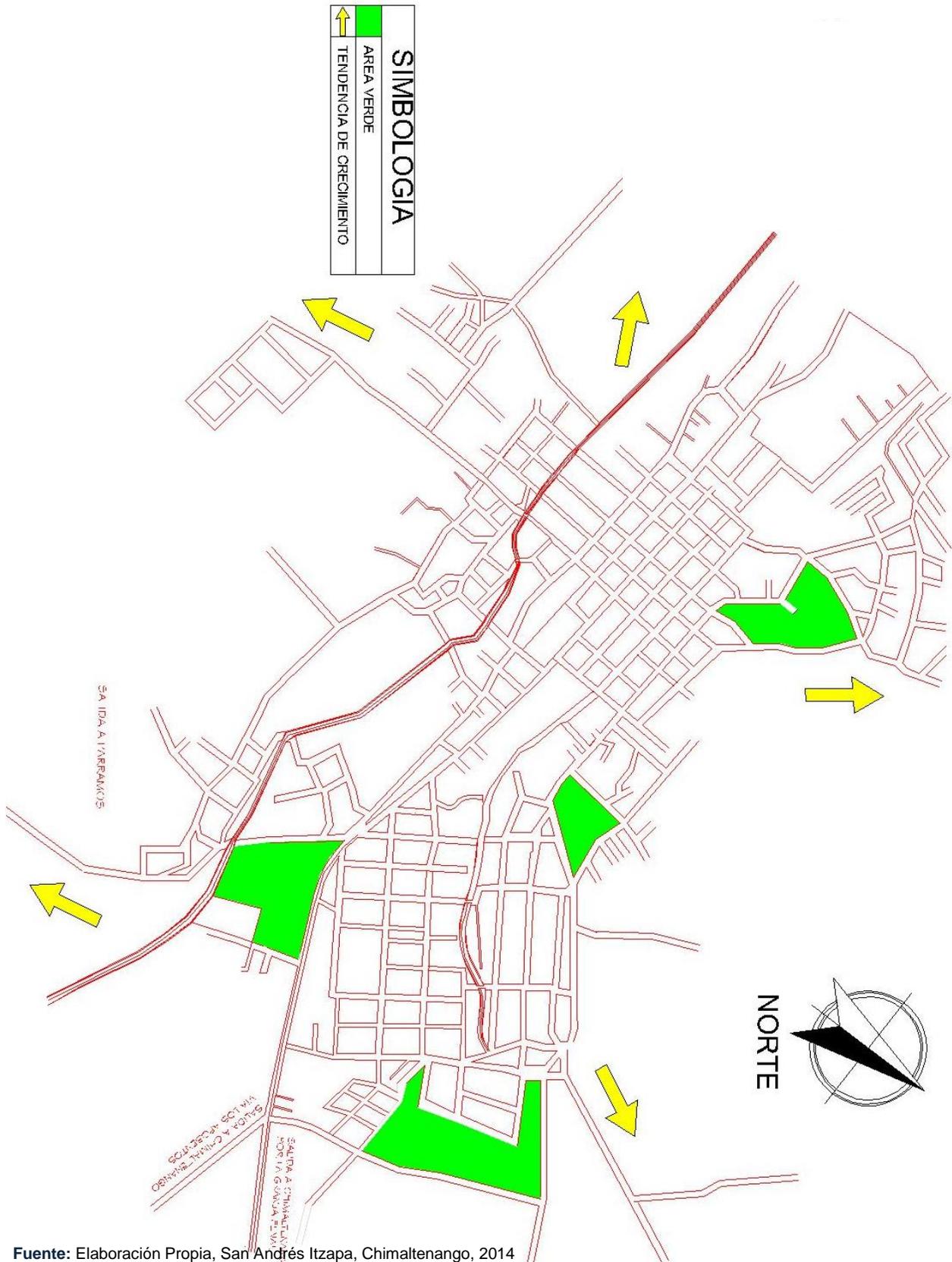


| SIMBOLOGIA | |
|--|------------------------------|
|  | PRINCIPAL DOBLE VIA |
|  | TERCIARIA HACIA LA IZQUIERDA |
|  | TERCIARIA HACIA LA DERECHA |
|  | SECUNDARIA DOBLE VIA |

Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014



Mapa de Áreas Verdes y Expansión Territorial



Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014



- **Análisis de Zonas Culturales**

Con relación a las siguientes actividades culturales del lugar se identifica la problemática principal de la presente investigación, con el objetivo de ofrecer una solución viable a los participantes que conforman los diversos grupos que luchan por mantener vivas sus tradiciones y costumbres.

- **Artesanías**

San Andrés Itzapa, es rica en artesanías en hilados y tejidos, destacándose la confección de tela típica para cortes de mujer y güipiles. Por otro lado también se encuentra la confección de ropa, a través de sastrerías y costurerías. Antiguamente se elaboraban objetos de cuero tales como: aparejos, mecapales, cinchos, vainas para machetes, fundas para navajas, caites. Algunas personas trabajan el jade para venderlos en Antigua Guatemala. También existen carpinteros y en mínima cantidad personas que se dedican al oficio de zapateros.



Fotografía No. 14

Tejidos Típicos de San Andrés Itzapa, 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Música**

En cuanto a la música de la región, podemos destacar la participación de varios conjuntos y cantantes que han marcado generaciones en San Andrés Itzapa. Todos los artistas musicales se juntan por las tardes a ensayar en las instalaciones del salón municipal, asimismo los conjuntos están compuestos por marimba-orquestas en donde jóvenes y adultos participan. Las presentaciones se llevan a cabo en la plaza central del municipio, obstaculizando el paso vehicular provocando un caos en el lugar. Generalmente los domingos son los días en donde se realizan las presentaciones, acompañadas de músicos de otras regiones.



Fotografía No. 15

Marimba Orquesta de San Andrés Itzapa, 2013

Fuente:

www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Danza y Actuación**

Durante la fiesta de San Simón el 28 de Octubre se lleva a cabo bailes tradicionales que evocan la época de la conquista, haciendo alusión a las raíces españolas del santo antes mencionado, todas estas danzas se preparan a partir de mediados del año concretándose en la fecha inicialmente mencionada. Otra actividad donde involucra danzas y actuación son las del convite de la Virgen de Concepción, en la cual varios grupos de amigos se juntan para organizar la coreografía y los disfraces que portaran en la actividad, de igual forma se realizan ensayos durante todo el año para lograr sintonía entre los participantes.



Fotografía No. 16

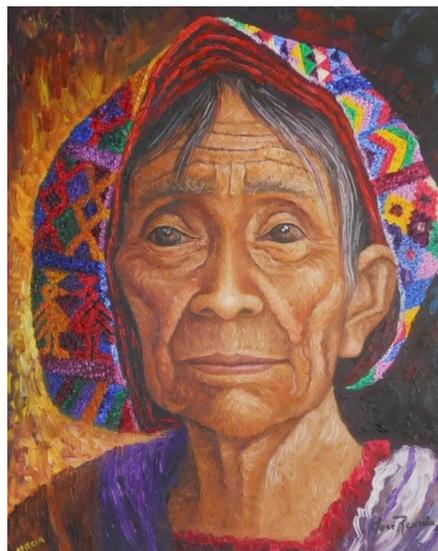
Danza y Actuación de San Andrés Itzapa, 2013
Fuente:
www.biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0032.

- **Pintura**

La pintura de San Andrés es la expresión más genuina de sus habitantes originales y gran soporte del sustento de las comunidades de este municipio.

Manteniendo sus antiguas características con una elaboración de gran colorido. Las artesanías itzapecas son hoy el reflejo de la riqueza histórica y cultural de la región.

Hay varios talleres de pintores autodidactas de excelente calidad que se ubican en las casas de habitación de los mismos. Por otro lado, también algunos artistas de esta especialidad se reúnen a elaborar pinturas de amplias dimensiones compartiendo nuevas técnicas a las nuevas generaciones de San Andrés Itzapa.



Fotografía No. 17

Pintura de San Andrés Itzapa, 2013
Fuente:
www.google.com.gt/search?q=pintura+artesanial+de+guatemala



• Tradiciones

Dentro de las más célebres tradiciones, es la celebración del “Convite”, fiesta que se celebra el último sábado de enero de cada año, en honor a la Virgen de Concepción. En esta actividad se manifiesta el folklore itzapeco, en donde diversos grupos salen a lucir sus mejores atuendos de fantasía dramatizando alguna actividad de tipo religioso, de tipo político, o social.



Fotografía No. 18
Convite de San Andrés Itzapa, 2013
Fuente: Propia

Otra de las tradiciones es la celebración del Día de Muertos o Día de Los Santos. Esta se celebra el día uno de noviembre de todos los años. Las personas acostumbran hacer varias actividades. El día uno los familiares de los muertos llevan guirnaldas y flores al cementerio local, y los niños y los jóvenes vuelan barriletes. Muchas



Fotografía No. 19
Carrera de Cintas de San Andrés Itzapa, 2013
Fuente: Propia

personas también llevan conservas y las depositan en las sepulturas de los familiares muertos, creyendo que con ello están compartiendo la tradición.



Fotografía No. 20
Procesión de San Andrés, San Andrés Itzapa, 2013
Fuente: Propia

Asimismo dentro de las fiestas del lugar podemos encontrar la feria patronal de San Andrés en la cual se llevan a cabo procesiones organizadas por la iglesia católica y por la cofradía indígena del municipio.

La carrera de cintas de realiza el 15 de septiembre en la vía central de la plaza municipal. En esta fecha se ofrecen premios a los participantes quienes cuentan con una indeterminada cantidad de oportunidades hasta que se agoten los aros con cintas colocados.



Fotografía No. 21
1ero. de Noviembre, San Andrés Itzapa, 2013
Fuente: Propia



- **Uso de Suelos de San Andrés Itzapa**

La densidad poblacional del municipio es muy alta; producto de un proceso de urbanización bastante marcado; esto responde a un desplazamiento desordenado al área urbana de población rural, a través de movimientos migratorios que genera la conformación de colonias y que demanda servicios básicos. Actualmente es notorio el déficit de los mismos. Al no contar con servicios de saneamiento básico se proliferan focos de contaminación ambiental propicias para generar enfermedades.

Es preocupante la creciente generación de basureros clandestinos existentes en el área urbana y rural, así como la contaminación de los ríos, nacimientos de agua; por desechos sólidos, líquidos y agroquímicos.

La deforestación cobra relevancia por la tala de árboles para fines comerciales y de producción de energía (leña). Seguido por los incendios forestales que cada año en el tiempo de verano cobran relevancia existe historial anual de los mismos, son recurrentes especialmente en la montaña del Soco, donde se originan varios nacimientos de agua lo cual pone en riesgo la cobertura forestal de los mismos.

El municipio está identificado con riesgo ante la inseguridad alimentaria nutricional, se han identificado aldeas ubicadas en el corredor seco siendo éstas: Chimachoy, Hierbabuena, San José Calderas, Panimaquin, Xeparquiy, San José Cajagualten. En las mismas se han identificado casos de desnutrición aguda y crónica. La INSAN está relacionada con la pobreza que ha tenido un crecimiento ascendente, esto amerita darle la importancia necesaria para generar políticas municipales para su erradicación.

Se denota concentración de recursos y desequilibrio en el aspecto social específicamente en el crecimiento demográfico; en los indicadores de educación, salud, agua y saneamiento.

Las condiciones precarias de las viviendas favorecen la vulnerabilidad ante efectos climatológicos y adquisición de enfermedades. Esto remite a establecer políticas municipales para su regulación.

La ubicación geográfica de San Andrés Itzapa, favorece la movilidad y conectividad hacia la ciudad capital y cabecera departamental, así como al departamento de Sacatepéquez. Esto es un potencial que favorece el acceso a servicios así como a la comercialización de productos agrícolas.

Por sus características geográficas, el municipio presenta vulnerabilidad ante desastres naturales causados por movimientos tectónicos, incendios forestales, lo cual genera deforestación, erosión y cambios climáticos.

Las condiciones de suelo, clima, recurso hídrico, favorecen la diversificación de productos agrícolas tradicionales y no tradicionales, su



potencial productivo gira en alrededor de la agricultura. La mayor parte de la población se dedica a la misma especialmente en el área rural.

Si bien es cierto, que su potencial productivo es en relación a productos no tradicionales, se ve limitada por la inexistencia de recursos económicos para la producción, sumado a ello las malas condiciones de las carreteras especialmente en invierno que se ven obstruidas por los deslaves y derrumbares. Por otro lado, la susceptibilidad ante los eventos climatológicos como la sequía, granizo, exceso de lluvia, erosión del suelo entre otras, lo cual influye determinadamente en la producción y comercialización.

La ausencia de empleos dignos, genera migración hacia la Sacatepéquez, cabecera departamental, ciudad capital, incluso a Estados Unidos, de la población femenina y masculina, lo que provoca disgregación en la familia.

La organización comunitaria se expresa a través de los COCODES, Comités de mujeres, asociaciones y otras. Es importante notar que la participación de la mujer ha aumentado significativamente; así como el protagonismo de sus lideresas. No obstante es en menor porcentaje en relación a la población masculina. Sin embargo, por ser un gran número de organizaciones de base, de mujeres pobres, una buena parte compuesta por mujeres campesinas y dedicadas a la gestión de proyectos para financiar actividades productivas, representan en su conjunto un potencial de primer orden para reducir las tasas de pobreza en el municipio y para abordar otros temas como la desnutrición.

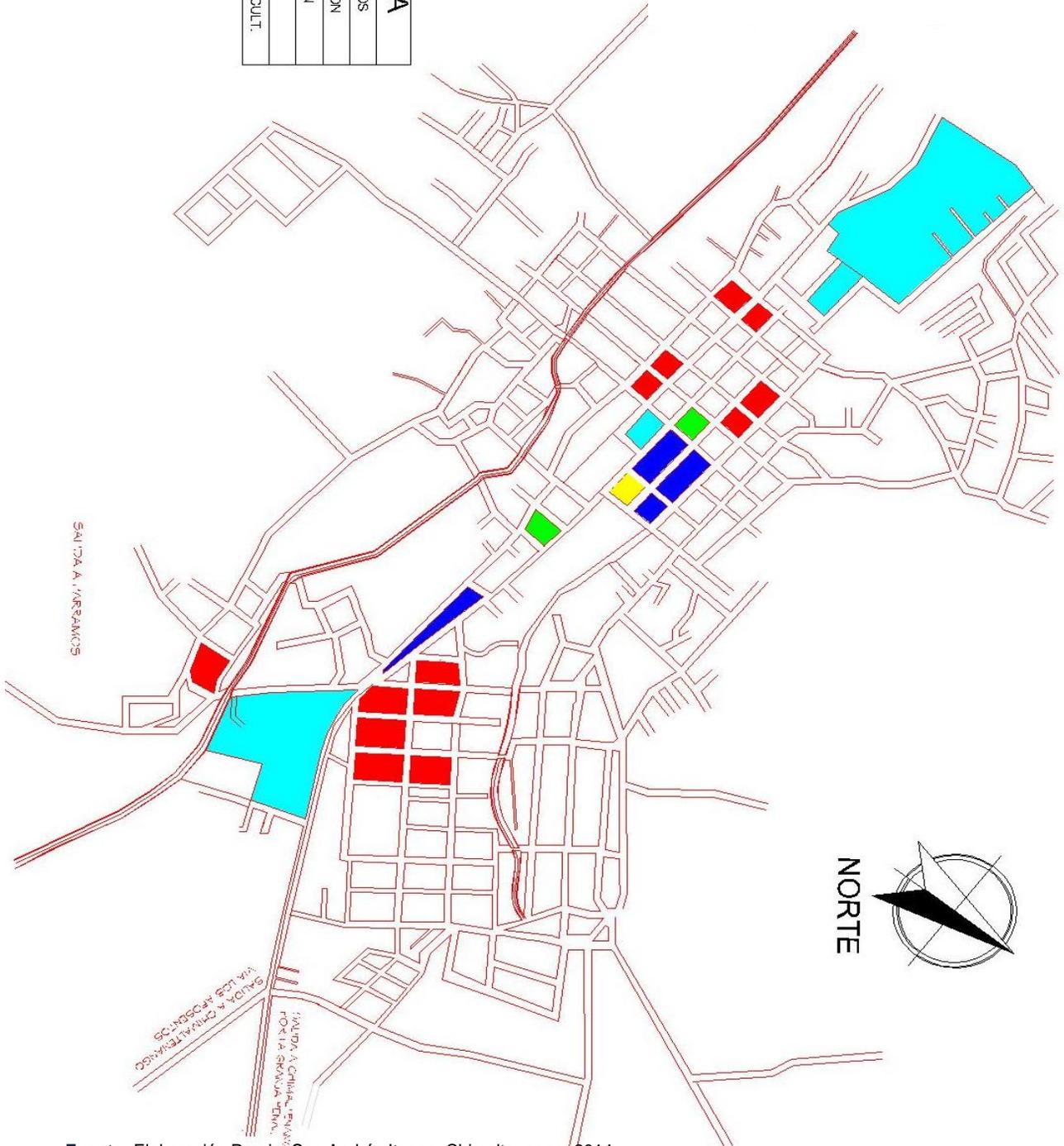
Cabe desatacar que el acceso de la mujer a oportunidades aún es débil debido a los patrones de machismo y discriminación que prevalecen en la sociedad. Los espacios de participación en la toma de decisiones en las políticas socioeconómicas del municipio aún sigue siendo un escenario de hombres.⁴²

42. [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pid=MDTA_PDF_413](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pid=MDTA_PDF_413)



Mapa de Concentración de Actividad Cultural

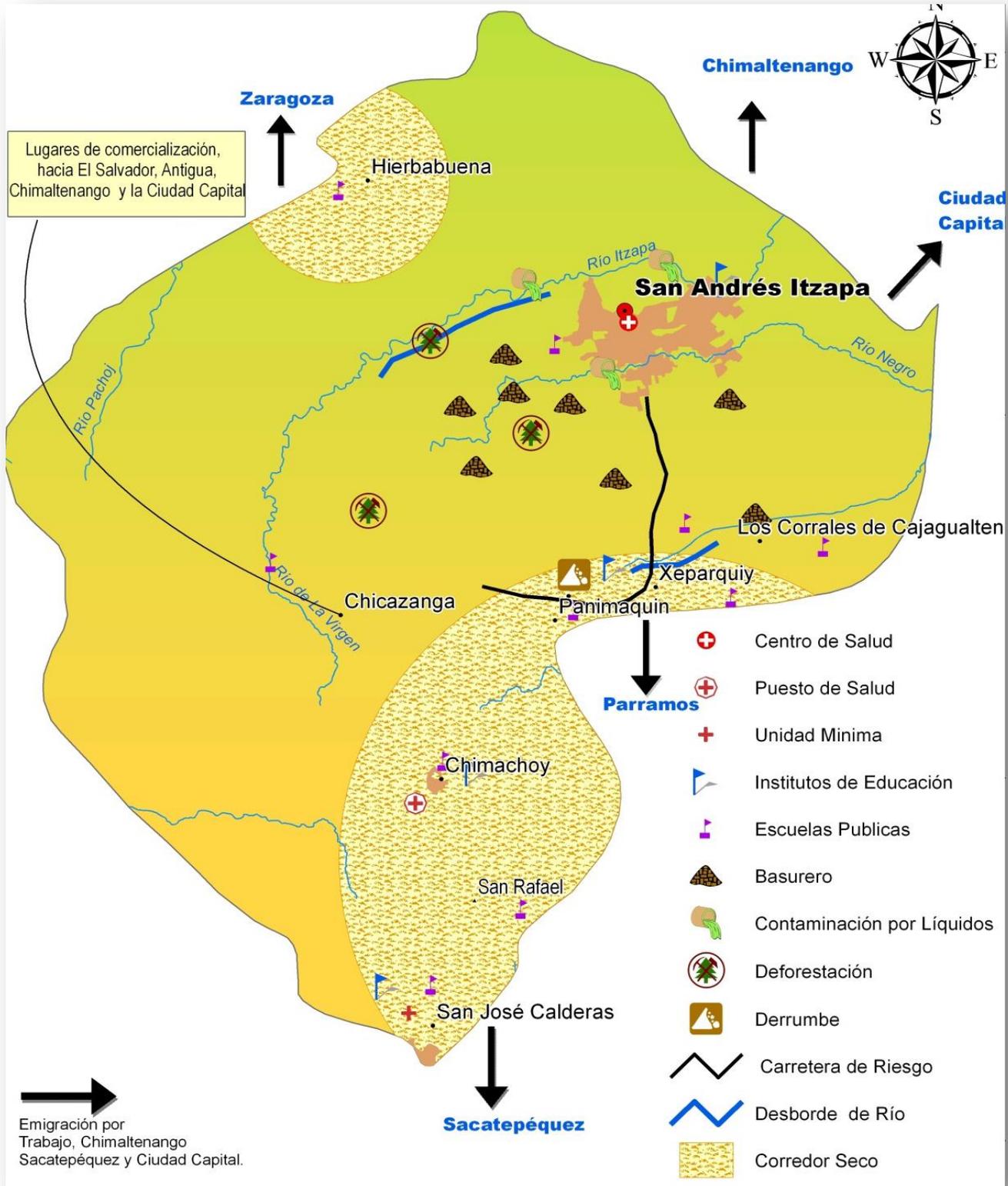
| SIMBOLOGIA | |
|------------|----------------------------|
| | VENTA DE DULCES TÍPICOS |
| | ARTESANÍAS DE LA REGION |
| | ALFARERÍA DE LA REGION |
| | LUGARES DE CULTO |
| | AREAS DE ACTIVIDADES CULT. |



Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014



Mapa de Uso de Suelos de la Región

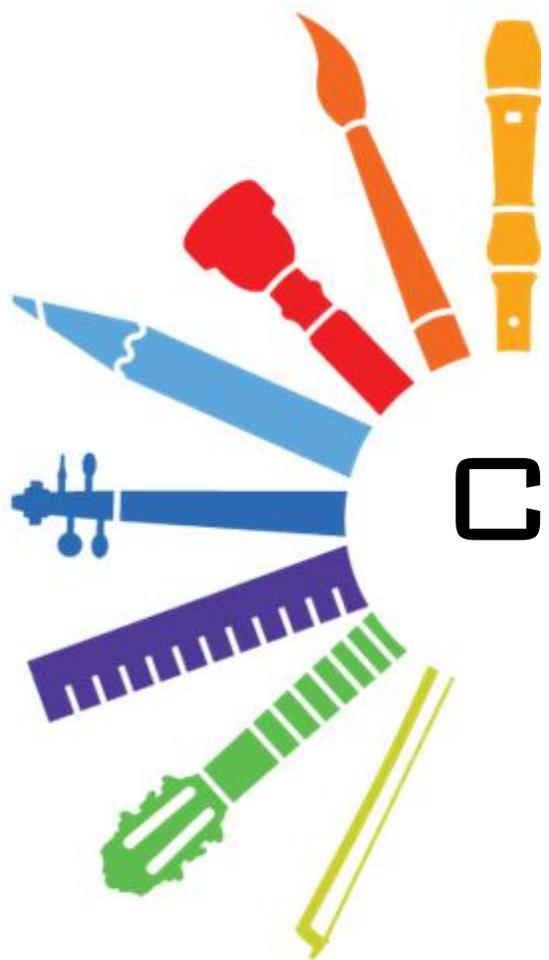


Fuente: [http://sistemas.segeplan.gov.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=MDTA_IMG_413](http://sistemas.segeplan.gov.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=MDTA_IMG_413)



EDGAR **A**LEJANDRO **L**ÓPEZ **B**ARILLAS

CENTRO **C**ULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO



CAPÍTULO 5: **ANÁLISIS DE SITIO**

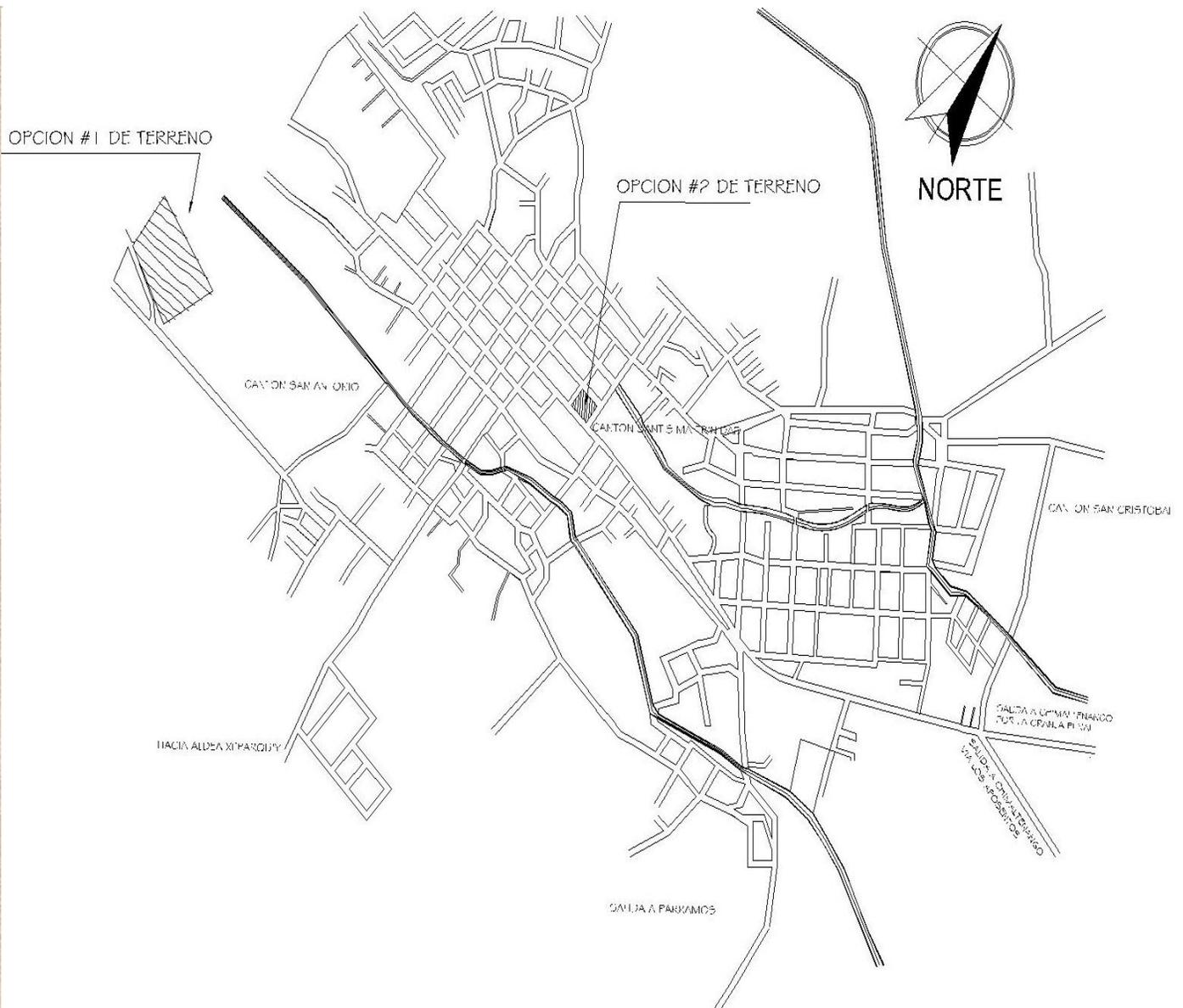


5. ANÁLISIS DE SITIO

En este análisis presentamos dos opciones de terrenos municipales para la elaboración del proyecto.

La primera opción se encuentra en el Cantón San Antonio y cuenta con un área de 6,303.88 mts², siendo la opción a considerar para la elaboración del proyecto, la cual cuenta con colindancias retiradas, destacando así las cuatro fachadas de los módulos.

La segunda opción se encuentra a un costado de la Iglesia Católica en el casco urbano del municipio y cuenta con un área de 150 mts², siendo esta insuficiente de acuerdo a las necesidades planteadas en cuanto a capacidades de usuarios.



Fuente: Elaboración Propia, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014

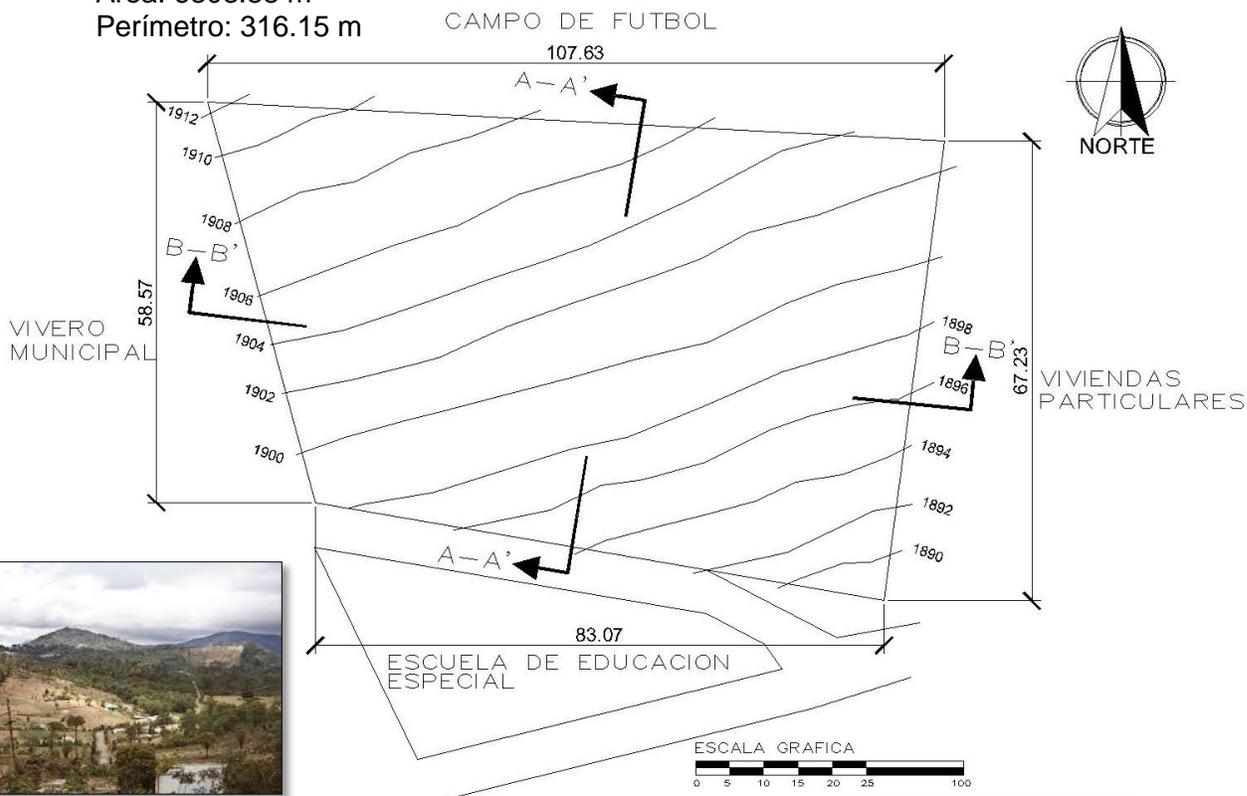


OPCION # 1 DE TERRENO

- Ubicación del Terreno - Topografía**

No se puede dar una dirección con certeza debido a que en el municipio aún no se manejan direcciones. Únicamente el terreno se ubica en el Cantón San Antonio

Área: 6303.88 m²
Perímetro: 316.15 m



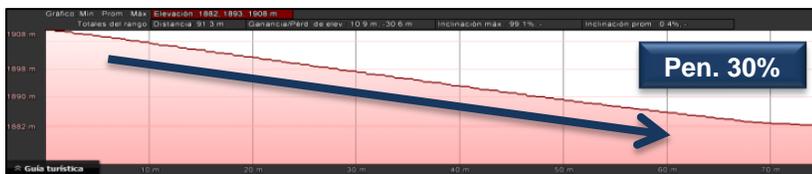
Fuente: Fotografía Propia, Año 2013



Fotografía No. 22

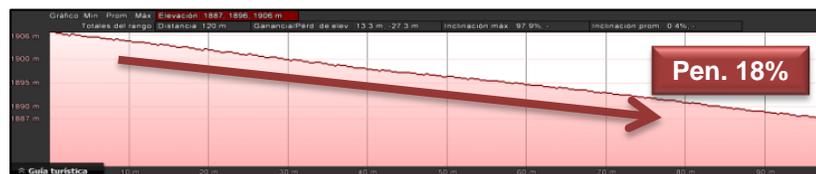
Cantón San Antonio, San Andrés
Itzapa, Chimaltenango

Sección de Terreno A-A'



Fuente: Google Earth, Perfil de Elevación, Localización Propia, 2014

Sección de Terreno B-B'



Fuente: Google Earth, Perfil de Elevación, Localización Propia, 2014

Fuente: Fotografía Propia, Año 2013



Fotografía No. 23

Cambios de Nivel de 2 metros de altura afectan al terreno en poca distancia de profundidad.

Fuente: Fotografía Propia, Año 2013



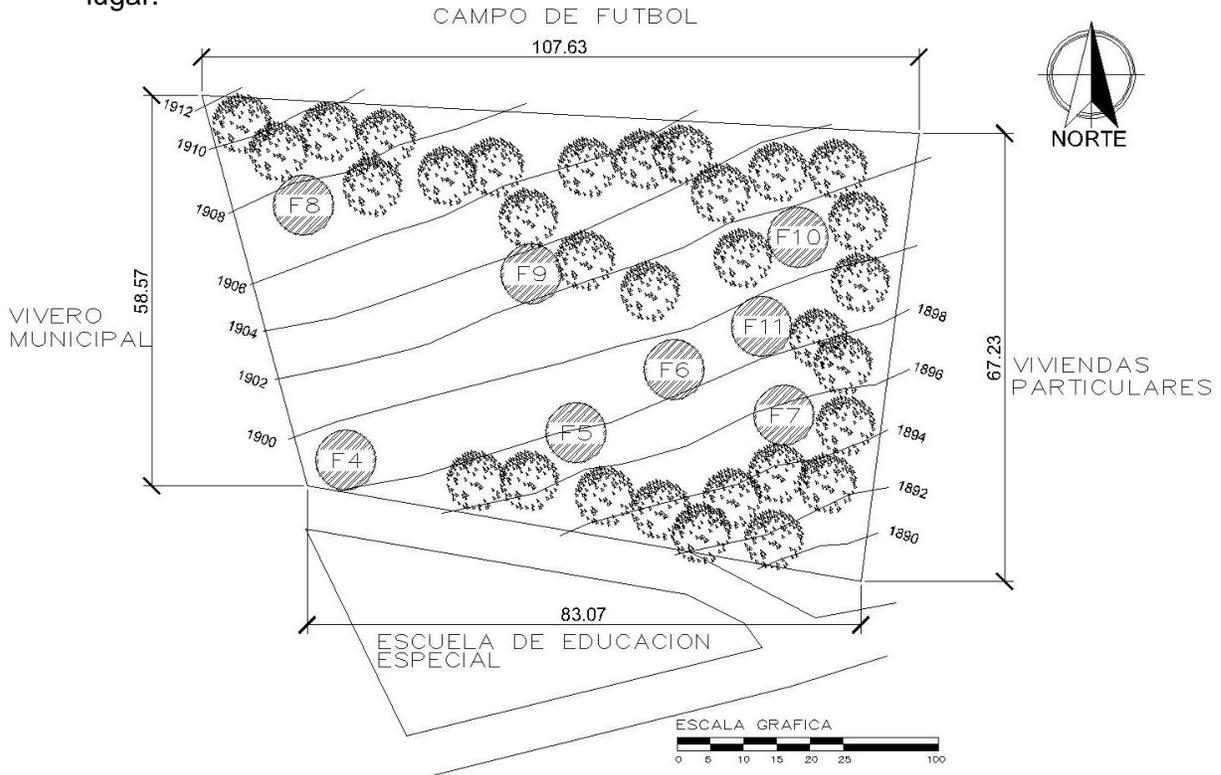
Fotografía No. 24

El cambio de nivel ayudará a resaltar algunos módulos sobre plataformas, destacando jerarquías.



• **Detalles Físicos Actuales – Vegetación**

En el terreno se encuentran detalles mínimos como cercamientos, drenajes principales que pueden servir a nuestro proyecto para seguridad y desfogue de aguas negras. Asimismo la vegetación es espesa en las partes altas del terreno, lo cual nos puede servir de barrera natural con diversidad de especies propias del lugar.



Fotografía No. 25

En el ingreso existe una pequeña reja improvisada como acceso al terreno sin vigilancia.



Fotografía No. 26

En los linderos del terreno una malla improvisada ajustada a los árboles custodia en su totalidad.



Fotografía No. 27

La quema de basura en exceso ha dejado daños severos que pueden verse en el estado actual del terreno.



Fotografía No. 28

Existe un drenaje principal que atraviesa longitudinalmente y produce varios malos olores.



Fotografía No. 29

La vegetación es variada, por lo consiguiente para la propuesta es factible para su diseño.



Fotografía No. 30

Las raíces de los árboles son superficiales, lo cual permite saber que el suelo es bastante rígido.



Fotografía No. 31

Para acceder al terreno existen vallas de árboles de manera ordenada a los costados de los senderos.



Fotografía No. 32

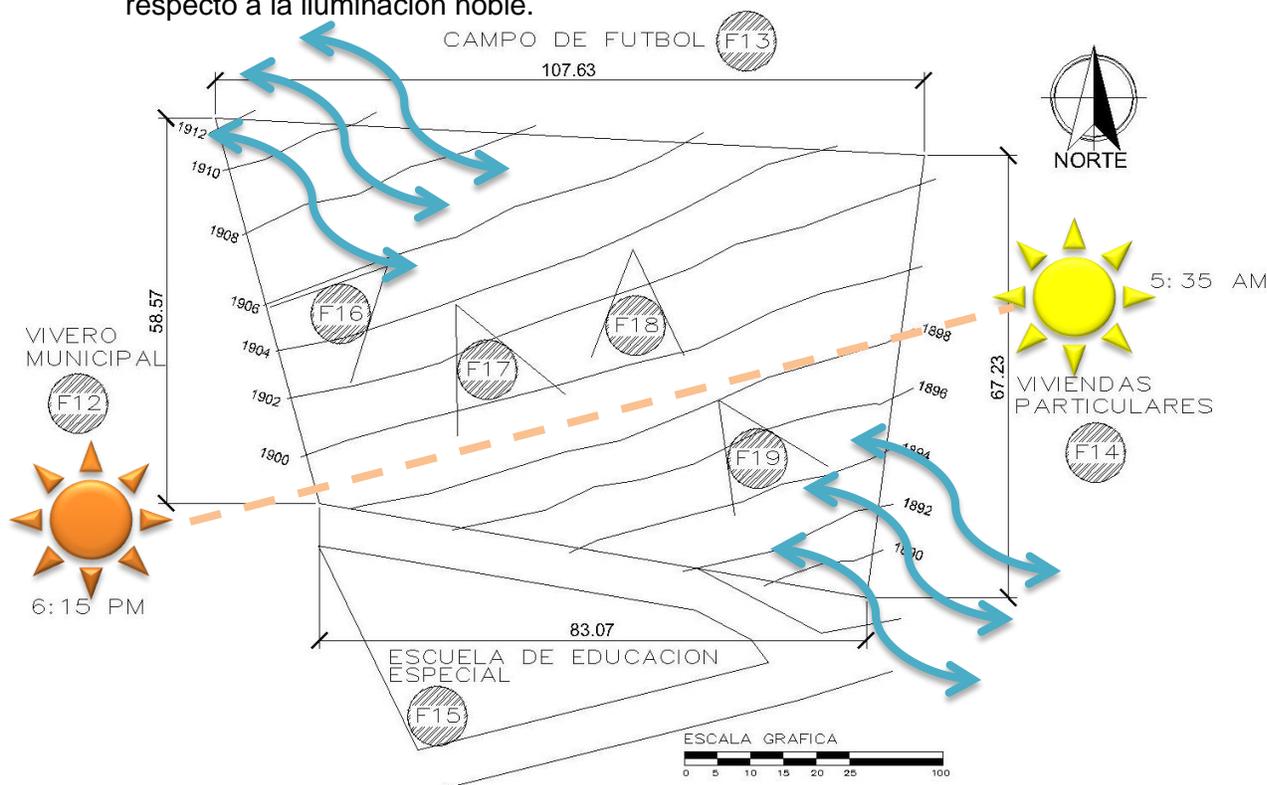
Hay áreas que las mantienen podando para evitar nidos de serpientes.

Fuente: Fotografía Propia, Año 2013



Colindancias – Clima – Vistas del Terreno

Las colindancias favorecen al proyecto con respecto al ambiente y a la educación ya que al unirse generan un atractivo para las generaciones que se involucran en las disciplinas que se impartirán en el proyecto. Con el factor clima se pueden destacar los vientos sur-oeste favoreciendo una ventilación adecuada con respecto a la iluminación noble.



Fotografía No. 33
Hacia el oeste se encuentra el vivero del Municipio que es una fortaleza para el proyecto.



Fotografía No. 34
Hacia el norte se encuentra el campo de futbol en donde se practica deporte fines de semana.



Fotografía No. 35
Hacia el este se encuentra una vivienda de escasos recursos de una familia de la región.



Fotografía No. 36
Hacia el sur se encuentra una institución educativa para personas con capacidades especiales.



Fotografía No. 37
Al sur-oeste se encuentra una vista del valle de San Andrés Itzapa.



Fotografía No. 38
Hacia el sur-este se aprecia el valle de Chimaltenango.



Fotografía No. 39
Hacia el sur las viviendas del cantón San Antonio de la región.

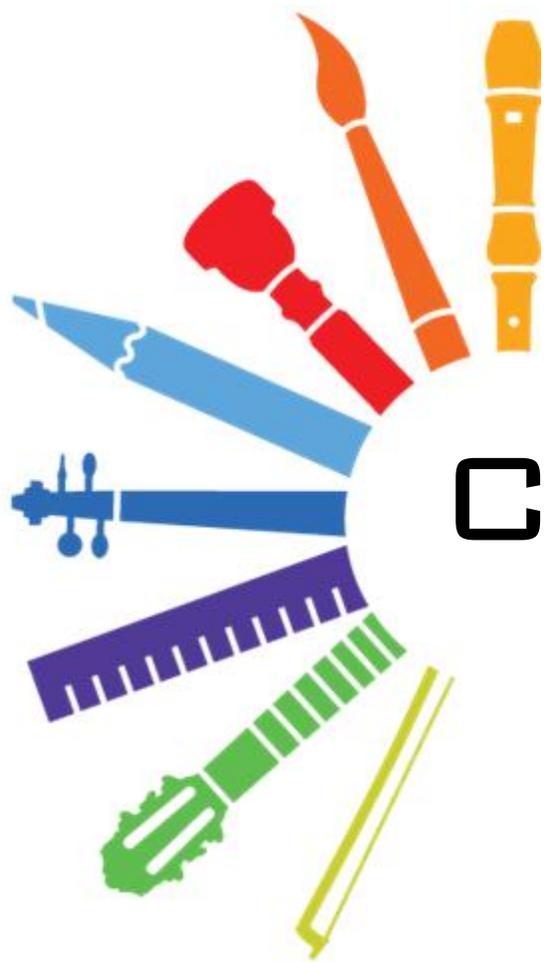


Fotografía No. 40
Hacia el oeste se aprecian terrenos de siembra debido a la altura imperante en el terreno.



EDGAR **A**ALEJANDRO **L**LOPEZ **B**BARILLAS

CENTRO **C**ULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO



CAPÍTULO 6: CASOS ANÁLOGOS



6. CASOS ANÁLOGOS

6.1 Centro Cultural

“Alianza Francesa” Guatemala



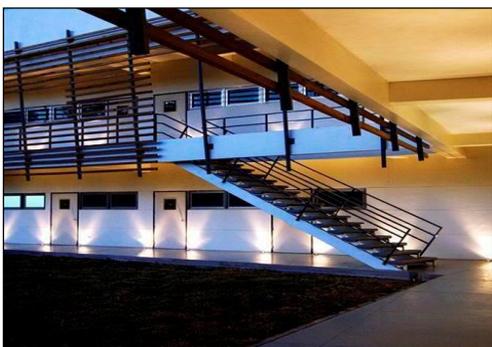
Fotografía No. 41

Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales/teatronacional/historiayorigenes.htm



Fotografía No. 42

Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales/teatronacional/historiayorigenes.htm



Fotografía No. 43

Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales/teatronacional/historiayorigenes.htm

ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

Su estructura es visible y está formada por elementos de acero que lo sostienen, su base es muy sólida a pesar de sus diversas formas lo cual es producto de una mezcla de Arquitectura High Tech. La estructura del edificio es a base de acero, concreto y cristales. Su volumetría es variada, aunque sobresale la fachada reticulada, cuenta además con varios elementos de alma vacía, y volúmenes salientes tanto interiores como exteriores.

ANÁLISIS FUNCIONAL:

El conjunto se compone de áreas verdes en el ingreso principal, asimismo se constituye de un módulo principal en donde se encuentran las aulas y áreas administrativas; los vestíbulos albergan grandes cantidades de usuarios y las alturas son variadas para causar diferentes sensaciones dentro de los usuarios. Pasillos conducen a los diferentes ambientes principales y secundarios, utilizando estructuras metálicas para evitar incidencias solares. Asimismo el cielo falso cuenta con una electromalla logrando una percepción más espaciosa de la cubierta.

ANÁLISIS FORMAL:

Está compuesta por estructuras de alma vacía, la cual es resultado de la Arquitectura High Tech, haciendo la volumetría diversa existente en el edificio la cual tiene una función decorativa. La forma permite la continuidad de la superficie del lugar y permite la integración natural y topográfica. Las plazas, jardines y la fuente, ayudan también a la presentación final del complejo para lograr un ambiente de contacto con la naturaleza, manteniendo la armonía.



AMBIENTES PRINCIPALES

- Administración
- Área de Mesas
- Área de Exposiciones
- Talleres de Teatro, Pintura, Escultura y Danza
- Área de Proyecciones
- Parqueo
- Cafetería

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CONJUNTO ARQUITECTONICO

Ventajas

- Todos los recorridos tienen contacto con el exterior, evitando cerramientos e incluyendo el paisaje al interior.
- Los vestíbulos son bastante amplios para albergar la capacidad de usuarios en el área.
- Los colores que maneja el conjunto transmiten infinidad y distinción dando un carácter más serio y a la vez contemporáneo.
- El conjunto tiene jardines interiores con grandes capacidades, proporcionando mayor flexibilidad al momento de ser utilizado como área de proyecciones.

Desventajas

- Ambientes cortados por circulaciones.
- Existen circulaciones muy estrechas que llevan a espacios exteriores con mucha dificultad.
- El ingreso principal tiene una puerta de 2mts de ancho siendo este un espacio muy escaso para el flujo peatonal que utiliza las instalaciones.
- En el lugar hay escalinatas que cortan circulaciones en los vestíbulos, evitando observar la profundidad del ambiente.

CONCLUSIONES SOBRE CASO ANÁLOGO



Fotografía No. 44

Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales

Es importante resaltar con respecto a forma, función, antropometría y ergonometría los detalles de los proyectos arquitectónicos realizados semejantes al que se está proponiendo, ya que éstos nos brindan las pautas para llevar a cabo el diseño de la mejor manera.

Como lo es para este caso el Centro Cultural Alianza Francesa, que como se describió anteriormente en cuanto al aspecto formal abstrae formas High Tech, siendo este un muy buen ejemplo de volumetría como proceso de diseño para generar la edificación.



Fotografía No. 45

Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales



Fotografía No. 46

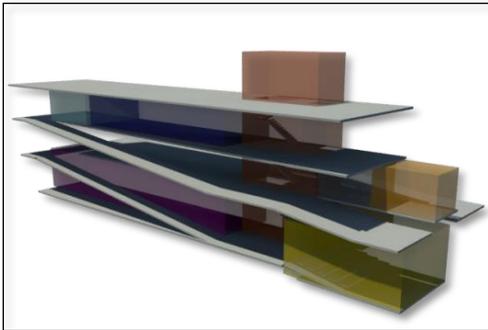
Fuente: www.viajeaguatemala.com/especiales

En cuanto a función este Centro Cultural, cumple con los lineamientos de un centro metropolitano por la cantidad de personas a las que puede albergar, contando con plazas en el exterior y caminamientos que conducen al mismo, con arquitectura propia que integra de esta manera al complejo.

De igual manera, se observa el manejo de iluminación natural por medio de vanos y ventanas en los espacios exteriores, como pasillos. Y en el interior el manejo de iluminación artificial a través de lámparas colocadas estratégicamente para generar ambientes de interés, de acuerdo con las actividades que se lleven a cabo, para el caso del Centro Cultural de San Andrés Itzapa, será un detalle de iluminación que se deberá aplicar.



6.2 Centro Cultural Vladimir Kaspé



Fotografía No. 47

Fuente: www.archdaily.com/13935/vladimir-kaspe-cultural-

ANÁLISIS ESTRUCTURAL:

Uso de columnas como parte de la estructura dosificadas a luces no mayores de 5 metros, de igual manera se utilizan rampas evitando así escalones, abriendo más su arquitectura minimalista. Como parte de su cerramiento y envolvente se encuentran ventanerías de grueso calibre permitiendo la translucidez del conjunto, haciéndolo un poco más sencillo y a la vez elegante en su composición.



Fotografía No. 47

Fuente: [/www.archdaily.com/13935/vladimir-kaspe-cultural-](http://www.archdaily.com/13935/vladimir-kaspe-cultural-)

ANÁLISIS FUNCIONAL:

El funcionamiento del edificio se basa en su fluidez, la losa se transforma en rampa para crear espacios transitables y al mismo tiempo funcionales, desde el acceso a nivel de banqueta, la losa comienza a desprenderse del piso para conducirnos a la planta baja, de ahí la losa sigue ascendiendo por un lado, para conducirnos al primer nivel, y comienza a descender por el otro para darnos acceso al sótano.

ANÁLISIS FORMAL:

La obra arquitectónica está inspirada en el funcionalismo, sus elementos arquitectónicos, como columnas y vigas, se encuentran ensambladas formando una estructura modulada que parte de un sólido de volumen de concreto que emerge del terreno y que a su vez da servicio al edificio.

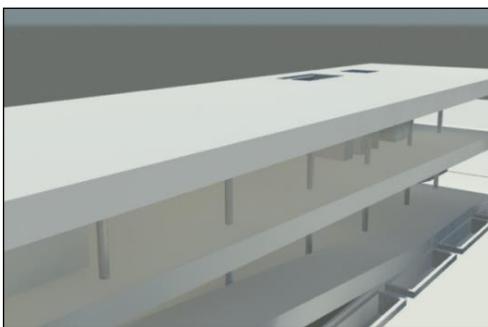
Los ambientes principales se componen de:

Sótano: auditorio, sala de cómputo, servicios y circulación vertical

Planta Baja: Vigilancia, servicios y circulación vertical

Nivel 1: acervo bibliográfico, galería, circulación vertical y terraza

Nivel 2: Terraza y circulación vertical



Fotografía No. 48

Fuente: [/www.archdaily.com/13935/vladimir-kaspe-cultural-center-jorge-hernandez-de-la-garza/](http://www.archdaily.com/13935/vladimir-kaspe-cultural-center-jorge-hernandez-de-la-garza/)



AMBIENTES PRINCIPALES

- Auditorio
- Sala de Computo
- Área de Servicio
- Biblioteca
- Galería de Exposición
- Salón de Proyecciones
- Taller de Teatro y Danza

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CONJUNTO ARQUITECTONICO

Ventajas

- Para nuestro diseño es muy influyente ya que es un sistema reticulado de columnas que le dan la oportunidad de ser estable y rígida.
- El conjunto se maneja únicamente con rampas bastante amplias de 4 mts, lo cual hace que el objeto arquitectónico pueda evacuarse con facilidad.
- Tiene un buen manejo de la luz debido a que su cerramiento es a base de ventanales, logrando un diseño más limpio.
- El manejo de sus cerramientos retirados 2.50mts de la fachada hace que la luz noble traspase sus muros evitando así rayos directos.

Desventajas

- Así como es una gran ventaja tener un objeto arquitectónico limpio en su diseño y con cristales cerrando su entorno, es también una desventaja ya que solo en algunas partes funcionara ese diseño puesto que su cultura no es propensa a usar objetos contundentes.
- Hay columnas que atraviesan ambientes y cortan circulaciones, enfocándose mucho más en lo estructural y dejando a un lado el aspecto funcional.
- No cuenta con un parqueo amplio de acuerdo a la capacidad del conjunto.
- El manejo de áreas verdes es escaso, limitando el objeto a solo en su parte posterior, sin algún sendero que lo escolte.

CONCLUSIONES SOBRE CASO ANÁLOGO



Fotografía No. 49

Fuente: <http://www.archdaily.com>

Su programa, basado en las actividades culturales y aprovechando la amplitud del espacio y la libertad que permiten los espacios abiertos, los claros amplios presenta un auditorio y un centro de cómputo con sus respectivos servicios y circulación vertical en el nivel subterráneo; un núcleo de servicios y de circulación vertical ubicados en el bloque de concreto que abre paso a una planta libre en contacto con el mundo exterior que le da gran versatilidad al espacio y cuya losa se extiende hacia arriba y hacia abajo en forma de rampas para convertirse a su vez en



espacio de circulación; una caja de cristal que contiene y divide el espacio en una biblioteca con acervo bibliográfico donado por el arquitecto Vladimir Kaspé y un espacio abierto a la luz, pero no al mundo exterior para exposición de obras de arte con sus respectivo cubo de circulación vertical, deteniéndonos un momento para disfrutar de una terraza al fondo del espacio; finalmente a nivel de azotea, puede disfrutarse de una terraza ideal para reunir gran cantidad de personas.



Fotografía No. 50

Fuente: <http://www.archdaily.com>



Fotografía No. 51

Fuente: <http://www.archdaily.com>

El proyecto, al contener elementos característicos del funcionalismo, adquiere las propiedades lumínicas de dicho movimiento, el uso del cristal permite el paso de luz al proyecto proveyéndolo de luz natural durante el día y al mismo tiempo aportando iluminación artificial al exterior durante la noche. La iluminación artificial permite dar diferentes texturas a los diferentes espacios según su temperatura del color.

La obra está realizada con los tres materiales característicos de la arquitectura moderna; concreto, acero y cristal. Materiales que permiten darle resistencia y maleabilidad al proyecto, así como transparencia y translucidez.

De manera que este proyecto es propone a nuestra comunidad de San Andrés Itzapa un confort y sencillez en su forma única que pretende resaltar un juego con su iluminación cumpliendo con valores más estéticos y funcionales propios de las necesidades básicas del proyecto



EDGAR **A**ALEJANDRO **L**LOPEZ **B**BARILLAS

CENTRO **C**ULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO



CAPÍTULO 7:

PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA DEL PROYECTO



7.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

El presente programa de necesidades se basa en el estudio de los casos análogos y entrevistas con las autoridades municipales durante mi periodo como epesista en la antes mencionada región, así como todo dato poblacional tratado en el presente documento. Este anteproyecto se enfocará a la población que comprende entre los 15 a 25 años.

Las actividades más llamativas para este grupo de personas es la música, pintura y actuación debido a su nivel social en donde actualmente estudian a lo largo de la semana y este tipo de actividades serían únicamente recreacionales.

- **Administración**

Esta área será el eje y maneje de todas las actividades que se realicen en el Centro Cultural; teniendo como objetivo la organización y programación de las diferentes actividades que distintas organizaciones quieran realizar a continuación se describe el programa de necesidades.

1. Sala de Espera
2. Recepción
3. Sala de Juntas
4. Contabilidad y Tesorería
5. Director
6. Servicio Sanitario
7. Área de Servicio

- **Taller de Artes**

Permitirá el desarrollo de las habilidades y ampliar el conocimiento de la población, por medio de la instrucción de las personas a las actividades que les permitan mayores oportunidades de desenvolvimiento dentro del municipio así como también el poder mejorar el ingreso económico, con el objetivo de enseñar, orientar y capacitar a los jóvenes o adultos itzapecos desarrollando sus aptitudes a través del medio artístico, se pretende abarcar lo siguiente

1. 6 Talleres (Pintura, Artesanías, Escultura, Danza y Música)
2. Bodega de Utilería
3. Servicios Sanitarios

- **Auditorio**

Su función principal será el apoyo a toda actividad que lo requiera, permitirá exposiciones de los proyectos, obras de teatro, bailes folklóricos, modernos y otros eventos organizados por la comunidad.

1. Escenario y Butacas
2. Camerinos Colectivos
3. Bodega de Audio y Materiales
4. Audio y Controles



5. Servicios Sanitarios

- **Teatro al Aire Libre**

Se podrán realizar actividades por el día o la noche dependiendo del clima y se podrá albergar más personas pudiéndose utilizar para distintos eventos. Se necesitaran las siguientes áreas

1. Escenario y Graderíos
2. Camerinos Colectivos
3. Servicios Sanitarios

- **Biblioteca**

Su principal objetivo es proporcionar a la población las publicaciones bibliográficas existentes, ya que actualmente no se encuentra en la región un área de consulta en donde se pueda obtener información variada para complementar sus estudios.

1. Área de Mesas
2. Sala de Lectura
3. Depósito de Libros
4. Servicio Sanitario
5. Área de Cubículos Individuales
6. Área de Computadoras
7. Sala de Proyecciones

- **Áreas Exteriores**

Áreas que sirven para enlace de los diferentes ambientes del conjunto, así como áreas de estar exteriores para congregar determinado número de personas.

1. Caminamientos
2. Áreas de estar
3. Plazas
4. Estacionamientos
5. Vehículos
6. Buses
7. Motos
8. Taxi motos
9. Ingreso peatonal

- **Áreas Complementarias**

Estas actividades complementarias son básicas para el buen funcionamiento del Centro Cultural.

1. Garita de ingreso Vehicular
2. Ingreso peatonal
3. Cuarto de maquinas
4. Guardianía



7.2 AGENTE Y USUARIO

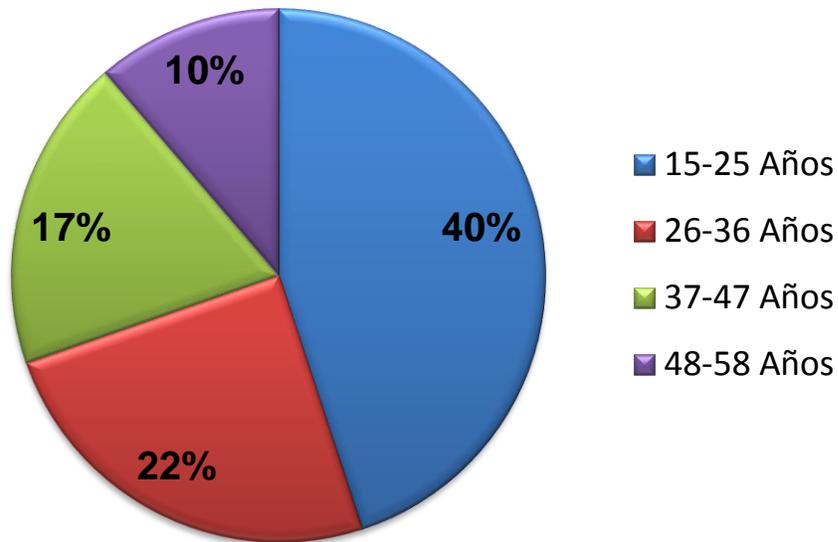
- **Usuario**

Son los individuos generadores del proceso de diseño en busca de una propuesta que responda a las necesidades de éstos. Son estas necesidades las que se usarán durante el proceso de diseño para alcanzar soluciones arquitectónicas que las satisfagan de mejor manera.

Para calcular un estimado de la cantidad de personas que podrá albergar el centro cultural, se hará uso de las fórmulas de proyección de la población en el municipio.

En base a datos estadísticos en el municipio, se determinó el programa de necesidades y la tendencia cultural de la población. En donde las personas entre 15 a 25 años son quienes muestran más interés en actividades culturales fuera de la escuela o trabajo.

Población



Fuente: Archivos DMP, San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Elaboración Propia, 2014

Calculo del crecimiento aritmético de la población entre 2002 y 2010:

$$CA = \frac{P2 - P1}{n}$$

Formula del Crecimiento Aritmético:

- CA= Crecimiento Aritmético Anual
- P2= Datos de la Población Más Reciente
- P1= Datos de la Población Anterior
- N= Tiempo Transcurrido entre P1 y P2



Calculo del Crecimiento aritmético entre 2002 y 2010:

$$CA = \frac{(31,000 - 28,210)}{8}$$

CA= 349 Personas por Año.

Calculo de la Población al Año 2038

Los datos utilizados serán los correspondientes al CA, para calcular el número de personas que vivirán dentro del área de influencia.

Formula de Proyección de Población

$$Px = P1 + (CA \times n)$$

En Donde:

Px= Población proyectada al año "x"

P1= Datos de la Población Anterior a P2

CA= Crecimiento Aritmético Anual

N= Tiempo Transcurrido en Años entre P1 y Px.

Calculo de la Población Aquí obtenemos:

$P_{2025} = 28,210 + (349 \times 24) = 36,586$ habitantes en el municipio, dentro del área de influencia.

Proyección de los Usuarios del proyecto al Año 2038

Previo a conocer cuántas personas deberá albergar el centro cultural, se presenta el cuadro siguiente, con los datos sobre participación en actividades sociales y culturales.

Al combinar los datos recabados anteriormente, se presenta la oportunidad de conocer la manera más específica el número de usuarios potenciales a quienes dará el servicio el centro cultural.

CUADRO 5
PORCENTAJE DE EDADES PARA RECREACION CULTURAL

| Grupo Etéreo | % de la Población Total | Recreación Social (10%) | Recreación Cultural (5%) |
|--------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 15-25 Años | 9.56 | 0.956 | 0.47 |
| 26-36 Años | 8.48 | 0.848 | 0.42 |
| 37-47 Años | 6.29 | 0.629 | 0.31 |
| 48-58 Años | 4.79 | 0.479 | 0.23 |
| Total | 29.12 | 2.91 | 1.43 |

Fuente: Elaboración Propia en base información de Monografías de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 2014

En base al cuadro anterior podemos observar que la cantidad de la población que asistirá al centro cultural es de 443.30, calculado de la siguiente forma:

$$PCC= P1*\%RC$$

PCC= Población Total de Usuarios en Centro Cultural

P1= Datos de la Población Anterior a P2

%RC= Porcentaje Recreación Cultural

$$PCC= 31,000 * 0.0143$$

$$PCC= 443.30$$

El presente Centro Cultural tendrá una capacidad de 445 usuarios. Para el teatro al aire libre se propone la capacidad de 250 usuarios, basado en normas y coeficientes de teatros de la normativa de equipamiento urbano.⁴³

- **Agente**

Es toda aquella persona que produce un efecto o da un servicio, por lo que los agentes del centro cultural serán todos aquellos que darán o ayudaran a dar un mejor servicio para que pueda funcionar adecuadamente el lugar.

Así se propone que el centro cuente con:

- **Administrativo:** aquí se encuentran todos los agentes que se encargaran de las actividades de carácter administrativo los cuales estarán a cargo del correcto funcionamiento, entre ellos se puede mencionar a: administrador, contadores, secretaria, etc.
- **Mantenimiento:** las personas aquí ubicadas son las encargadas de mantener las instalaciones en perfectas condiciones para que los usuarios puedan hacer uso de ellas sin ningún impedimento. Entre los cargos se pueden mencionar: jardinero, seguridad, limpieza, guardianía, etc.
- **Áreas de Apoyo:** Será de un gran apoyo a las instituciones educativas existentes y las propuestas en el proyecto así como también el acceso al conocimiento de su cultura y diferentes manifestaciones de la población entre ellos estarán los siguientes; biblioteca, auditorio, teatro al aire libre, entre otros.
- **Áreas Exteriores:** áreas que sirven para enlace de los diferentes ambientes del centro cultura así como áreas de estar exteriores para congregarse determinado número de persona.

43. Alemán, Andrea. "Centro Cultural de Desarrollo Comunitario en San Lucas Sacatepéquez", USAC, Año 2009



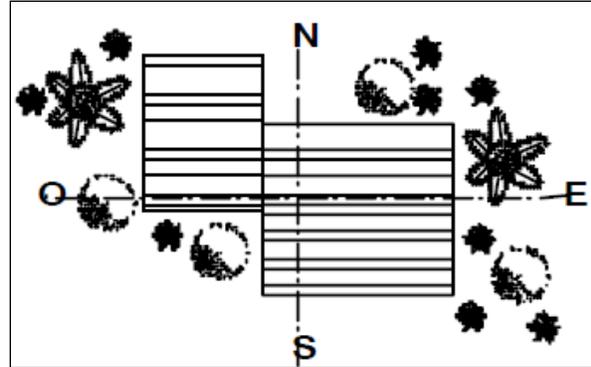
7.3 PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS AMBIENTALES

- **TRAZADO Y ORIENTACION**

Se basará en aspectos de vientos, soleamiento y humedad, para orientar las edificaciones de tal manera que se pueda aprovechar los vientos cuya dirección es de Noreste al Suroeste.

Los ingresos de las edificaciones se ubicarán de Norte a Sur, para así reducir la exposición directa del sol y que a su vez no se genere un ambiente cálido en las fachadas.



Fotografía No. 52

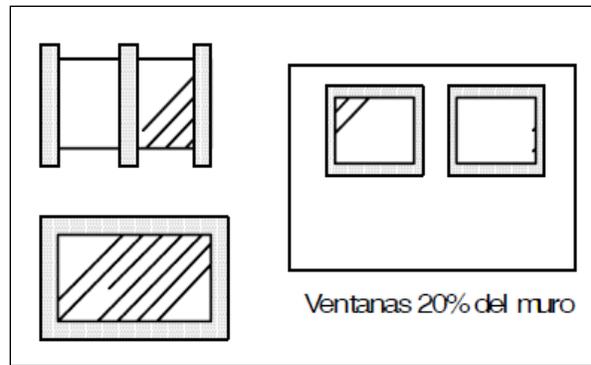
Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

- **ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN**

Debido a que la región es templada se requieren grandes áreas de vidrio, pero con aberturas mínimas para que exista una ventilación cruzada.

El área de las ventanas no debe de exceder del 20% del área del muro.

Evitar la luz solar directa, en el interior se pueden utilizar ventanas más amplias, aproximadamente un 40% del área del muro.



Fotografía No. 53

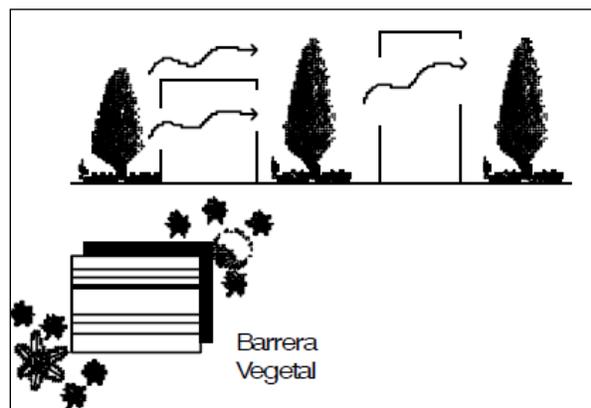
Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

Las ventanas deben estar protegidas con parteluces, cenefas, marcos con vista a las áreas verdes.

- **VEGETACIÓN**

Se tendrán áreas verdes rodeando a las edificaciones para que éste sea un elemento agradable dentro del contexto y a su vez generará sombra.

Además de ser un purificador del aire, la vegetación ayudará al control climático en las edificaciones.



Fotografía No. 54

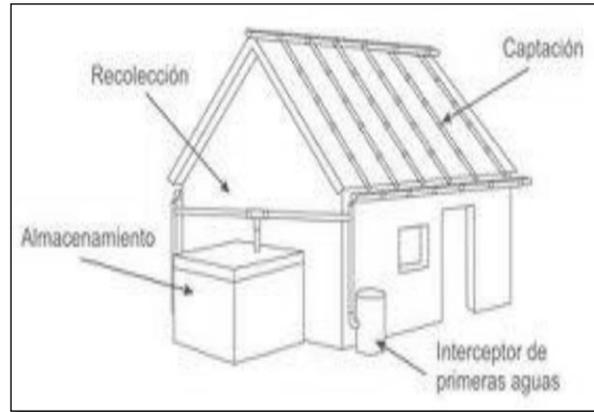
Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf



Se utilizará la vegetación actualmente ubicada en el terreno, como lo son frutales, arbustos, ciprés y flores ornamentales proporcionadas por el vivero municipal.

- **CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES**

Los periodos de lluvia en el municipio comienzan en Agosto y terminan en el mes de Octubre. Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952.50mm. Por ser este un municipio donde llueve mucho, se propone la utilización de un sistema de captación de agua pluvial, donde el agua recolectada será utilizada para diversos usos.



Fotografía No. 55

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

- **ENERGÍA SUSTENTABLE**

Paneles fotovoltaicos o solares que permitan abastecer de energía a los diversos módulos sin necesidad de utilizar la electricidad de la red generando un importante ahorro.



Fotografía No. 56

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

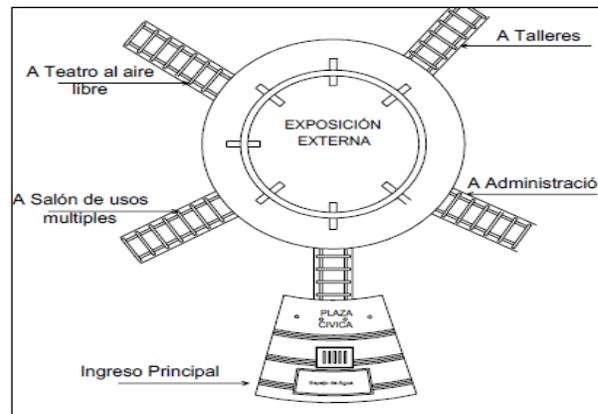


PREMISAS FUNCIONALES

• RELACION DE CONJUNTO

El ingreso principal del proyecto dirigirá las circulaciones hacia las áreas más importantes, así como de disponer de un ingreso exclusivo de vehículos.

Definir áreas para que el flujo mayor de personas no ingrese al área administrativa y educativa. Dejar una comunicación directa entre el parque y los edificios. Por seguridad los edificios deberán tener relación directa con espacios abiertos (plazas secundarias).



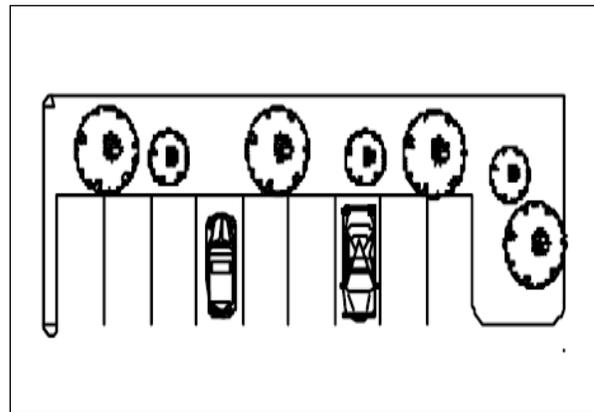
Fotografía No. 57

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• ESTACIONAMIENTO

El ancho mínimo para las calles principales vehiculares será de 7.5 mts.

Lograr que el estacionamiento de servicio tenga relación directa con todas las áreas predeterminadas. Aprovechar al máximo el área destinada para estacionamiento.



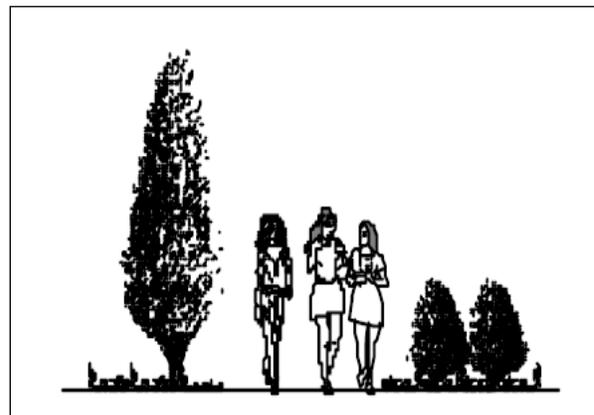
Fotografía No. 58

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• PLAZAS Y CAMINAMIENTOS

Se utilizarán diferentes tipos de textura de piso lo que permitirá orientar la circulación de los usuarios a la vez que estéticamente se verá mucho mejor.

Los caminamientos se diseñarán a manera de formar alamedas que vendrían a constituir un atractivo visual y además buen confort climático.



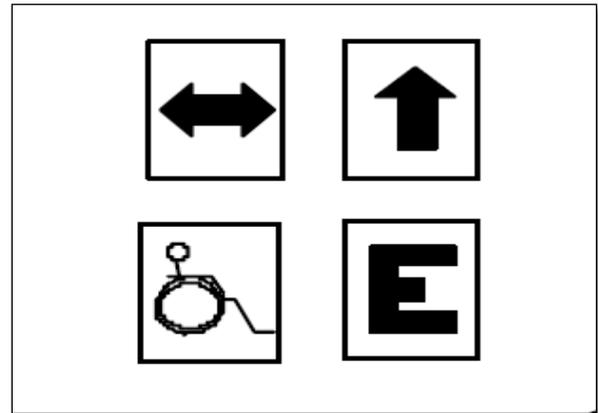
Fotografía No. 59

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf



- **SEÑALIZACIÓN**

Se colocarán señales de los ambientes y servicios con que contará la casa de la cultura, además se colocarán dentro de los ambientes para que se respeten ciertas normas que deben seguir los usuarios dentro de las instalaciones del lugar.



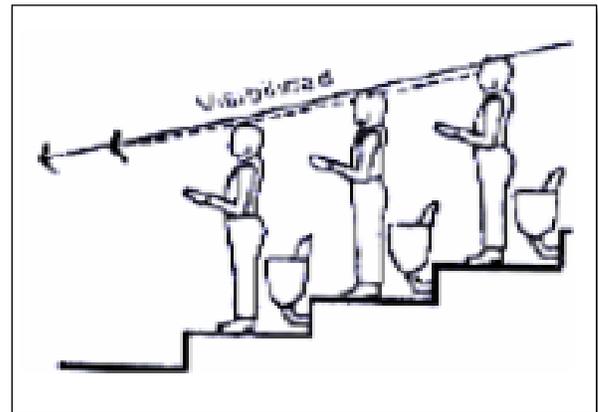
Fotografía No. 60

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

- **TEATRO AL AIRE LIBRE**

Para lograr una relación visual entre espectadores la conviene que todos los asientos estén orientados hacia el escenario.

El teatro al aire libre deberá tener una orientación este-oeste, para que el sol no le pegue directamente de frente a los espectadores en horas de la tarde.

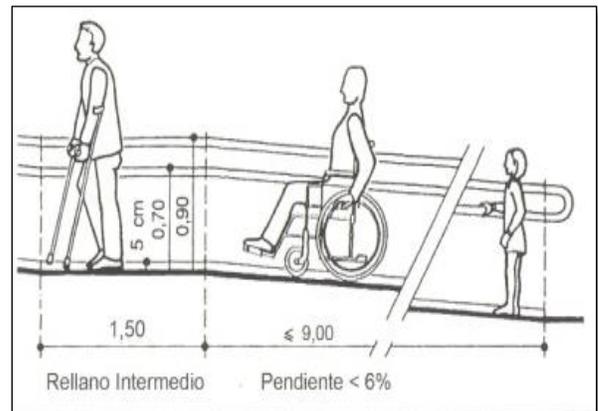


Fotografía No. 61

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

- **RAMPAS DE DISCAPACITADOS**

Disponer e integrar a los espacios del conjunto rampas para discapacitados que cubran la necesidad rigiéndose bajo el normativo con un porcentaje de pendiente del 7% y con superficie antideslizante.

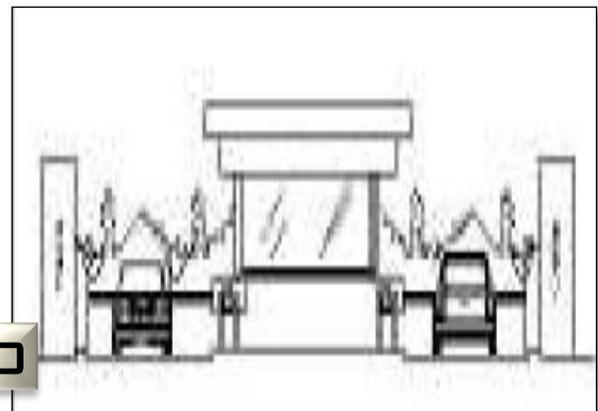


Fotografía No. 62

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

- **CONTROL DE ACCESO**

Proveer al agente y usuario con un ingreso en el cual le brinde seguridad, control del mismo, brindando al establecimiento un uso eficaz de las áreas tanto peatonales como vehiculares.



Fotografía No. 63

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

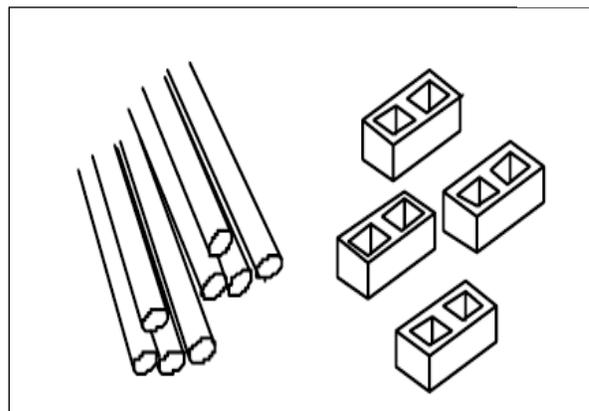


PREMISAS TECNOLOGICAS

• MATERIALES

El material como cemento, acero de refuerzo, block, etc. se puede obtener en la cabecera departamental.

Lo que es la arena y piedrín se puede obtener de los alrededores de la Aldea Cajagualten, en el Río de esa comunidad.



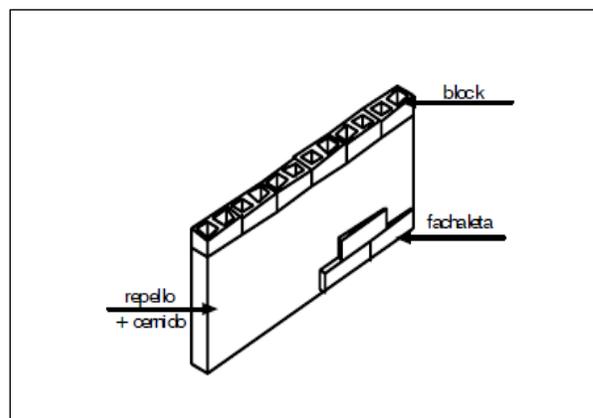
Fotografía No. 64

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• MUROS

Se utilizarán muros de block de quince centímetros de espesor, las paredes en ambas caras serán recubiertas con repello + cernido, y las paredes exteriores con fachaleta u otros acabados con un fin decorativo.

En las divisiones pequeñas como lo son las baterías de baños, se utilizarán divisiones de tabla yeso o similar para aprovechar el espacio.



Fotografía No. 65

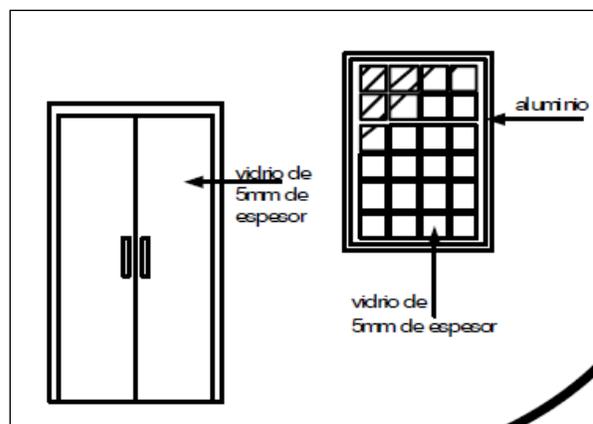
Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• PUERTAS Y VENTANAS

Las ventanas serán amplias para una mejor iluminación y ventilación, sus marcos serán de aluminio o similar.

Las puertas serán de plywood o aluminio para que armonicen con las ventanas.

Cuando el paisaje no sea hostil, podrán disponerse las aberturas de las ventanas a la altura del cuerpo, procurando que el viento se refresque. Las aberturas de ventanas orientadas al nor-este, sin ninguna fuente de aire fresco.

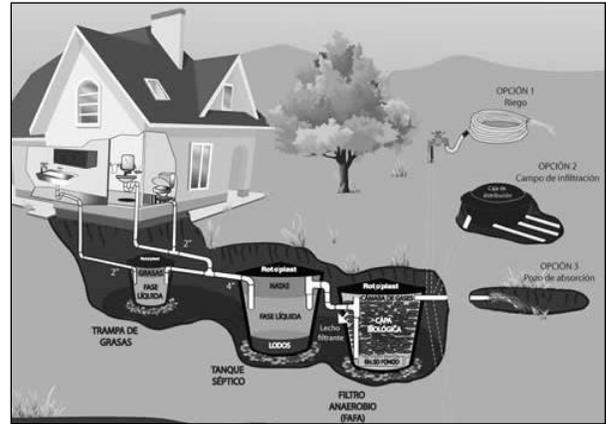


Fotografía No. 66

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• DRENAJES

Se planteará un sistema de tratamiento de aguas negras como lo es Fosa Séptica + campo de oxidación + Pozo de absorción. Existirá un sistema de drenaje separado para aguas negras y pluviales.



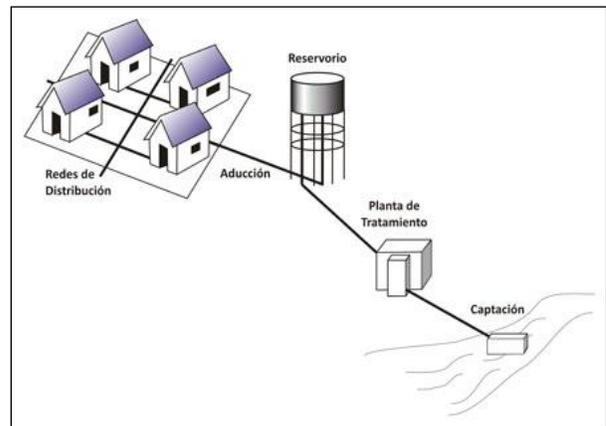
Fotografía No. 67

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• AGUA POTABLE

Diseñar un sistema por medio de circuitos o subsistemas cerrados que funcionen independientes y así poder cerrarse sin afectar el resto del sistema.

Se preverá un sistema de tanque de cisterna para distribución del centro.



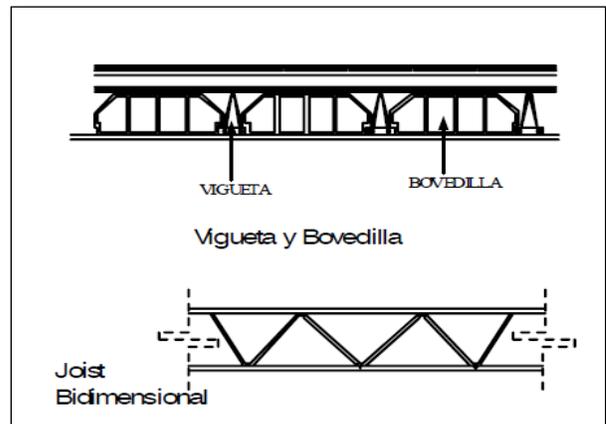
Fotografía No. 68

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

• CUBIERTAS

En general las superficies exteriores de las cubiertas deberán tener materiales de aspectos claros o ser pintados de blanco para reflejar al máximo su radiación. Se deberán dejar cubiertas salientes (voladizos) sobre áreas de pasillo. Las cubiertas deberán tener un tiempo de retardo de más de 8 horas, transmisión térmica.

Lo que son losas planas se requiere de 1% de inclinación, estas serán de vigueta y bovedilla. En lo que son muros inclinados se utilizará estructura metálica y tabla yeso para cubrir las áreas inclinadas de los mismos.



Fotografía No. 69

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf

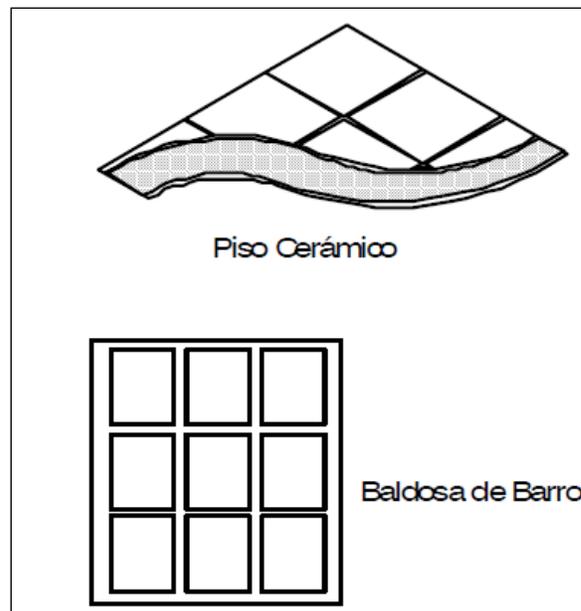


En el área del auditorium se utilizará lámina termo acústica y estructura metálica (joist). El cálculo estructural será realizado por personas especializadas en ésta área por lo que deben de colocar especificaciones de los materiales a utilizar.

- **PISOS**

Debido a las características climatológicas de la región, para piso exterior se recomienda materiales que den la sensación de frescura como lo es la baldosa de barro o pavimento angular en sus diferentes colores para crear una sensación agradable a la vista en lo que son las áreas de plazas peatonales y caminamientos.

Para el piso interior se recomienda el uso de piso cerámico con variedad de diseños, tomar en cuenta que en el aula de danza y música se requiere piso de duela de madera.



Piso Cerámico

Baldosa de Barro

Fotografía No. 70

Fuente: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1922.pdf



7.4 FUNDAMENTO Y PREMISAS SOBRE LA FORMA

La integración creativa de los diferentes conceptos o componentes, pueden llevarnos a sustentar un proyecto.

Cada proyecto en particular tiene su énfasis, el entorno, la historia del lugar, las costumbres de su gente, el funcionamiento, etc.

Según Steven Holl ***“Del mismo modo que los relatos, mítico - poéticos, los edificios establecen relaciones con la historia, el entorno, la cultura y las pasiones”***⁴⁴

De manera que la ARQUITECTURA se define como:

“El Arte De Diseñar Y Construir Espacios Que Generen Sensaciones.”⁴⁵

Es así como arribamos a otro nivel analítico y damos paso al fundamento principal que respaldará a nuestro anteproyecto de la siguiente manera:

- **Forma**

El conjunto se caracteriza por la extrema simplicidad de sus formas, líneas puras y espacios despejados, en un ambiente con equilibrio y armonía

Los Valores dinámicos a proponer se basan en la definición de los límites psicológicos ya que nuestra sensibilidad se somete a los estímulos exteriores adecuados definiendo el espacio perceptivo, es por eso que en todos los vestíbulos de los diferentes módulos se utilizarán dobles alturas ya que es ahí donde se concentrarán las mayores cantidades de usuarios del conjunto, creando así una mayor visual en el interior evitando hermetismo.

Con respecto a la masa transparente, cada uno de los módulos responde positivamente a la iluminación a través de cristales que permiten su visual interna y externa únicamente en áreas comunes; por otro lado las áreas privadas administrativas o de estudio como lo es en la biblioteca se reducen los muros traslucidos por el alto índice de concentración que se maneja.

El grosor de muros será de 0.15 centímetros medida estándar que proporcionará en los usuarios la sensación de protección y mejores sensaciones de cambios de temperatura en algunos módulos; todo esto dependiendo del uso que se le dé.

Por otra parte los límites transparentes en vestíbulos o áreas comunes estimularán el interior y le dan ventilación junto a una luz que se puede manejar para evitar su incidencia. Además se puede capturar el paisaje integrándolo al recinto reemplazándolo por elementos masivos.

44. Álvarez Medrano, Miguel Luis “Tesis Los Valores Dinámicos”, Año 2009

45. Álvarez Medrano, Miguel Luis “Tesis Los Valores Dinámicos”, Año 2009



- **Colores**

La composición reduce a lo esencial, sin elementos decorativos sobrantes, para sobre salir por su geometría y su simpleza, utilizando materiales puros texturas simples y colores monocromáticos.

Según Lilia Prado y Rosario Ávila, **“El color tiene efectos psicológicos que evocan emociones, sensaciones u otros aspectos.”**⁴⁶

Dentro de los colores propuestos en este conjunto se encuentra el blanco, negro y café (Madera) este último utilizado como piel resaltando ingresos principales o cambios de nivel. Estos colores tienen una percepción que encaja con el objetivo principal del conjunto de la siguiente manera:

Negro: Es oscuro y compacto. Confiere una impresión de distinción, notabilidad y elegancia, especialmente si es brillante, este se utilizara en marcos de puertas y ventanas.

Blanco: Simboliza pureza, lo inaccesible y lo inexplicable. Crea impresión de infinidad. Evoca un efecto refrescante y antiséptico cuando se acerca al azul. Este color se observa en todos los módulos haciéndolos parte de un mismo conjunto creando armonía entre sí.

Café: Da la impresión de compacto y de gran utilidad. El café oscuro asume los atributos del negro. Este color puede apreciarse en las pieles que cubren ciertas partes del conjunto, para lo cual se utilizará maderas del lugar.

- **Materiales**

Los materiales son otro de los puntos clave de nuestra propuesta, ya que en la ambientación se utiliza la madera, tanto en pisos como en muebles, y los materiales rústicos: cemento alisado, vidrio, y piedras, principalmente en estado natural, mínimamente manipulados. Logrando así que todo sea suavidad, serenidad y orden.

- **Otras Características del Conjunto**

Interior - Exterior

Los límites estimulan la separación de los espacios, se define un interior separado de un exterior. Es por eso que dentro del proyecto se manejan cambios de nivel logrando barreras visuales dividiendo así los módulos.

46. Álvarez Medrano, Miguel Luis “Tesis Los Valores Dinámicos”, Año 2009



Luz – Oscuridad

La luz constituye como un valor determinado para la arquitectura, provee de existencia a las cosas, ya que sin ella no se perciben con la vista. La luz concentra, destaca, dispersa, atrae, cuela, cobija los espacios, provocando diferentes sensaciones en el usuario. Como se mencionaba con anterioridad cada ambiente tiene un propósito diferente, el cual se acompaña con la iluminación adecuada

Comprensión – Expansión

Es el dimensionamiento de los diferentes espacios, dependiendo de su significado funcional y representativo.

La expansión promueve la jerarquía, es decir, las diferentes alturas de los niveles en techos, provocan la sensación de la escala, de sentirse pequeño ante un espacio majestuoso, asimismo el espacio tendrá múltiples integraciones espaciales, al conectar visualmente a los usuarios ubicados en diferentes niveles.

Es por eso que las alturas de los edificios promueven un valor jerárquico marcado logrando un protagonismo en el conjunto.

Silencio – Sonido

El sonido puede alterar nuestros sentidos y nuestras actividades, puede mantenernos despiertos, por el contrario el silencio nos permite relajarnos y descansar.

El sonido o el silencio se obtienen de los espacios con magia. Estos hacen que nos quedemos callados por sus características sensoriales, para poder percibirlo mejor y disfrutarlo.

Estos cambios de sonido se observan en la ubicación aislada y a la vez privada del salón de música, el cual cuenta con un mayor hermetismo restringiendo la iluminación y aumentando la ventilación para evitar alta proyección de decibeles hacia el exterior.



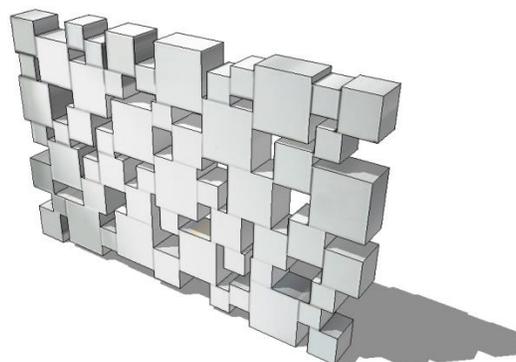
7.5 FUNDAMENTO SOBRE PIELES EN FACHADAS

Para definir las pieles que cubren las fachadas del proyecto fue necesario un pequeño análisis de los aspectos históricos del municipio, partiendo de eso y tomando en cuenta su importancia multicultural a nivel de Región, siendo esta sede de varios acontecimientos especiales durante el año, el Municipio de San Andrés Itzapa ostenta cuatro culturas como lo son: Kiches, Tzutujiles, Kackchiqueles y Ladinos debido a esto se tomó un tejido típico que representa a la región y se abstrajo, simbolizando la presencia de las mismas en el municipio buscando la unión entre sí para el progreso.



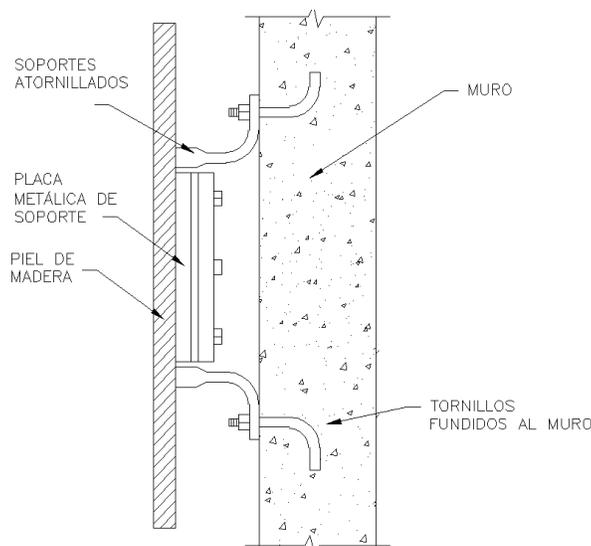
Fotografía No. 71

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/San Andr%C3%A9s Itzapa](http://es.wikipedia.org/wiki/San_Andr%C3%A9s_Itzapa)



Fuente: Elaboración Propia, Año 2014

La piel estará elaborada en madera previamente curada, ensamblada con placas metálicas atornilladas al muro de la fachada; a continuación se observa el detalle de ensamblaje que se deberá tomar en cuenta al momento de su colocación:



Fuente: Elaboración Propia, Año 2014



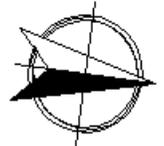
EDGAR ALEJANDRO LOPEZ BARILLAS

CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO

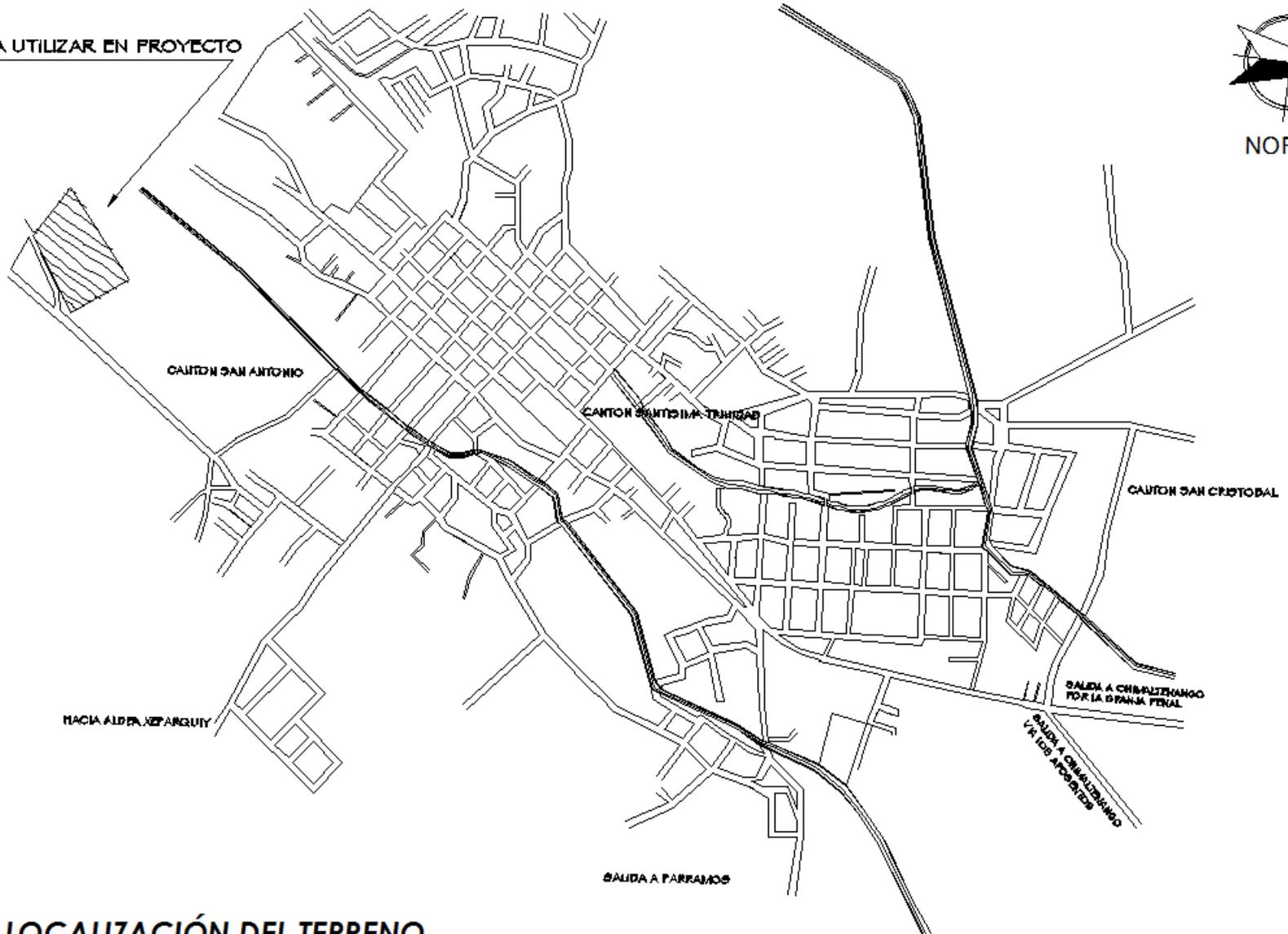


PLANOS

TERRENO A UTILIZAR EN PROYECTO



NORTE



PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

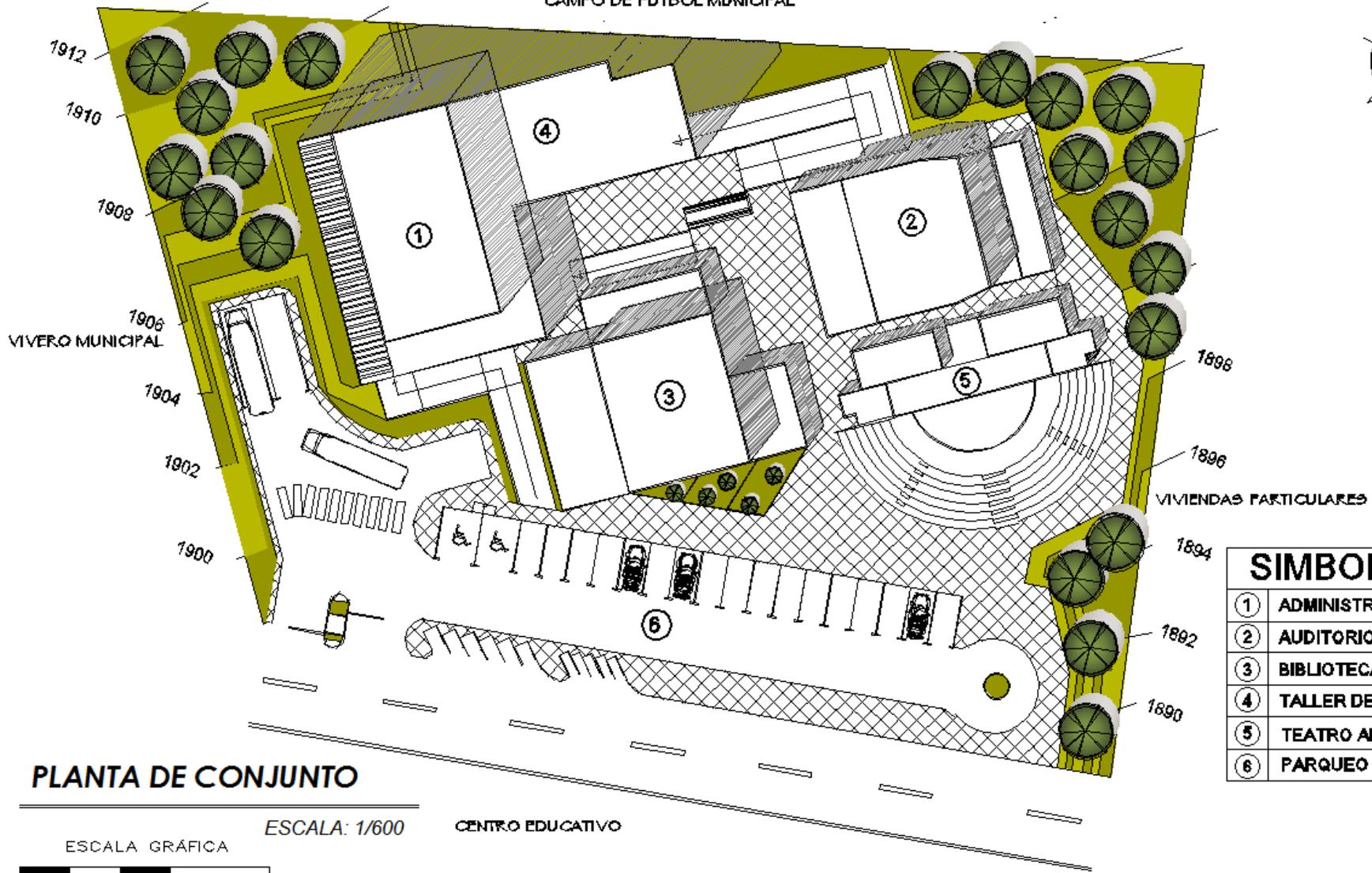
CONTENIDO:

LOCALIZACIÓN

FECHA:
OCTUBRE 2014
ESCALA:
SIN ESCALA

PÁGINA
1

CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL



| SIMBOLOGIA | |
|------------|----------------------|
| ① | ADMINISTRACION |
| ② | AUDITORIO |
| ③ | BIBLIOTECA |
| ④ | TALLER DE ARTES |
| ⑤ | TEATRO AL AIRE LIBRE |
| ⑥ | PARQUEO |

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA: 1/600

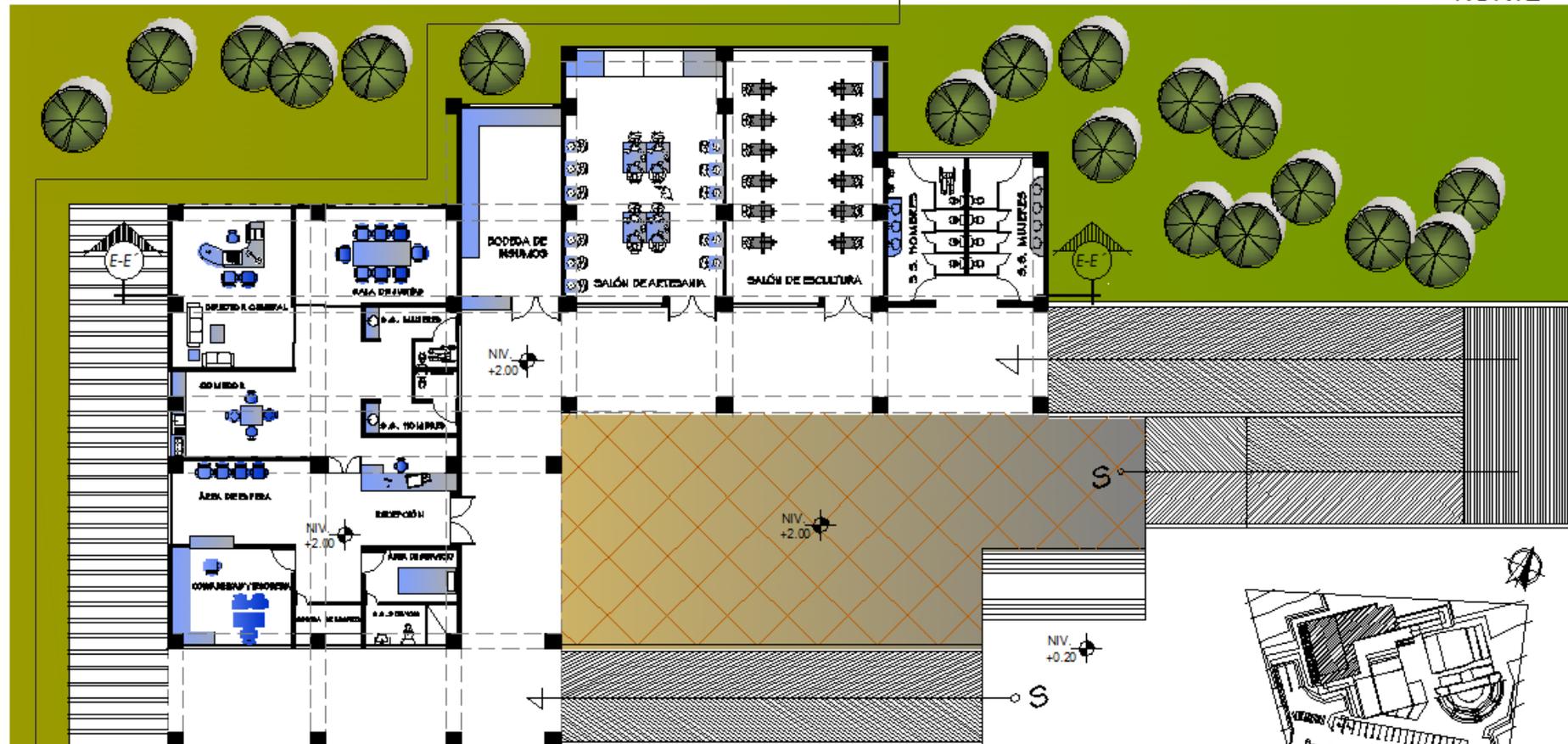
CENTRO EDUCATIVO

ESCALA GRÁFICA





1904



PLANTA PRIMER NIVEL ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

ESCALA GRÁFICA

ESCALA: 1/250



1904



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

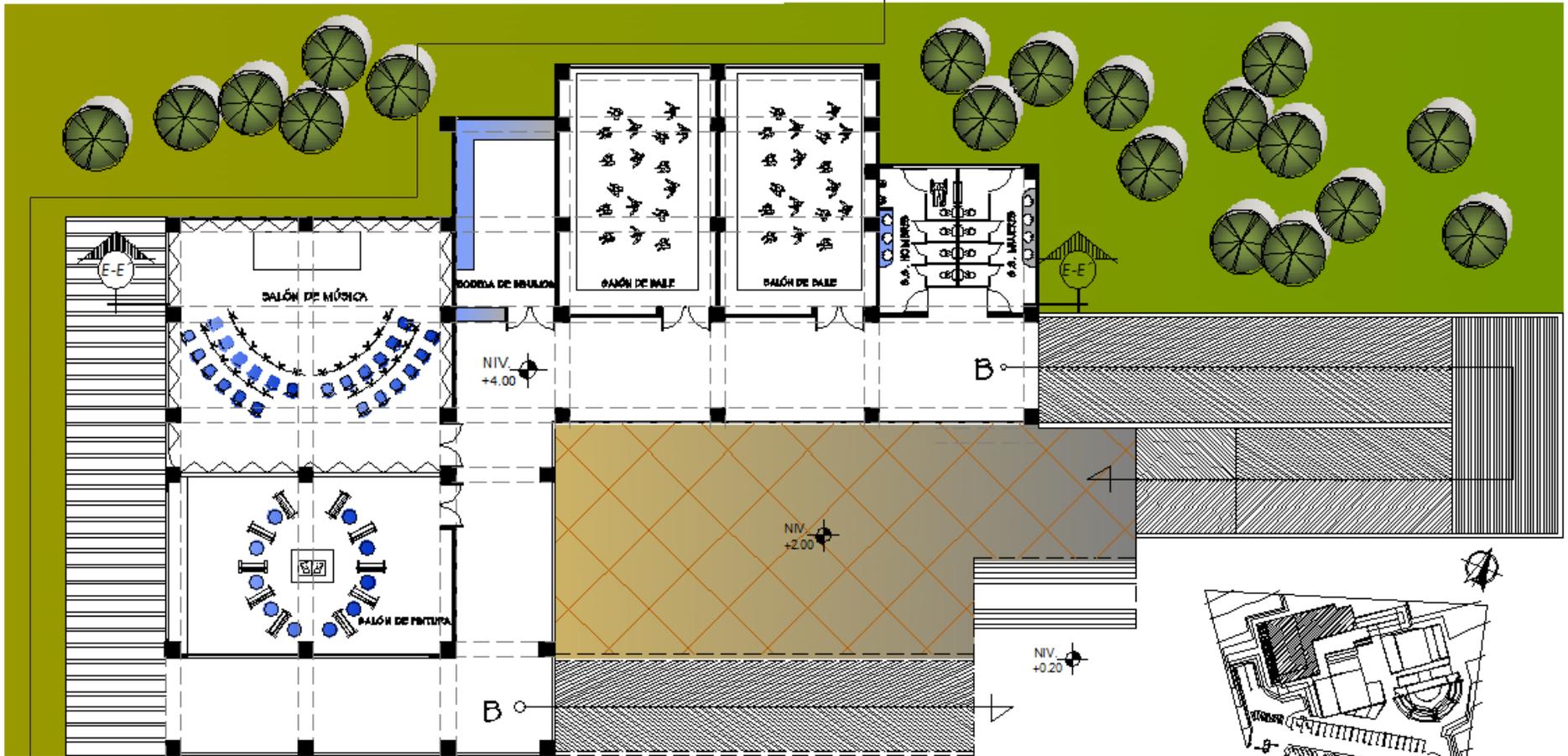
CONTENIDO:
**PLANTA DE ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES**

FECHA:
OCTUBRE 2014
ESCALA:
1/250

PÁGINA
3



1904



PLANTA SEGUNDO NIVEL ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

1904

ESCALA GRÁFICA



ESCALA: 1/250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

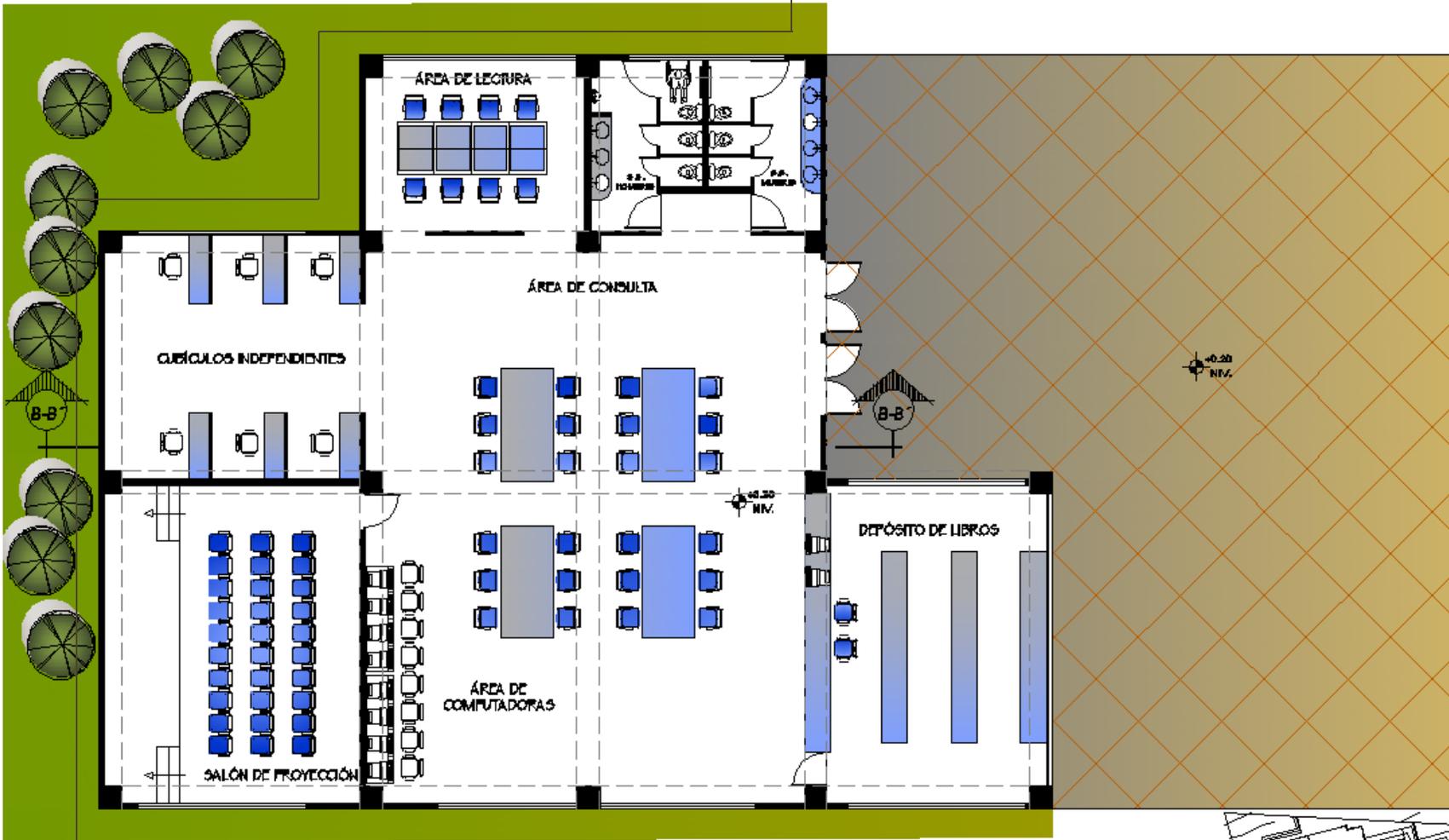
CONTENIDO:

PLANTA DE TALLERES

FECHA:
OCTUBRE 2014
ESCALA:
1/250

PÁGINA
4

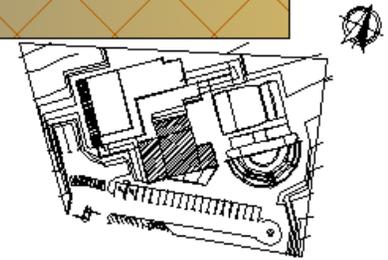
1899

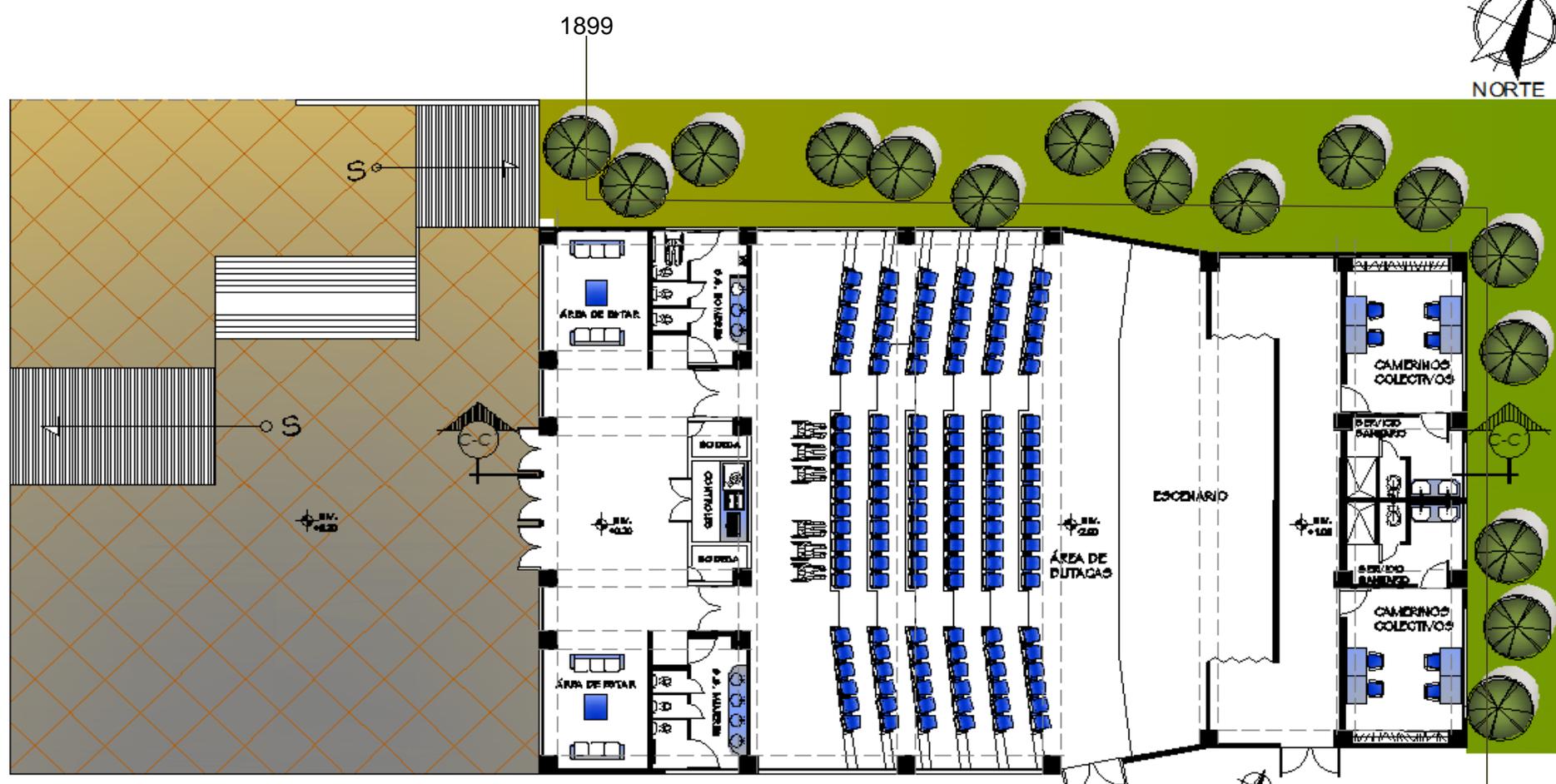


PLANTA AMUEBLADA DE BIBLIOTECA

ESCALA GRÁFICA

ESCALA: 1/175

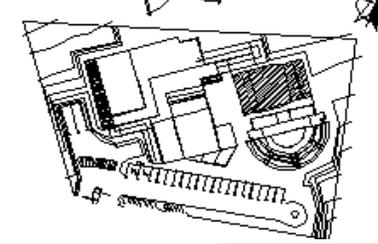




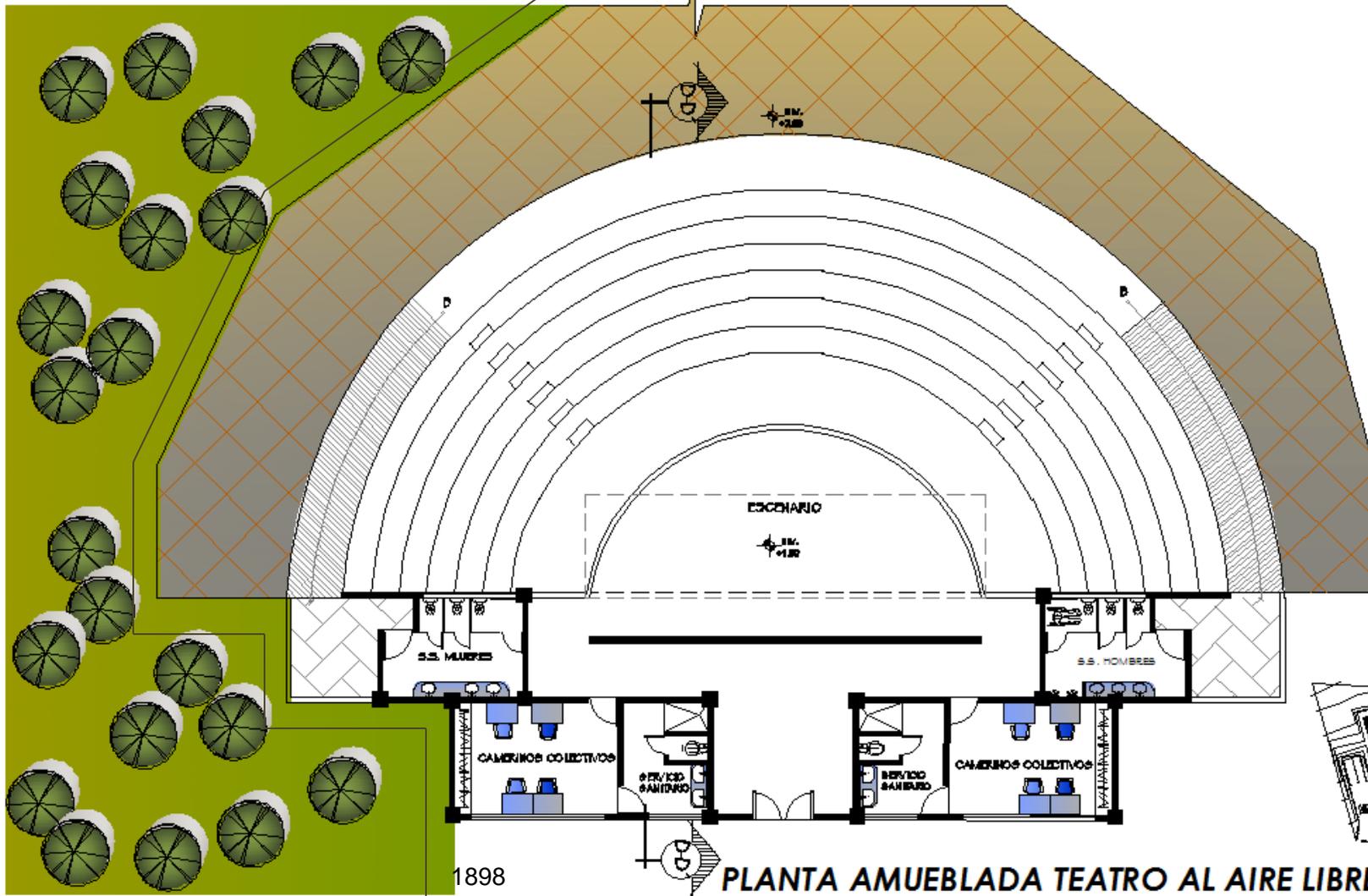
PLANTA AMUEBLADA AUDITORIO

ESCALA: 1/200

ESCALA GRÁFICA



1898

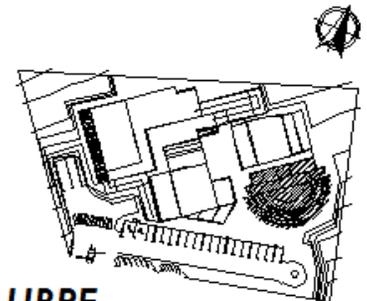
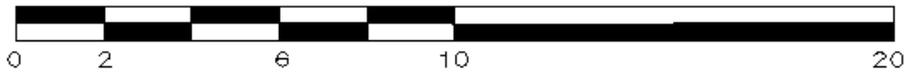


1898

PLANTA AMUEBLADA TEATRO AL AIRE LIBRE

ESCALA: 1/175

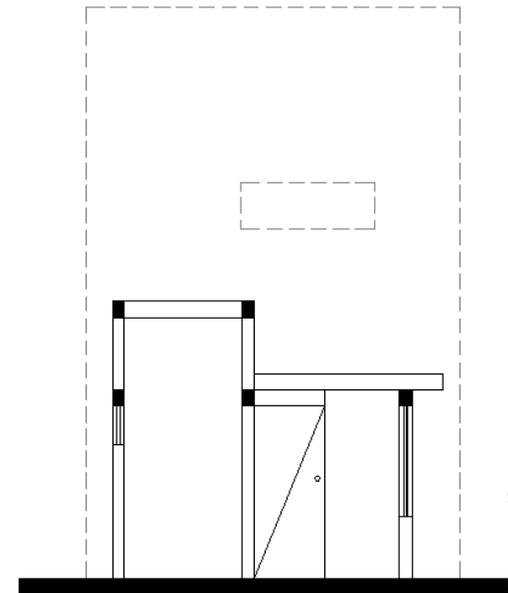
ESCALA GRÁFICA





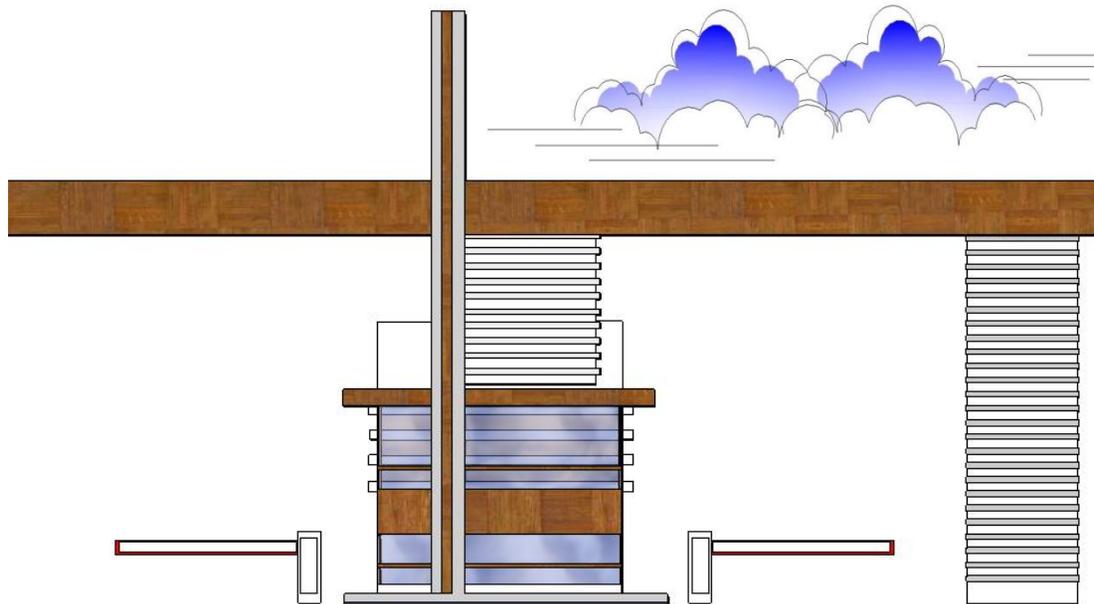
PLANTA GARITA Y GUARDIANÍA

ESC 1/100



SECCIÓN E-E' GARITA Y GUARDIANÍA

ESC 1/100



ELEVACIÓN GARITA Y GUARDIANÍA

ESC 1/100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

GARITA Y GUARDIANÍA

FECHA:
OCTUBRE 2014

ESCALA:
1/100

PÁGINA

8



ELEVACIÓN ESTE TALLERES Y ADMINISTRACIÓN

ESC 1/200



ELEVACIÓN NORTE TALLERES Y ADMINISTRACIÓN

ESC 1/200





ELEVACIÓN ESTE BIBLIOTECA

ESC 1/150



ELEVACIÓN SUR BIBLIOTECA

ESC 1/150





ELEVACIÓN ESTE AUDITORIO

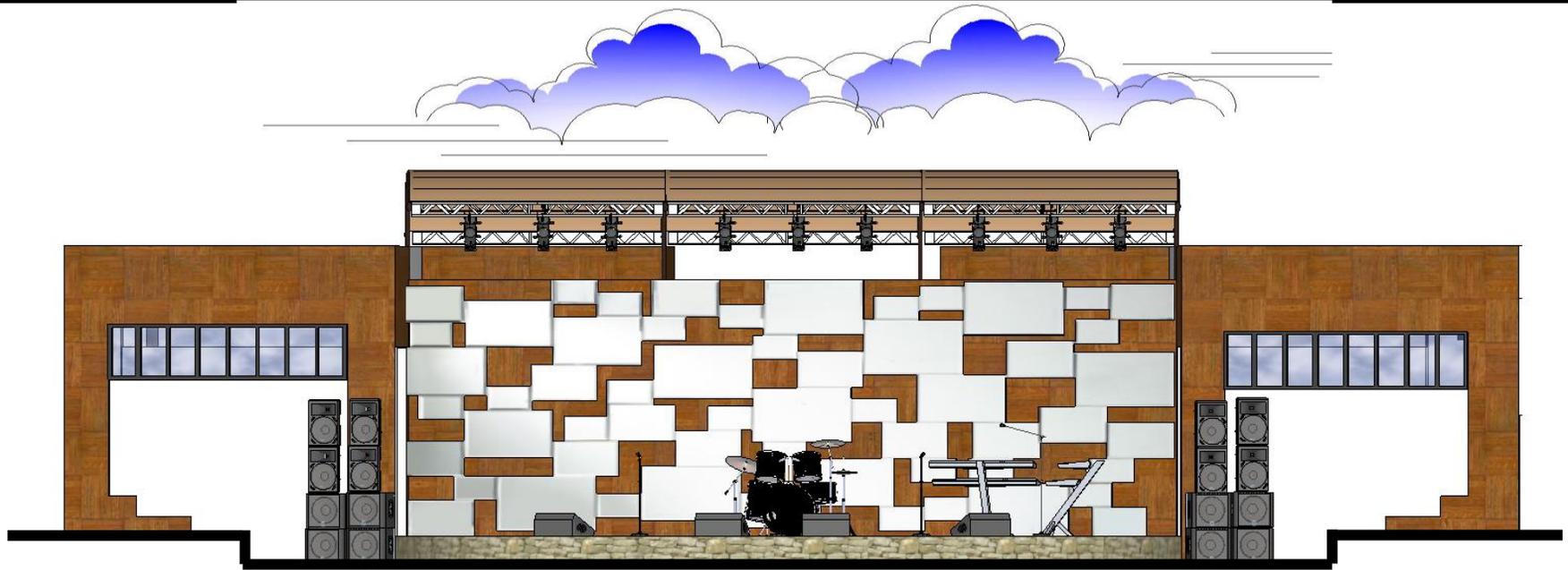
ESC 1/250



ELEVACIÓN SUR AUDITORIO

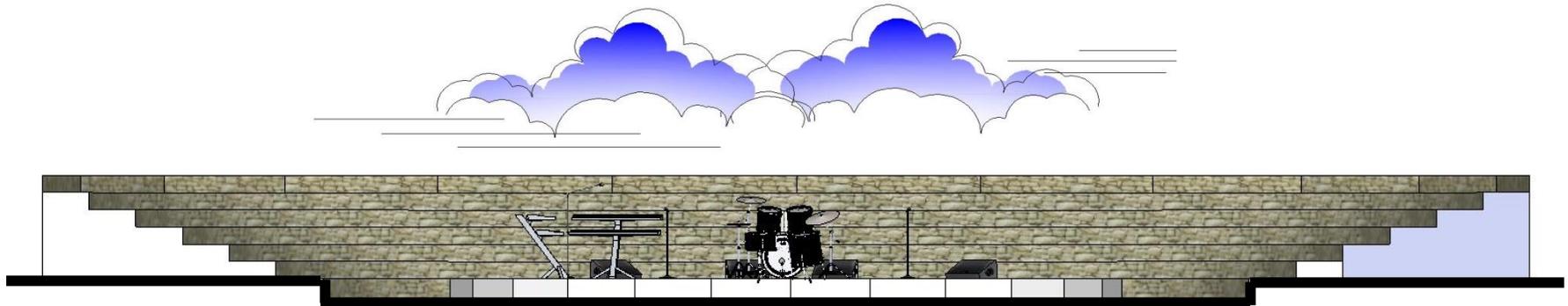
ESC 1/250





ELEVACIÓN NORTE TEATRO AL AIRE LIBRE

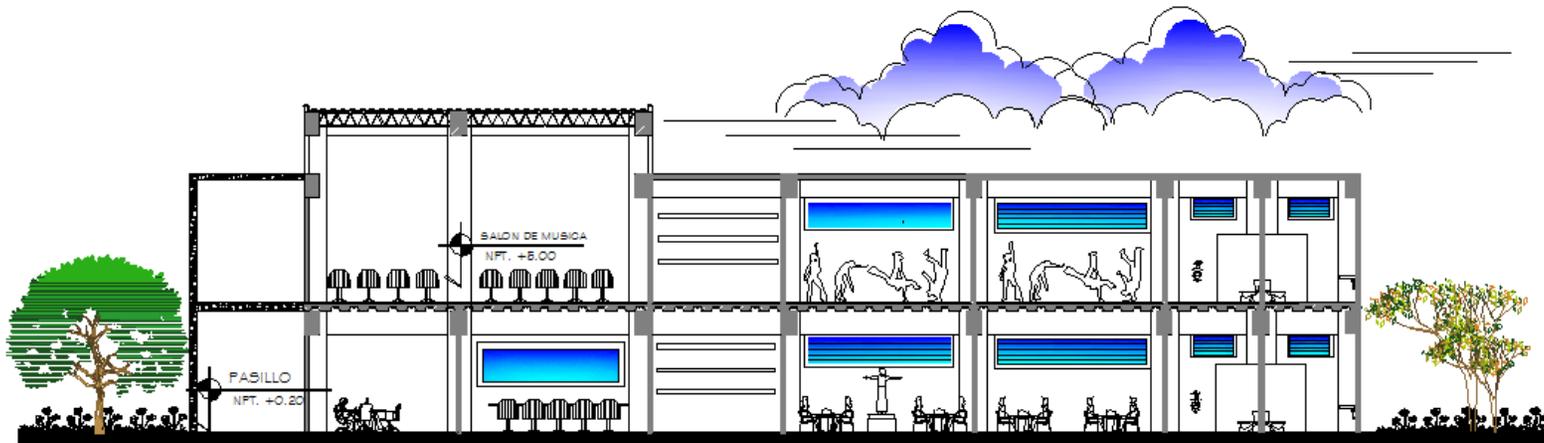
ESC 1/150



ELEVACIÓN SUR TEATRO AL AIRE LIBRE

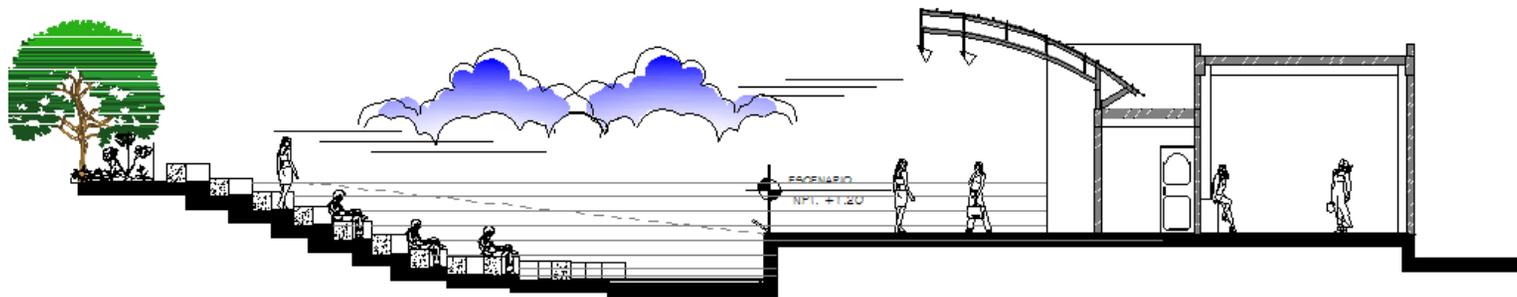
ESC 1/150





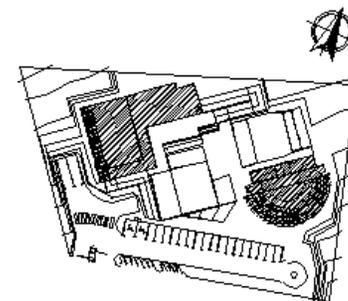
SECCION A-A' DE TALLERES Y ADMINISTRACIÓN

ESC. 1/250



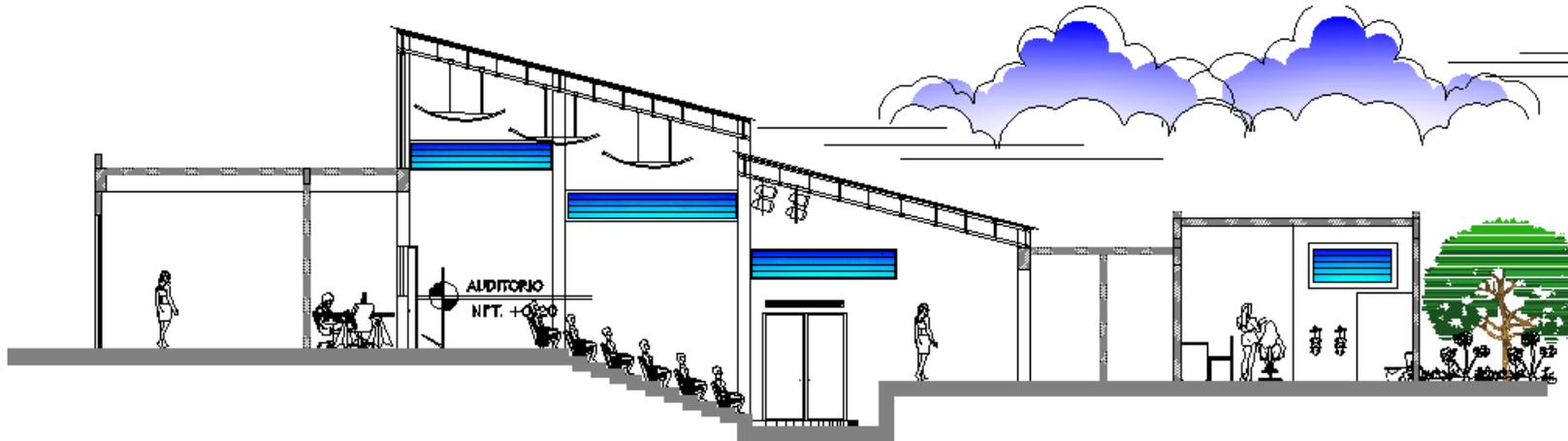
SECCION C-C' TEATRO AL AIRE LIBRE

ESC. 1/250



ESCALA GRÁFICA





SECCIÓN C-C' AUDITORIO

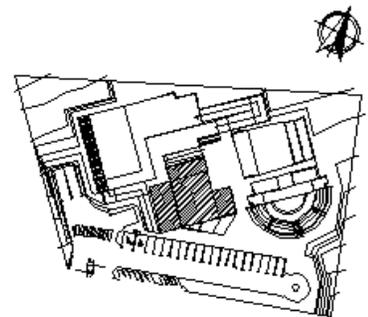
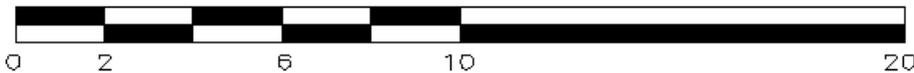
ESC. 1/175



SECCIÓN B-B' BIBLIOTECA

ESC. 1/175

ESCALA GRÁFICA



| | | |
|------------------|--------------|-----------|
| CONTENIDO: | FECHA: | PÁGINA |
| SECCIONES | OCTUBRE 2014 | 14 |
| | ESCALA: | |
| | 1/175 | |



VISTA DE CONJUNTO NOR-ESTE





VISTA DE CONJUNTO SUR-ESTE





SALÓN DE PINTURA





TEATRO AL AIRE LIBRE





SALÓN DE MÚSICA





ADMINISTRACIÓN Y TALLERES





ÁREA DE MESAS





BIBLIOTECA





ÁREA DE BUTACAS Y ESCENARIO





AUDITORIO





SALÓN DE DANZAS





RECEPCIÓN Y TESORERÍA





7.6 PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Luego de haber elaborado el diseño arquitectónico del Centro Cultural San Andrés Itzapa, Chimaltenango es necesario conocer el costo estimado del proyecto, mismo que se hará a través de fases constructivas, a modo de lograr el autofinanciamiento del mismo.

Los cuales se definirán por prioridad de uso; quedando de la siguiente manera;

FASE I:

En esta fase se incluirá el área de Administración y Taller de Artes. Se tomó en cuenta la administración porque el Centro Cultural funcionara teniendo esta área para coordinar todas las actividades que en él se realicen.

FASE II:

Dentro de esta fase se incluirá la Biblioteca para apoyar a todos los centros educativos del municipio.

FASE III:

Dentro de esta fase se contempla el Auditorio para complementar las actividades a realizar con respecto a las artes.

FASE IV:

Aquí encontramos el Teatro al Aire Libre ya que todos los talleres en artes realizados durante el proceso se llevaran a escena a finales de año.

FASE V:

Áreas de Servicio, Garita, Parqueos, Jardinería General. Cada una de las Fases llevara consigo la elaboración de los caminamientos peatonales que los llevarán hacia el respectivo ambiente.



7.7 GRAFICA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración Propia, 2014



7.8 PRESUPUESTO POR FASES

| Fase | Construcción | Metros ² | Costo M ² | Costo Unitario | Total |
|------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|---------------|
| 1. | Admón. y Talleres | 1,200 | 3,000.00 | 3,600,000.00 | |
| 2. | Auditorio | 700 | 3,000.00 | 2,100,000.00 | |
| 3. | Biblioteca | 625 | 3,000.00 | 1,875,000.00 | |
| 4. | Teatro al Aire Libre | 678 | 2,500.00 | 1,695,000.00 | |
| 5. | Parqueo y Jardinería | 2,850 | 800.00 | 1,485,000.00 | |
| | | | | Sub-Total de Fases | 10,755,000.00 |

| Numero | Actividades | Unidad | Costo U. | Cantidad | Costo Total |
|--|---------------------------|--------|----------|----------|----------------------|
| | Obra Exterior | | | | |
| 1. | Trabajos Preliminares | | | | |
| | Limpieza de Terreno | M2 | 10.00 | 18,703 | 187,030.00 |
| | Construcción Preliminares | | | | |
| | Bodega | M2 | 350.00 | 20 | 7,000.00 |
| | Guardianía | M2 | 350.00 | 9 | 3,150.00 |
| | Valla Perimetral | ML | 75.00 | 522 | 39,150 |
| | Inst. Provisionales | | | | |
| | Agua Potable | Global | 3,500.00 | 1 | 2,700.00 |
| | Inst. Eléctrica | Global | 2,750.00 | 1 | 3,500.00 |
| | Drenaje | Global | 2,750.00 | 1 | 2,750.00 |
| 2. | Trazo | ML | 15.00 | 2,160 | 32,400.00 |
| 3. | Movimiento de Tierras | M3 | 55.00 | 950 | 52,250.00 |
| 4. | Limpieza de Obra | Global | 7,500.00 | 1 | 7,500.00 |
| Sub-Total Obra Exterior | | | | | 337,480.00 |
| Sub-Total Obra Exterior y Sub-Total por Fases | | | | | 11,092,480.00 |

Precios estimados de mano de obra y materiales que se utilizan en el Municipio de San Andrés Itzapa para el año 2013.

Fuente: Información Oficina Municipal de Planificación Municipalidad de San Andrés Itzapa.



7.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| No. | Renglón | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|-----|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| 1. | Excavación y Limpieza | █ | █ | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Preliminares | | █ | █ | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Cimentación | | | █ | █ | █ | | | | | | | | | | |
| 4. | Muros | | | | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | | | |
| 5. | Columnas y Vigas | | | █ | █ | █ | █ | | | | | | | | | |
| 6. | Losa | | | | | | | █ | █ | █ | █ | | | | | |
| 7. | Acabados | | | | | | | | | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 8. | Piso | | | | | | | | | █ | █ | █ | █ | | | |
| 9. | Inst. Hidráulica | | | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 10. | Drenajes | | | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 11. | Inst. Eléctrica | | | | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | | | | | |
| 12. | Puertas y Ventanas | | | | | | | | | █ | █ | █ | █ | █ | | |
| 13. | Limpieza Final | | | | | | | | | | | | █ | █ | █ | █ |



CONCLUSIONES

- ✓ El diseño del anteproyecto Centro Cultural San Andrés Itzapa, Chimaltenango, estima un costo de Q11, 092,480.00, de manera que pueda ser implementado en cinco fases; con el propósito de que los recursos económicos del mismo sean factibles y dosificados de acuerdo a la disponibilidad del financiamiento.
- ✓ Asimismo el estudio orienta la tendencia del diseño del proyecto; ya que permite dar respuesta al 70% de la población conformada entre las edades de 15 a 25 años en función a sus necesidades, de manera que el espacio arquitectónico que incorpora el contexto local e integra la Arquitectura Contemporánea, permite dar continuidad al engrandecimiento de las diversas artes.
- ✓ La capacidad total de usuarios es de 445, derivado del porcentaje de habitantes del municipio, quienes estarán formando parte de las actividades, asimismo las diversas áreas contienen circulaciones basadas, en el anterior número.
- ✓ El Centro Cultural permite dar unión a través de diferentes artes, ya que durante el proceso de investigación se constató que las dos culturas tanto indígena como ladina, no mezclan sus actividades o fiestas, sin ningún motivo en especial.
- ✓ Las áreas verdes que se estipulan en el proyecto contemplan un 20% generando comodidad y seguridad, manteniendo vegetación actual para lograr un equilibrio ambiental de acuerdo con la propuesta.
- ✓ Por último el diseño del envoltente del proyecto permite implementar materiales locales y nacionales que serán utilizados en fachadas como pieles manteniendo así una identidad que caracterice a la región.



RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que las cinco fases constructivas del proyecto se realicen de acuerdo a la Prefactibilidad del Proyecto establecida en el presente documento. (Ver Pagina 133).
- ✓ Se recomienda a las autoridades ejecutoras del proyecto, atender las especificaciones plasmadas en las premisas de diseño, en especial las ambientales, ya que el proyecto utilizará energía sustentable a través de paneles solares ubicados en cada poste de luz, así como en las cubiertas, en donde podrá captar las aguas pluviales para uso de las instalaciones.
- ✓ Si se toma en cuenta la planificación por etapas, esto trascenderá a nuevo periodo de Gobierno, por lo que las autoridades municipales de turno tendrán que garantizar mediante acuerdos de Concejo de la Corporación Municipal la continuidad del proyecto, garantizando su prioridad mediante propuestas de presupuesto y se sugiere que incorpore a esta etapa a los Consejos de Desarrollo Municipal /COMUDE/, lo cual de alguna manera incide para garantizar la continuidad del mismo
- ✓ Tomando en cuenta que el anteproyecto del Centro Cultural tiene una magnitud que trasciende a nivel nacional, por las características del municipio y que por ende se proyecta su impacto e nivel internacional, lo que repercutirá en una buena imagen para el País, se sugiere que se busque financiamiento para su ejecución en los diferentes Ministerios que de alguna manera tienen incidencia, tales como el de Cultura y Deportes, Educación y Finanzas. Esto permitirá minimizar la carga financiera a la Municipalidad.
- ✓ El ante proyecto en mención incorpora el contexto local e integra la arquitectura contemporánea, por lo que se recomienda que al momento de su ejecución se tome en cuenta el diseño en las condiciones planteadas, esto con el propósito de garantizar el fin para lo cual fue diseñado.
- ✓ Para la ejecución se recomienda que las autoridades Municipales cuenten con los servicios profesionales apropiados de un Arquitecto para garantizar calidad y belleza arquitectónica en la ejecución del proyecto.



BIBLIOGRAFIA

PÁGINAS DE INTERNET

- www.viajeros.com.gt
- www.wikipedia.com
- www.usac.edu.gt
- www.unis.edu.gt
- www.tumuni.com.gt
- www.viajeros.com.gt
- www.insivumeh.gob.gt
- www.ine.gob.gt

LIBROS

- BAZANT S., Jan. Manual de Criterios de Diseño Urbano. Parte II, Equipamiento. 4ª Edición. México 1988.
- CARRIER, HERVÉ
Diccionario de la Cultura
Editorial Verbo Divino. Primera Edición. España. 1994
Pp.530
- GARCIA ESCOBAR, CARLOS RENÉ
Atlas Danzario de Guatemala
Editorial Cultural. Guatemala. MINECUDE/USAC1996
228 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Características de la Población y de los Locales de
Habitación Censados Censo Habitacional XI de
Población y VI de Habitación 2002
Guatemala. 2003
267 pp.

TESIS

- ALVAREZ MEDRANO, MIGUEL LUIS
Los Valores Dinamicos
Facultad de Arquitectura, USAC, mayo de 2009
Guatemala, Guatemala
96pp
- ALEMAN GIRON, VICTORIA ANDREA
Centro Cultural de Desarrollo Comunitario en San Lucas Sacatepéquez
Facultad de Arquitectura, USAC, 2011



- ACOSTA ZAVALA, NORMA GUISELA
Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula
Facultad de Arquitectura, USAC, Noviembre de 2007
Guatemala, Guatemala
145pp
- CARPIO GALINDO, BARBARA JUDITH
Centro Cultural y Recreativo, Teculután, Zacapa
Facultad de Arquitectura, USAC, Septiembre 2006
Guatemala, Guatemala
157pp
- GRAMAJO ESTRADA, VICTOR RENE
Centro Cultural Para El Municipio de Salcaja, Quetzaltenango
Facultad de Arquitectura, USAC, Septiembre 2002
Guatemala, Guatemala.
186pp
- HERNANDEZ SOTO, ALDO PATRICIO
Centro Cultural Comunitario y Sede de la Casa de la Cultura
De Sanarate, El Progreso
Facultad de Arquitectura, USAC, Mayo de 2002
Guatemala, Guatemala.
130pp.
- ROCA GAITAN, EVELYN EVANIDIA
Centro Cultural, Patzicía, Chimaltenango
Facultad de Arquitectura, USAC, abril de 2011
Guatemala, Guatemala
126pp
- RODAS, JUAN
Centro Cultural de Gualán, Zacapa
Facultad de Arquitectura USAC. 1999.
Guatemala, Guatemala
116pp
- MARROQUÍN AZURDIA, JORGE DARVIN
Actualización de la Monografía del Municipio de San Andrés Itzapa,
Chimaltenango
Facultad de Humanidades, USAC, Abril 2009
98pp
- MARTINEZ CUELLAR, CYNTHIA GABRIELA
Diseño de la Casa de la Cultura para Santa Catarina Mita, Jutiapa
Facultad de Arquitectura USAC, 2007
Guatemala, Guatemala
135pp.



- MORALES SOTO, ELMER
Complejo Cultural para el Fomento de la Cultura en la Colonia Reformita Zona 12
Facultad de Arquitectura USAC, 2009
Guatemala, Guatemala
132pp.

LEGALES

- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Artículo 27, inciso a.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 26-97. Guatemala mayo de 1996.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Promulgada en 1985. Segunda Edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala 1991.
- DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Tomo CCLVI. Número 45. Guatemala, mayo de 1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. Características generales de población y habitación. Departamento de Chimaltenango. Censo de 2000. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, octubre de 2001. 125 Pág.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. Funciones Principales. Guatemala, febrero de 1999. 1 Pág.
- SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA –SEGEPLAN-. Caracterización del Departamento de Chimaltenango Programa para la promoción del Desarrollo Humano sostenible a nivel local en Guatemala. Guatemala, marzo de 1998. 15 Pág.

Guatemala, octubre 28 de 2014.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **EDGAR ALEJANDRO LÓPEZ BARILLAS**, Carné universitario **No. 2003 19384**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **CENTRO CULTURAL SAN ANDRÉS ITZAPA, CHIMALTENANGO**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com



"Centro Cultural San Andrés Itzapa, Chimaltenango"

Proyecto de Graduación desarrollado por:

Edgar Alejandro López Barillas

Asesorado por:

Arq. Héctor Morales

Dr. Arq. Carlos Lemus

Arq. Víctor Díaz

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano



INFORMACIÓN

ALEJO_2216@HOTMAIL.COM